



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1990

II Legislatura

Número 114

**SESION PLENARIA CELEBRADA
LOS DIAS 14 Y 15 DE JUNIO DE 1990**

ORDEN DEL DIA

I. Debate sobre la acción del Consejo de Gobierno en materia económica.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 32 minutos.

I. Debate sobre la acción del Consejo de Gobierno en materia de Política Económica.

Interviene el señor Collado Mena, Presidente del Consejo de Gobierno 4

Se suspende la sesión a las 12 h y 15' 12

Reanudada la sesión intervienen:

El señor Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto 12

El señor Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social 17

El señor Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular 24

El señor Ortiz Molina, del Grupo Parlamentario Socialista 29

Se suspende la sesión a las 18 h y 45' 35

Reanudada la sesión interviene el señor Collado Mena, Presidente del Consejo de Gobierno . . . 35

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra:

El señor Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto 56

El señor Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social 58

El señor Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular 62

El señor Ortiz Molina, del Grupo parlamentario Socialista 65

Contesta a los distintos Portavoces el señor Collado Mena, Presidente del Consejo de Gobierno . . . 68

Se suspende la sesión a las 23 h y 42' 74

Reunión del día 15 de junio.

Para defender las propuestas de resolución intervienen:

El señor Martínez Sánchez, del G. P. Mixto . . . 74

El señor Egea Ibáñez, del G. P. del C. D.S. . . . 76

El señor Cánovas Cuenca, del G.P.Popular . . . 79

El señor Gómez Marín, del G. P. Socialista . . . 81

- Concertación Social.

Se somete a votación la propuesta nº 1 del Grupo Parlamentario Mixto 83

En oposición a la propuesta nº 15 del G.P.Mixto, interviene el señor Gómez Marín 83

Hace uso de la palabra el señor Martínez Sánchez, del G. P. Mixto 83

Se efectúa la votación de la propuesta nº 15 del G. P. Mixto 84

- Fomento de empleo.

Se someten a votación las propuestas nº 2 del G. P. Socialista y la nº 12 del G. P. del Centro Democrático y Social 84

- Comercialización.

Se somete a votación la propuesta nº 3 del G. P. Socialista 84

El señor Cánovas Cuenca defiende la propuesta nº 2 del G. P. Popular 84

Se somete a votación la propuesta nº 2 del G. P. Popular 84

Se somete a votación la propuesta nº 4 del Grupo Parlamentario del C.D.S. 84

- Industria en Cartagena.

En contra de la propuesta nº 4 del G. P. Socialista interviene el señor Fernández López, del G. P. Popular 85

En réplica interviene el señor Gómez Marín, del G. P. Socialista 85

Vuelve a intervenir el señor Fernández López . . 85

Se somete a votación la propuesta nº 4 del Grupo Parlamentario Socialista 86

En oposición a la propuesta nº 3 del G. P. Popular interviene el señor Gómez Marín, del G. P. Socialista 86

Se somete a votación la propuesta nº 3 del G. P. Popular 86

- Corrección de desequilibrios intrarregionales y fomento de las PYMEs.

Se somete a votación la propuesta nº 5 del G. P. Socialista 86

En contra de las propuestas 3 y 11 del G. P. Mixto interviene el señor Gómez Marín, del G. P. Socialista 86

Se somete a votación las propuestas nº 3 y 11 del G. P. Mixto 86

Se somete a votación la propuesta nº 6 del G.P. Popular 87

Se somete a votación las propuestas 6 y 9 del G. P. del Centro Democrático y Social 87

- Dotación de infraestructura.

Se somete a votación la propuesta nº 6 del G. P. Socialista 87

En contra de la propuesta nº 12 del G. P. Mixto interviene el señor Gómez Marín, del G. P. Socialista 87

Interviene el señor Martínez Sánchez, del G. P. Mixto 88

Vuelve a intervenir el señor Gómez Marín ... 88

Se somete a votación la propuesta nº 12 del G. P. Mixto y la nº 7 del G.P. Popular 88

- Vivienda.

Se somete a votación la propuesta nº 7 del G. P. Socialista 88

- Sector servicios, especialmente el turístico.

Se somete a votación la propuesta nº 8 del G. P. Socialista 88

Se somete a votación la propuesta nº 8 del G. P. Popular 89

El señor Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario del C.D.S. defiende la propuesta nº 8 89

En contra interviene el señor Gómez Marín, del G. P. Socialista 89

Interviene el señor Fernández López, del G. P. Popular 89

Vuelve a intervenir el señor Gómez Marín. 90

Se somete a votación la propuesta nº 8 del G. P. del Centro Democrático y Social 90

- Economía sumergida.

Se somete a votación la propuesta nº 9 del G. P. Socialista 90

Se efectúa la votación de la propuesta nº 3 del Grupo Parlamentario del C.D.S. 90

- Desarrollo regional.

Se somete a votación la propuesta nº 4 del G. P. Mixto 90

Se somete a votación la propuesta nº 10 del Grupo Parlamentario del C.D.S. 90

- Sierra Minera de Cartagena - La Unión.

Se somete a votación la propuesta nº 1 del G. P. Popular 91

- Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Se somete a votación la propuesta nº 9 del G. P. Popular 91

Las propuestas 1 y 2 del G. P. del Centro Democrático y Social son defendidas por el señor Egea Ibáñez 91

En contra interviene el señor Gómez Marín, del G. P. Socialista 91

Se someten a votación las propuestas nº 1 y 2 del Grupo Parlamentario del C.D.S. 91

- P.D.R.

En contra de las propuestas 11, 13 y 14 del Grupo Parlamentario del C.D.S. interviene el señor Gómez Marín, del G. P. Socialista 91

Interviene el señor Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario del C.D.S. 91

Vuelve a intervenir el señor Gómez Marín ... 92

Las propuestas 11 y 14 del Grupo Parlamentario del C.D.S. son sometidas a votación 92

En contra de la propuesta nº 13 del Grupo Parlamentario del C.D.S. interviene el señor Gómez Marín, del G. P. Socialista 92

Se somete a votación la propuesta nº 13 del Grupo Parlamentario del C.D.S. 92

Intervención del señor Gómez Marín 92

Se levanta la sesión a las 13 horas.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, comprobado el quórum de la Cámara se abre la sesión.

Debate sobre la acción del Consejo de Gobierno en materia de política económica.

Para conocimiento de todos ustedes, el desarrollo será, en primer lugar, intervención del Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, posteriormente suspenderemos la sesión hasta las cuatro de la tarde donde procederá la intervención de los distintos Grupos Parlamentarios de menor a mayor, posteriormente contestará el Consejo de Gobierno, previamente habrá una suspensión prudencial, para entrar en los turnos de réplica y dúplica. Hasta las nueve de la noche, y por acuerdo de la Junta de Portavoces, se posibilitó a los Grupos Parlamentarios para la presentación de las distintas resoluciones en el Registro de la Cámara. Mañana se reanudará la sesión a partir de las once horas para la defensa de las propuestas de los Grupos Parlamentarios que sean admitidas a trámite por la Mesa. Concluirá el debate con la votación de las distintas propuestas.

Se inicia la sesión, señorías.

El Excmo. Sr. Presidente tiene la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sr. Presidente. Señorías:

Informarles a todas sus señorías y a esta Cámara, por tanto, sobre la acción política de mi Gobierno en materia económica constituye el objeto de mi comparecencia hoy ante este Pleno.

A lo largo de mi intervención expondré la situación de la economía regional desde un punto de vista cuantitativo a través de la interpretación de los indicadores macroeconómicos más representativos y, a su vez, desde una perspectiva cualitativa aportaré o trataré de aportar mi interpretación personal sobre la evolución de los acontecimientos económicos que a veces no pueden reducirse a la frialdad derivada de las cifras.

Mi exposición se iniciará con un repaso a los principales datos que resumen el próximo pasado y el presente de nuestra economía, necesario para analizar una realidad contrastada fehacientemente por entidades oficiales y privadas de reconocido prestigio y evitar que los juicios de valor asuman el protagonismo de un debate que podría resultar en otro caso ocioso. En la segunda parte comen-

taré una serie de factores que constituyen de alguna manera signos de debilidad de nuestra actividad económica y que se han de corregir en garantía de nuestro futuro crecimiento, y finalizaré señalando las perspectivas económicas de nuestra Región en el nuevo y más dinámico que nunca contexto europeo.

Señorías, pocos albergarán dudas respecto a la importante etapa que especialmente desde la segunda mitad de la década de los ochenta está viviendo la economía murciana. El nivel de producción se está elevando a uno de los ritmos más intensos de toda la economía española, la inversión está alcanzando unos registros impensados hace pocos años, la ocupación -objetivo prioritario de mi Gobierno- aumenta día a día y nuestro comercio exterior continúa demostrando su gran dinamismo.

En estos hechos que estadísticos y economistas tratan de corroborar cada vez con estimadores más sofisticados y pretendidamente más precisos, lo estamos sintiendo todos sin ese alarde técnico en nuestro quehacer diario cuando nos desplazamos por la Región y vemos erigirse nuevas plantas y almacenes industriales, que los empresarios aumentan sus proyectos, que se construyen viviendas, que las explotaciones agrarias se tecnifican e, incluso, por qué no decirlo, palpamos una cierta "alegría", permítanme el entrecomillado, en el consumo que nos hace olvidar valores tradicionales, antes prioritarios, como el ahorro.

¿Cuál es la situación económica de la Región?

Como decía inicialmente, aunque procuraré no abusar de las cifras no tendré más remedio que acudir a algunas. Estas nos dicen que la economía murciana mantiene un elevado ritmo de crecimiento que durante el 89 ha hecho aumentar el producto interior bruto en un 6% frente al 5'2 a nivel nacional. De esta manera Murcia se consolida como una de las regiones más dinámicas entre todas las Comunidades Autónomas al alcanzar la mayor tasa de crecimiento en el bienio 88-89, con un 12'7 frente al 11 de la media nacional.

Muchas veces he manifestado que el objetivo de mi Gobierno no es sólo el crecimiento sino el desarrollo que implica además de subida en las magnitudes de la producción cambios cualitativos que aumenten el bienestar social. Sin embargo, debemos interpretar adecuadamente la importancia que para Murcia supone ese intenso ritmo de crecimiento porque sin él sería impensable elevar nuestro nivel de desarrollo. Es preciso crecer para

redistribuir y lo estamos consiguiendo.

Además, el crecimiento está favoreciendo el aumento del empleo y éste es un motivo de especial satisfacción para el Gobierno Regional. En la encuesta de población activa, en la EPA, se aprecia el intenso ritmo de incremento de la ocupación, el nivel medio de ocupados aumentó durante los dos últimos años en 27.700 personas, lo que ha supuesto crear 37 nuevos empleos diarios, y pese a que la población activa también se ha elevado intensamente en ese periodo se ha conseguido reducir el nivel de desempleados en 8.500 personas, lo que ha representado una reducción de la tasa de desempleo de más de tres puntos, y esta tendencia de aumento de la población ocupada, de disminución del número de parados y de bajada de la tasa de desempleo se ha mantenido durante el primer trimestre de este año.

Es incuestionable que aún estamos lejos de lo que sería nuestro deseo y aún en nuestra Región existe un número considerable de personas que no pueden sentirse plenamente integrados en su entorno social porque la sociedad no les facilita el medio básico para su realización personal, es decir, el trabajo. Por ello, mi Gobierno interviene activamente para corregir esa disfuncionalidad del mercado a través de los programas de fomento del empleo y de formación y facilitando la creación de empresas y de inversiones generadoras de empleo y, aunque todavía queda mucho camino por recorrer, los resultados conseguidos manifiestan que vamos en la adecuada y correcta dirección.

Dos elementos están facilitando decisivamente los registros anteriores, por un lado, la inversión industrial registrada y también el comercio exterior.

Hace varios años que la inversión aumenta espectacularmente en Murcia, y así ha ocurrido en el 89 ya que los 14.000 millones invertidos supone un 40% más de lo materializado en el año anterior y el doble de lo que supuso en el año 87. Los incentivos concedidos a través de los beneficios de la "zona de promoción económica de Murcia" y los otorgados recientemente por el Gobierno Regional, por medio de los programas de las distintas Consejerías en el marco de la necesaria actuación de nuestra estructura productiva y comercial ante la perspectiva del Mercado Unico Europeo, han facilitado aquellos niveles inversores.

El comercio exterior, a diferencia de lo sucedido en la economía española está colaborando

positivamente al crecimiento de la actividad regional y hemos de congratularnos de que sea así porque, además de la importancia que se desprende directamente de las cifras, un sector exportador dinámico como es nuestro caso facilita otras actividades terciarias. El año pasado las exportaciones totales llegaron a ser superiores a 274.000 millones, lo que ha supuesto un aumento del 33% en el espacio de dos años.

El análisis sectorial también pone de manifiesto que la agricultura murciana está siendo la más expansiva en todo el sector primario nacional. En el periodo 87-89 fue la que experimentó el mayor crecimiento de su producto interior bruto entre las regiones españolas, un 10'6 frente al 1'8 en toda España, hecho éste que también se produjo el año anterior con valores del 6'2 y de -2'7 respectivamente. La evolución del mercado laboral agrario señala, tras comparar los niveles medios de esos años, un moderado descenso en la población activa, el mantenimiento del número de ocupados y la reducción del paro agrario en unas 1.700 personas. Viene a confirmar una característica ya tradicional de nuestra agricultura: su mayor productividad frente a la nacional que recientes estudios la sitúan alrededor del 44% por encima, porcentaje que sería aún más elevado si nos refiriéramos a la renta unitaria generada por el sector en Murcia y en España.

Es cierto, no obstante, que todavía existe un diferencial relevante entre el nivel de renta agraria y el que se genera en otros sectores económicos, pero ésta es una característica que se repite en todas las economías occidentales que los gobiernos tratamos de corregir y que, en nuestro caso, estamos consiguiendo que la diferencia se vaya reduciendo.

El intenso crecimiento de nuestra agricultura se ha producido en estos primeros años de integración en la política comunitaria que ha supuesto un importante esfuerzo de adaptación y aunque, a veces, al analizar el pasado, nuestro recuerdo se dirija a la adversidad, y me estoy refiriendo a los problemas iniciales del porcino y a las crisis de la almendra y el limón, por ejemplo, debemos de tener presente que los resultados positivos han sido bastante importantes, importancia que proviene de las cifras anteriores a las que debe añadirse en estos cuatro años las exportaciones agroalimentarias que han crecido un 29'7 o un 33'8, según midamos la cifra en toneladas o en pesetas.

Pero también esos problemas han tenido un aspecto positivo, pues han forzado la puesta en

marcha de soluciones que los han corregido o lo harán a medio plazo si seguimos la línea correcta y adecuada. La peste porcina africana, que parecía un mal endémico, se erradicó antes de lo previsto, las cotizaciones se elevaron y ahora estamos inmersos en un plan para modernizar la estructura del sector y ser competitivos a nivel europeo. El problema de la almendra se trata de paliar mediante actuaciones comunitarias para fortalecer la estructura productiva y asociativa de comercialización e incrementar el consumo. Y el limón ha contado con importantes ayudas como las dedicadas a la retirada de productos y las subvenciones a la industrialización y exportación en fresco.

En nuestra industria, en el sector secundario cuyo peso en la economía regional alcanza casi la cuarta parte del producto interior bruto, coexisten dos tipologías claramente diferenciadas. Por un lado, el área industrial en Cartagena basada en unidades de gran dimensión intensivas en capital y especializada en sectores que podríamos calificar de estratégicos junto a las pequeñas y medianas empresas de capital murciano que tienen una gran repercusión en el empleo.

Señorías, también nuestra industria está experimentando un gran crecimiento, ese modelo dual responde adecuadamente y eso ocurre porque la gran industria emprendió en su momento los planes de reestructuración a los que le obligó la crisis económica y ahora afronta la expansión en condiciones de competitividad, pero además ocurre porque el empresario regional ha dado muestras de agilidad, ha comprendido el momento crucial que atraviesa nuestra economía y se ha lanzado a invertir para modernizar sus unidades productivas y embarcarse en unos proyectos y en unos negocios. Todo ello se ha traducido en una elevación del producto interior bruto industrial en el periodo 87-88 en un 16%, el segundo entre las Comunidades Autónomas, y 5'3 puntos por encima del obtenido por la industria española. En esos años, el nivel medio de ocupación aumentó en más de 2.700 personas y el paro se redujo en 1.100 desempleados.

De nuevo, en el 89, la construcción ha sido el sector que en mayor medida ha contribuido al crecimiento del producto bruto murciano. Este año el aumento experimentado ha sido del 14'6, superior a la media nacional, lo que viene a confirmar la tendencia anterior ya que en el periodo 87-89 la subida fue de más del 28%, casi tres puntos por encima de la media nacional, y ha generado además la creación de más de 7.500

puestos de trabajo. Este es un fenómeno común a toda la economía nacional, con mayor o menor intensidad según las Comunidades Autónomas, importante por su efecto en la creación de empleo y por el dinamismo que induce a otras actividades auxiliares, aunque es indudable que este auge, respuesta a una fuerte demanda de viviendas y a la importantísima ejecución de obras públicas estatales y regionales, está originando un encarecimiento de los precios que repercute negativamente en el índice de precios al consumo.

Por último, en este repaso sectorial hemos de referirnos al sector servicios. Este sector es, parcialmente, la asignatura pendiente en este proceso de reactivación de nuestra economía. El conjunto de las actividades terciarias que aportan algo más del 56% al producto bruto murciano, ligeramente por debajo de la participación nacional, ha crecido algo menos que la media nacional entre los años 87-89, al igual que ocurrió este último ejercicio en que la tasa fue del 4'6 frente al 4'9 en el conjunto nacional, la media nacional. Sin embargo, ha sido importante su capacidad para generar empleo ya que el número de ocupados se incrementó en 17.200 personas, mientras que el nivel de desempleados se mantiene prácticamente estabilizado. Este es un sector que ha sido capaz de absorber a un número equivalente al de los nuevos activos que se han incorporado en el mercado de trabajo.

En resumen, señorías, creo que tras este repaso global convendremos todos que la economía murciana está atravesando una etapa brillante, creciendo a un ritmo con escasos precedentes, al que junto a otros factores de política económica ha contribuido decisivamente la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. Se refleja además en la evolución de nuestro comercio exterior con esos países con los que, a diferencia de lo que ocurre en el ámbito estatal, el saldo de la balanza comercial nos está resultando cada vez más positivo y más favorable. Si al iniciarse el proceso de integración en la Comunidad Europea la diferencia entre el valor de nuestras exportaciones e importaciones ascendía a unos 59.000 millones el año pasado superaba los 72.000.

Desde otro punto de vista, podemos referirnos al acceso a los fondos comunitarios, principalmente a aquellos que permiten la financiación de proyectos básicos para nuestro desarrollo futuro, tales como obras de infraestructura y equipamiento, adecuación de las estructuras agrarias y

fomento del empleo.

La aportación de los fondos estructurales ha sido importante sobre todo si lo relacionamos con los recursos disponibles antes de la entrada de España en la Comunidad Europea, sin embargo, las cifras son realmente elocuentes. Desde la integración, el FEDER ha dedicado 2.823 millones a cofinanciar proyectos realizados directamente por la Comunidad; el Fondo Social Europeo y el FEOGA-Orientación han contribuido respectivamente con 781 y 256 millones de pesetas; todo ello hace un total de 3.860, a los que hay que añadir la aportación global a proyectos de la Administración Central que superó los 19.000 millones. Además, el FEOGA-Garantía, que financia diferentes líneas para el sostenimiento de las rentas agrarias, ha dedicado más de 20.000 millones de pesetas a los agricultores y ganaderos murcianos.

Ha habido otras iniciativas cofinanciadas por las Comunidades Europeas, alguna de poca repercusión económica pero de gran relevancia por las posibilidades que permite. Me refiero al programa de acción de la Comisión Europea en favor de las PYMEs que ha permitido la apertura de una Euroventanilla que ofrece servicios e información a las empresas en temas comunitarios. Además, a través de la Universidad la Región participa en el Programa "ERASMUS" para la realización de estudios en el extranjero, se ha obtenido cofinanciación del FEDER a través del Programa "STAR" para el desarrollo de las telecomunicaciones, y el Banco Europeo de Inversiones financia una parte del Plan de Saneamiento del Segura al conceder un crédito a nuestra Región.

Bien, señorías, acabo de hacer un repaso a los rasgos generales que configuran la economía murciana. No hay dudas de que debemos sentirnos satisfechos por los resultados conseguidos pero que nadie piense que eso vaya a conducir a una cierta complacencia y relajación. Soy consciente, mi Gobierno lo es también, de que todavía persisten una serie de factores sobre los que se ha de actuar para sacar el máximo provecho a nuestras posibilidades de desarrollo, y no deseo pasar por alto la oportunidad que me brinda la comparecencia ante esta Cámara para hacerles partícipes, Sres. Diputados, de cuáles son en mi opinión esas cuestiones. Pero antes permítanme, puesto que estamos hablando de la situación económica, que mencione también un dato revelador que hemos de asumir.

Todavía, pese al crecimiento de los últimos

años, el producto interior bruto por habitante en Murcia representa el 86'5 del nivel medio nacional, es decir, aún estamos por debajo del nivel medio de producción y de renta de la economía española y por supuesto comunitaria. Todos sabemos que esa situación nunca es el resultado de uno, dos, o tres años malos desde un punto de vista económico, ese diferencial que ha sido superior en el pasado es el producto de una política desarrollada en décadas anteriores que, excepción hecha del Tránsito Tajo-Segura, olvidó a esta Región a la hora de realizar grandes obras de infraestructura pese a las deficiencias en comunicaciones y equipamientos que hemos mantenido, y la olvidó también cuando se emprendieron los planes de desarrollo de los años sesenta y setenta que incentivaron la actividad económica allí donde fueron aplicados.

Ahora hemos de reequilibrar la situación, pero que nadie piense que es posible alcanzar el nivel medio de la economía española a corto o medio plazo, ninguna economía puede eliminar una diferencia de 14 puntos en pocos años, y menos cuando toda la economía española está también creciendo a un nivel superior al de la Europa comunitaria. Precisamente, este problema que se le plantea a la economía murciana respecto a la española es el mismo al que se enfrenta ésta respecto a la economía de la Comunidad Europea. Cuando se ingresó en esta organización la renta española era el 70% de la media europea; en estos cuatro años en los que se ha crecido a un fuerte ritmo se han ganado varios puntos pero aún está muy por debajo del nivel medio de esa parte de Europa. Que esto no suponga de todas maneras desaliento sino, por el contrario, una actitud de realismo, un realismo que necesariamente ha de ser optimista porque estamos reduciendo ese desequilibrio. En el 89 fuimos la Región que más aumentó su participación relativa en el producto interior bruto nacional, y, de seguir así, está al alcance de nuestra mano conseguir que en esta década Murcia se incorpore al grupo de regiones de desarrollo autosostenido, objetivo que plantea el actual Programa de Desarrollo Regional de España, en el que se enmarca el PDR de Murcia, y se alcance el nivel medio de la economía española.

Como decía anteriormente, para conseguir ese objetivo hemos de procurar otros intermedios, otros objetivos intermedios, y uno de ellos ha de ser que el sector servicios demuestre un mayor dinamismo que el experimentado hasta ahora. Con un importante crecimiento de la agricultura,

sometida a las oscilaciones climáticas, y de la industria, podemos eliminar la desigualdad pero a un ritmo más pausado del que se obtendría si además las actividades terciarias manifestaran todo su potencial. El propio crecimiento de nuestra agricultura, industria y construcción ha de facilitar el desarrollo de actividades terciarias tales como el comercio, el transporte, los servicios financieros, etcétera, pero una de ellas, la turística, requiere una acción decidida tanto de la Administración como del empresariado. Todavía Murcia cuenta con importantes recursos turísticos que deben ser utilizados, eso sí, armonizando su uso con el respeto al entorno natural que nos rodea.

Desde un punto de vista coyuntural, nuestra economía debe moderar la tasa de crecimiento del índice de precios al consumo que durante el último año y medio está superando los registros que se obtienen para el conjunto de la economía española. La evolución que se observa al analizar las series del Instituto Nacional de Estadística desde el 83, año que se utiliza como año base, pone de manifiesto que en siete años el IPC de Murcia no ha crecido ni un punto más que el IPC nacional, lo que en un periodo tal es prácticamente irrelevante. No parece, tras este análisis, que los productos y servicios al consumo sean especialmente más caros en Murcia que en el conjunto de España, aunque, desde mediados del 88 están aumentando más en nuestra Región coincidiendo con la etapa más expansiva de nuestra economía. Si bien es verdad que el descenso de 0'5 puntos en mayo introduce ciertas dosis de optimismo al situarnos sólo 4 décimas por encima de la media de la tasa nacional y 2 de la inflación media acumulada en los cinco meses; en cualquier caso, considero éste un foro adecuado para solicitar de nuevo a los murcianos un esfuerzo para reducir los gastos consuntivos superfluos.

Varias causas pueden justificar este hecho. Por un lado, la mayor ocupación ha aumentado la renta disponible e, incluso, el acceso al crédito, lo que ha impulsado el incremento de la demanda y por tanto de los precios. Además, la economía regional cuenta con un elevado nivel de intermediación en la actividad comercial que origina costes añadidos en el proceso de distribución. Por último, el mercado del suelo se ha encarecido considerablemente y el precio de la vivienda también y por ello hay una repercusión en el IPC.

Confiamos en que las medidas de política

monetaria y fiscal adoptadas por el Gobierno de la Nación en la segunda mitad del año pasado faciliten a lo largo de este ejercicio una moderación en el alza de los precios, como se puede apreciar ya en los datos de este mes pasado.

Otro de los factores limitantes es el que se deriva de las carencias de infraestructura que aún persisten pese al innegable avance que se ha producido durante la década de los ochenta. La autopista Alicante-Cartagena cubrirá una deficiencia importante de nuestro litoral que permitirá potenciar las actividades turísticas y agrarias de esa zona al tiempo que desarrollará el polo industrial de Cartagena.

Sin embargo, persiste un objetivo irrenunciable en el que insistiremos allá donde haga falta y tantas veces como sea preciso, Murcia necesita un aeropuerto acorde con el desarrollo que se vislumbra para esas actividades que acabo de mencionar y para toda la Región.

Es necesario completar las vías de comunicación externas para facilitar la integración de Murcia en los grandes ejes de negocios que se van a crear en Europa una vez que el Mercado Unico sea una realidad, y, al mismo tiempo, hemos de articular nuestras comunicaciones interiores para vertebrar los distintos espacios económicos del interior de la Región y evitar que el crecimiento suponga un mayor desequilibrio intrarregional.

He señalado anteriormente que la industria murciana está creciendo intensamente, sin embargo, eso no debe hacernos olvidar que aún no hemos alcanzado el nivel de competitividad que sería deseable. La productividad de nuestra industria está por debajo de la que obtiene el conjunto de la industria española, incluso, en el caso del sector agroalimentario. Este es un hecho que es especialmente acusado en el caso de los subsectores en los que la pequeña y mediana empresa es mayoritario. Aunque se está haciendo un esfuerzo importante durante los últimos años, todavía predominan las empresas en las que su actividad es de ámbito reducido, en las que la tecnología dista mucho de ser suficientemente innovadora, en las que la capitalización no es suficiente para permitir una estructura financiera saneada; todavía, muchas de nuestras empresas no han comprendido la importancia de la promoción y de disponer de adecuados canales de distribución, especialmente en los mercados extrajeros más importantes. La empresa murciana se enfrenta al reto del Mercado Unico, el cual se estima que puede generar unos beneficios

globales de unos 33 billones de pesetas, más del 5% del producto bruto de la Comunidad Europea, y no debe quedar al margen en ese proceso. Para ello es preciso, en primera instancia, fortalecer las estructuras productivas y comerciales para soportar la nueva competencia europea, pero, en una segunda fase, hay que salir al exterior y hay que aumentar la cuota de ventas en otros mercados.

Tradicionalmente, decimos que la economía murciana es una economía abierta con una importante presencia en mercados foráneos que viene de hace varias décadas, y esto es cierto, sin ningún género de dudas, pero también lo es que más de las dos terceras partes de nuestra exportación son productos agrarios y agroalimentarios y que una proporción similar de nuestros productos se dirige a los países de la Comunidad Europea, lo que refleja una gran concentración tanto espacial como de producción exportadora. Eso quiere decir que el resto de los subsectores tienen un ejemplo a seguir y un largo camino por recorrer, las demás actividades productivas deben asumir el desafío exterior porque disponemos de medios para ofrecer calidad y competitividad, y si lo hacemos nuestra presencia exterior será mayor y más diversificada. Ya, en el 89, las exportaciones de maquinaria y material eléctrico así como de productos textiles experimentaron un gran incremento relativo que hemos de procurar ampliar y extender a otro tipo de productos.

Voy a terminar esta parte de mi intervención sobre las sombras de nuestra economía transmitiéndoles mi inquietud ante la evolución que puede tener la Ley de Incentivos Regionales. Las ayudas que ellas se establecen, de hasta un 50% de la inversión, han tenido una gran acogida por parte de los empresarios ya que en los dos años de su aplicación están propiciando una inversión ejecuta y en curso que supera los 11.000 millones con la creación de más de 1.200 nuevos empleos y nuevas inversiones en proyectos, sin contar "General Electric", que superan los 14.000 millones. Como saben, los recursos que se destinan a la subvención de los proyectos proceden de los Presupuestos del Estado, correspondiendo al Instituto de Fomento las facultades de promoción, gestión y control que las ha desarrollado con eficacia a la vista de los datos tanto absolutos como relativos.

Señorías, mi inquietud recientemente transmitida al Presidente del Gobierno de la Nación obedece a la dificultad que se nos puede presen-

tar para mantener un nivel de ayudas semejante al que hasta ahora se ha recibido debido a una posible disminución del montante total de recursos que se destinan a la política de incentivos regionales. Ante la posibilidad de que definitivamente se produzca la reducción de ese tipo de incentivos, aunque sin descartar una reconsideración política de tal decisión, seremos necesariamente más selectivos con los proyectos pero buscaremos mecanismos alternativos para que ningún proyecto de inversión que pueda suponer un impulso al desarrollo regional carezca de apoyo.

Y terminada esta exposición, a continuación les expondré lo que considero que son perspectivas de futuro para nuestra Región.

Acabo de hacer un ligero repaso a cuestiones que deben ser mejoradas para alcanzar ese objetivo del desarrollo autosostenido al que antes me referí. Espero que su interpretación coincida con la mía y que, en ningún caso, de mis palabras anteriores se pueda deducir temor ante el porvenir. La mayor parte de las cuestiones relatadas no son novedades surgidas espontáneamente, al contrario, muchas de ellas definen rasgos estructurales de nuestro ámbito económico que no han impedido a pesar de todo la consecución de los resultados descritos con anterioridad. Las he mencionado porque soy consciente de su existencia pero también de que podemos corregirlas y, esto último, unido a otros elementos que nos discriminan positivamente son garantía de nuestro futuro económico.

Señorías, creo que no estaría completa mi exposición si no añadiera también esas otras ventajas comparativas que juegan claramente a nuestro favor y permiten considerar de una forma general que en la perspectiva del año 2.000 Murcia seguirá en uno de los ejes de mayor crecimiento español; una de esas ventajas es la consideración que Murcia tiene en el marco de la política regional de las Comunidades Europeas. La corrección de los desequilibrios regionales ha sido un objetivo impulsado por el Acta Unica Europea y plasmado en un aumento de la dotación de los fondos estructurales. La Comunidad murciana, considerada como "Objetivo número uno", tiene delimitado el volumen de recursos financieros a los que accederá en el periodo 89-93, así como los sectores o ejes prioritarios que serán cofinanciados por los fondos estructurales en proyectos que son competencia de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, se desconoce la cuantía que para actuaciones de competencia de la Administración Central puedan realizarse en

Murcia procedente de los fondos estructurales.

Las cuantías asignadas en el programa marco de apoyo comunitario para financiar proyectos que gestione la Comunidad Autónoma ascenderán a 7.952 millones procedentes del FEDER en el periodo 90-93, 1.560 para el Fondo Social Europeo, lo que duplica y casi triplica, en el primer caso, los recursos obtenidos en la etapa inicial de la integración; el FEOGA-Orientación dedicará 6.630, sin que exista desagregación previa de lo que corresponderá a cada Administración, pero también es más del doble de lo que conjuntamente se ha recibido en los cuatro años anteriores. Va a ser por tanto un importante caudal de recursos que mejorará nuestros equipamientos en transportes, en telecomunicaciones, en energía, etcétera, infraestructuras que juegan un importante papel sobre la concentración espacial de la actividad económica.

Mencioné anteriormente que ya se ha avanzado considerablemente en una de las cuestiones que más ha actuado como cuello de botella para el desarrollo de Murcia, las infraestructuras de comunicaciones. Hay realidades que ya están a la vista, como las autovías Alicante-Murcia y Murcia-Cartagena, la mejora en las comunicaciones con Madrid, la ejecución del Plan Regional de Carreteras, la mejora de los accesos a La Manga y las obras del Puerto de Cartagena, pero hay proyectos, algunos ejecutándose ya, como la autovía con Almería, la autovía Lorca-Aguilas, la autovía de La Manga, la autopista Alicante-Cartagena, etcétera, que permitirán una mejor integración del espacio económico regional con el resto de Europa y del propio espacio interregional.

Otro hecho interesante es el que se deriva de las grandes posibilidades con que cuenta Murcia para la inversión, y mucho más en un momento en que la puesta en funcionamiento del Mercado Unico Europeo y los cambios vertiginosos que están ocurriendo en los países del Este con su nuevo y trascendental proceso de apertura al exterior darán lugar a una nueva Europa con unas posibilidades y potencialidades económicas inimaginables.

Otra de las ventajas comparativas es el rejuvenecimiento de nuestra población, valor añadido al trabajo realizado para mejorar el nivel educativo, lo que se ha traducido en la existencia de mano de obra abundante y cualificada con tradición en el trabajo industrial. La disposición de centros de investigación y de formación sobre todo en el área agroindustrial y las nuevas especialidades

formativas que se van implementando en respuesta a las necesidades del mercado facilitarán la incorporación de tecnología y capital humano al proceso productivo.

Las ventajas comparativas que he mencionado, junto a otras a que me referiré posteriormente, están actuando como elementos generadores de inversiones tanto endógenas como ajenas al capital murciano. La Ley de Incentivos Regionales actúa como elemento discriminatorio positivo porque, aunque se llevara a cabo el recorte en la dotación dedicada a subvenciones éste afectaría a todas las Comunidades Autónomas, prevaleciendo, una vez delimitado el montante disponible, la mayor cuantía de ayuda, hasta el 50%, que pueden recibir los proyectos que se localicen en Murcia.

Murcia cuenta con otro activo natural de extraordinario valor, su clima, aunque a veces la sequía y las inundaciones nos afecten adversamente. El clima es un recurso natural que permite una agricultura extratemprana muy competitiva y el desarrollo de un sector turístico aún con enorme potencialidad, pero, a su vez, junto a otras condiciones que posee nuestra Región es elemento básico para conseguir que se dé una calidad de vida, que hay pocas en otros enclaves de España. Este es un hecho muy valorado por las grandes organizaciones empresariales foráneas, como estamos teniendo ocasión de comprobar, que se preocupan de que sus trabajadores y directivos realicen su actividad en un medio agradable. En este sentido, mención especial merece el capítulo de las actuaciones encaminadas a la atracción de inversiones extranjeras para su localización en Murcia de las que se han obtenido importantes logros. La inversión extranjera directa en Murcia aprobada por el Ministerio de Economía y Hacienda ha pasado de 616 millones en el 86 a 7.118 en el 89, lo que ha permitido incrementar el peso relativo de la inversión exterior dirigida a la Región respecto al total nacional en esos años desde el 0'15 hasta el 0'60%, porcentajes que si bien son todavía reducidos muestran un cambio sustancial de tendencia y reflejan, sin duda, el esfuerzo de promoción exterior y también dentro de España que está realizando el Gobierno que presido, esfuerzo que tiene también su reflejo en los datos del primer trimestre de este año en el que la inversión extranjera directa ha sido de 1.245 millones, es decir, un 84% más que la del primer trimestre del año anterior.

De todos esos proyectos el más relevante es

el de la multinacional y ya conocido "General Electric" sobre el que creo deben quedar definitivamente despejadas las dudas que en fechas pasadas se hayan podido plantear. La empresa va a mantener su compromiso de invertir los 312.000 millones de pesetas de 1988 en el plazo que tenía previsto, de los cuales, 50.000 se materializarán en los próximos dos años y medio.

La tendencia a la internacionalización de la economía, el elevado grado de apertura de la economía murciana, la pertenencia de España a las Comunidades Europeas y el impulso económico que estamos experimentando intensificarán en los próximos años las inversiones extranjeras directas en la Región, dadas las perspectivas de desarrollo de la franja costera del Mediterráneo español.

Señorías, debo mencionar también en este repaso a cuestiones que pueden favorecer la actividad económica futura el magnífico clima de armonía y concertación que se ha conseguido establecer con las principales fuerzas sociales y económicas de la Región, reflejada en los recientes acuerdos suscritos por el Gobierno Regional y los sindicatos Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, por un lado, y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales, por otro. El futuro de Murcia requiere que aunemos esfuerzos para impulsar el crecimiento y desarrollo equilibrado de la Región y esos acuerdos son la mejor prueba de que todos estamos trabajando conjuntamente para alcanzar ese objetivo. En esta línea debe destacarse el esfuerzo financiero del Gobierno Regional para favorecer la modernización del aparato productivo murciano. Desde hace años, a través de los distintos programas de las Consejerías e Instituto de Fomento, se procura que el empresariado regional adecue sus estructuras al nuevo entorno europeo, y a raíz de esos acuerdos a los que me acabo de referir el esfuerzo se va a intensificar.

Las partidas del Instituto destinadas a las PYMEs se van a incrementar en 400 millones y los programas de empleo aumentarán en 460 para incentivar fundamentalmente el empleo juvenil, el de los parados de larga duración, mayores de 25 años, la contratación de las mujeres y también a consolidar la estructura de la economía social. Todo ello, al margen de otras medidas de tipo social propias de un Gobierno Socialista, como la puesta en marcha de un programa de emergencia social mientras se estudia la aplicación del ingreso mínimo de inserción.

Desde una óptica sectorial las perspectivas son indudablemente también muy alentadoras. La agricultura debe continuar su actual fase dinamizadora, a pesar de las restricciones de agua paliadas por los caudales procedentes del trasvase. El intenso proceso de rejuvenecimiento de incorporación tecnológica y de introducción de variedades más comerciales, de fortalecimiento de las estructuras asociativas y sobre todo el interés creciente por la fase de comercialización serán los medios para alcanzar más valor añadido en la actividad agraria.

La industria murciana aprovechará sin duda los medios disponibles para aumentar su presencia en un mercado más abierto y competitivo, además, creemos que se está consiguiendo que la Región esté entre los objetivos de las más importantes empresas mundiales cuando se plantean localizar nuevas inversiones en Europa. Hace días, un medio de comunicación desveló que dos empresas automovilísticas van a realizar una gran inversión conjunta y entre las posibles sedes se encuentra precisamente Cartagena. Igual están haciendo otras empresas, lo cual confirma el interés que despierta nuestra Región como foco de industrialización a nivel europeo.

Por último, como les decía anteriormente, para afianzar el crecimiento del sector servicios y de nuestra economía aún contamos con unos recursos adicionales: los turísticos. Este sector, beneficiado también por los incentivos regionales y por los recursos del FEDER, desde este mismo año es, a su vez, apoyado por el Gobierno Regional a través de intensas campañas de promoción y mediante la realización de importantes inversiones en infraestructura y en equipamiento. Por todas estas circunstancias creo que los empresarios tienen una buena oportunidad para invertir más y modernizar este sector.

Y nada más, señorías.

A lo largo de mi intervención creo haberles expuesto las características básicas que definen la situación económica murciana de las que indudablemente se desprenden un resultado positivo. No he dudado en reflejar también hechos que pueden constituir nuestro pasivo, síntomas de debilidad, pero también les he señalado nuestros activos y nuestras ventajas comparativas. Estoy convencido, tras un repaso global a ambos lados del balance, de que si continúan los esfuerzos de los principales agentes económicos y sociales y de las Administraciones las perspectivas de Murcia son magníficas, y de que el futuro de Murcia está marcado por el signo del desarrollo.

Muchas gracias, señorías.
Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Presidente.
Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Corresponde la intervención de los distintos Grupos Parlamentarios en este momento.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Martínez tiene la palabra por treinta minutos.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Sr. Presidente. Sres. Diputados:

Evidentemente, la economía de la Región de Murcia está conociendo en estos últimos años una buena racha. El producto interior bruto crece por encima de la media nacional, el porcentaje de desempleo es inferior al de la media de las Comunidades Autónomas, nuestra balanza comercial es favorable, la inversión empresarial aumenta, se incrementan los fondos estructurales europeos; todo esto es cierto y nos congratulamos con ello. Pero también es cierto que el producto interior bruto por habitante de la Región de Murcia, lo decía el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma esta mañana, es el 86'5% del PIB por habitante nacional, y que manteniendo el ritmo de crecimiento actual no alcanzaríamos el nivel de otras Comunidades Autónomas hasta el año 2.020, y es igualmente cierto que estamos todavía muy lejos del nivel medio de las regiones europeas, de las que ocupamos el puesto 150, de las 160 existentes, por ello la Región de Murcia fue definida por la Comisión Europea como de "Objetivo número uno", es decir, como una Región cuyo nivel de renta por habitante es inferior al 75% de la media comunitaria y por lo tanto una Región preferente a la hora de recibir ayudas provenientes de los fondos estructurales europeos. La tasa de inflación, el IPC de la Región de Murcia fue en 1989 del 7'8%, es decir, un punto por encima de la media nacional, y tampoco fue muy favorable el crecimiento del sector servicios. Todo esto, en honor a la verdad, lo reconocía esta mañana el Sr. Collado.

Decía que tampoco fue muy favorable el crecimiento del sector servicios, inferior al de la media de las restantes Comunidades Autónomas,

y es una cuestión preocupante por cuanto no permite corregir adecuadamente nuestra estructura productiva. Si a ello unimos la ralentización del subsector turístico y la situación que vive la agricultura murciana no podemos coincidir con la visión tan optimista del Presidente del Gobierno autonómico. Por cierto que en su intervención de hoy terminaba diciendo que las perspectivas de Murcia son magníficas y de que el futuro de Murcia está marcado por el signo del desarrollo. Sin embargo, hace unos días, en un artículo de la prensa regional, con ocasión del "Día de la Región", decía: "El porvenir se muestra esperanzador y con escasos nubarrones en el horizonte". Ayer, Sr. Presidente, veía usted nubarrones que hoy no ve. En Izquierda Unida coincidimos con su visión esperanzadora del futuro pero mantene-mos la existencia de nubes porque haberlas haylas.

Y sobre todo, diferimos con la política económica del Gobierno Collado porque partimos de la base de que la economía tiene que estar al servicio del ser humano. Lo que importa desde este punto de vista no son los grandes parámetros, la macroeconomía, con su galimatías de números y conceptos sino la microeconomía, el reflejo de la actividad económica en el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos de la Región, porque el objetivo de la política económica no puede ser, señorías, crecer a secas aunque ese crecimiento sea importante, un crecimiento "a la japonesa" se le llamó en esta Cámara, sino crecer repartiendo. He aquí la gran diferencia entre una política económica de derechas y una política económica que se llama y se dice de izquierdas.

Y mientras que usted, Sr. Presidente, está obsesionado por el crecimiento, desde Izquierda Unida apostamos por el desarrollo, entendiendo el desarrollo por una política económica encaminada a la creación y fomento del empleo, así como de la calidad y estabilidad del mismo; por una política económica respetuosa con el medio ambiente, no depredadora de los recursos naturales; por una política económica que redistribuya espacial y socialmente la renta y la riqueza regional, y el primer paso para ello es superar los estrangulamientos, los cuellos de botella que frenan el desarrollo socioeconómico de esta Región. Voy a tratar de resumirlos.

El primero de ellos, se hacía referencia también en la intervención del Sr. Presidente, es la escasez y la baja calidad del agua. La disponibilidad suficiente de agua es una condición necesaria

para que el crecimiento y el desarrollo de núcleos urbanos, es la garantía para un adecuado rendimiento del sector agrario y es un elemento imprescindible para el funcionamiento de las actividades turísticas e industriales. La cuenca del Segura es la zona de España que menos precipitaciones recibe y con menos lluvia útil, por término medio se recoge tan sólo el 60% de la media nacional; la Región de Murcia tiene un déficit hídrico de 510 hectómetros cúbicos/año, el trasvase sólo suministra la tercera parte del volumen del agua que estaba previsto que viniera a esta Región; la escasez del agua superficial está provocando la sobreexplotación de los acuíferos, con la consiguiente salinización.

El segundo cuello de botella es el aislamiento de los ejes de comunicación con Europa y con los mercados españoles que provoca que la Región no pueda aprovecharse al máximo de la demanda europea, así como dificulta la necesaria articulación espacial. La precaria accesibilidad de los pequeños núcleos del interior ha propiciado un nivel de desarrollo muy inferior, agudizando las diferencias de riqueza y bienestar entre las distintas comarcas de la Región; la red viaria, no lo voy a repetir, es escasa y de insuficiente calidad; el ferrocarril de vía única, sin electrificar y ninguno de los tramos en la red básica; el Puerto de Cartagena que necesita de importantes inversiones para su modernización; el aeropuerto que es una necesidad sentida por todos los sectores sociales y económicos murcianos.

El tercer estrangulamiento es el retraso socio-educativo y la falta de valorización de los recursos humanos. El nivel educativo de la población murciana está por debajo de la media nacional, la oferta educativa no se adapta a las necesidades del mercado de trabajo, el nivel de formación de los recursos humanos es bajo tanto en el mundo empresarial como en el de la mano de obra empleada.

El cuarto estrangulamiento, el subdesarrollo de las infraestructuras y equipamientos. El nivel de los equipamientos sociales y culturales, creo que está claro, señorías, no es comparable ni siquiera con los niveles medios existentes en las regiones europeas y sigue siendo claramente insuficiente para potenciar los recursos humanos de esta Región. Murcia se encuentra entre las seis regiones peor dotadas en número de camas hospitalarias y puestos escolares, 30.000 murcianos no tienen agua potable, 60.000 no disponen de alcantarillado... Y aprovecho para introducir que las famosas camas en los pasillos ya han

llegado también al Hospital Materno-Infantil de la "Arrixaca".

El quinto estrangulamiento o cuello de botella de nuestro desarrollo económico es la progresiva degradación del espacio físico regional y la falta de protección del medio ambiente. El grave deterioro de los recursos naturales está afectando al desarrollo económico y social, la erosión del suelo afecta ya a la mitad de la superficie regional y se encuentra en un proceso muy avanzando en el veinticinco por ciento de ese territorio murciano. Además, tenemos la contaminación de Cartagena, atmosférica, la contaminación por vertidos de los ríos Segura, Mula y Guadalentín, el deterioro de la sierra minera de Cartagena, los quinientos millones de toneladas métricas que colmatan la bahía de Portmán, y un urbanismo especulativo y de rapiña, -voy a utilizar, para que luego no se me llame catastrofista, palabra de persona calificada dentro del Gobierno Regional- un urbanismo especulativo y de rapiña -eran las palabras que utilizaba López Baeza- se ha cebado en La Manga y amenaza a otras zonas vírgenes del litoral -esto lo añado yo-, me refiero a Lo Poyo, a Calnegre, aprovechándose de que nuestro litoral es uno de los menos protegidos de España, tan sólo veintidós kilómetros de costa, o sea, aproximadamente el nueve por ciento, cuando la media nacional está alrededor del veinte y medio; un urbanismo agresivo y depredador que no se detiene ni siquiera ante los espacios naturales protegidos -el proyecto "Montevida", me refiero a pesar de que constituyen tan sólo el dos por ciento del territorio de la Región, uno de los porcentajes más bajos de superficie o de espacios naturales protegidos; un urbanismo que presiona con fuerza en todos los lugares -Playa Honda, Playa Paraíso, Villas Caravaning, Salinas de San Pedro, Rambla de Benipila, etcétera- y que se presenta con el señuelo del papanatismo de los grandes proyectos -"Portmán Golf", "La Manga Ancha"- y sin un adecuado estudio de la disponibilidad de los recursos necesarios. Hace poco, leíamos en la prensa que el Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla decía que habíamos tocado ya techo en cuanto a posibilidad, a recursos de aguas; como se van a llevar a cabo esas urbanizaciones que se anuncian a bombo y platillo.

El sexto estrangulamiento son los desequilibrios territoriales y la falta de articulación espacial. El desarrollo económico murciano se ha polarizado básicamente en torno a las dos grandes áreas metropolitanas de Murcia y Cartagena

y en el litoral en lo relativo a la actividad turística. Un reciente estudio de la Universidad señalaba que el setenta por ciento de la actividad económica se concentra hoy en tres comarcas: la Huerta de Murcia, el Campo de Cartagena y el Valle del Guadalentín. Se están por tanto intensificando los desequilibrios y diferenciales de renta entre los distintos municipios de la Región. Ya conocen sus señorías que la renta per capita de los municipios del Mar Menor es de 554.000 y pico pesetas, mientras que en la comarca del río Mula es de sólo 391.786 pesetas. Hay una pérdida de la población en las zonas regresivas y, por el contrario, una presión demográfica cada vez mayor, en aumento en las zonas más dinámicas y ricas. Tenemos, en palabra de otro cualificado miembro del Gobierno, el Sr. Calvo, una Región dual, una zona en desarrollo y otra en regresión, ésta última integrada por las comarcas del Noroeste, el Altiplano, el Valle de Ricote, río Mula, Vega Alta y la Oriental, donde se encuentran Abanilla y Fortuna.

El séptimo estrangulamiento, lo señalábamos, el desequilibrio en el mercado de trabajo. Tenemos una tasa de actividad baja, tenemos una tasa de desempleo todavía elevada con un alto porcentaje de parados de larga duración y con una fuerte incidencia en los jóvenes y en la mujer, ocupamos el puesto número uno -habrá que recordarlo con frecuencia- en economía sumergida. Según la encuesta sobre condiciones de vida y trabajo en España, el índice de irregularidad, que es como se llama, de Murcia es el más alto de todas las Comunidades Autónomas, el 31'9%, superior en diez puntos a la media nacional. El trabajo precario afecta a 170.000 murcianos y origina la indefensión del trabajador en materia de horas extras, de seguridad en el trabajo, de cotizaciones a la Seguridad Social, etcétera, etcétera; va en aumento. El año pasado, señorías, sólo el 2'2 de los contratos que se realizaron en esta Región tuvieron carácter indefinido. La ganancia media por trabajador y mes, según datos también oficiales, de pagos totales fue en Murcia durante 1989 de 101.584 pesetas, es la más baja de todas las Comunidades Autónomas y aún más baja, como ya es habitual, como recordábamos el otro día en otro Pleno, en el caso de las mujeres trabajadoras. Me estoy refiriendo en estos datos a la encuesta de salarios en la industria y los servicios, del Instituto Nacional de Estadística. Y, además, tenemos en este mundo laboral la pérdida del poder adquisitivo que es mayor para los trabajadores murcianos que

para el resto de los trabajadores de otras Comunidades Autónomas; en primer lugar, porque la inflación es mayor y a la hora de negociar los convenios se hace a nivel nacional; en segundo lugar, me parece que hacía referencia el Sr. Presidente, por ese incremento enorme que ha tenido en los últimos años, del orden de un 50 ó 60%, el precio de la vivienda. A este panorama del mundo del trabajo, que es eslabón fundamental de la economía, hay que añadir otro dato negativo: tenemos el primer puesto de siniestralidad laboral. En 1989, hubo en nuestra Región 17.700 accidentes con 52 muertos, uno por semana, y en los cinco primeros meses del año la construcción, que es uno de los sectores más dinámicos, de los que se ponen como modelo del crecimiento económico, lleva ya contabilizados 300 accidentes consecuencia de sus especiales condiciones laborales; el cincuenta por ciento de los albañiles trabajan a destajo, el noventa por ciento de los contratos son eventuales, es una práctica corriente tanto en las obras de la Administración como particulares la subcontratación de la obra, etcétera, etcétera.

Y por último, el último cuello de botella que frena el desarrollo económico de esta Región es, a entender de Izquierda Unida, la debilidad de las estructuras productivas, comerciales y de servicios. Refiriéndonos a la agricultura, el sector agrario murciano está atravesando una profunda crisis consecuencia de un proceso de reconversión salvaje. La agricultura murciana, que ocupa casi el veinte por ciento de la población activa, es a todas luces excesiva, en Europa está del dos al siete por ciento, contribuye al producto interior bruto regional con un diez por ciento, al que había que sumar otro ocho por ciento que representa la industria agroalimentaria. Se trata de un sector económico aquejado de múltiples problemas que voy a ir leyendo lo más rápidamente posible:

- El excesivo peso de los gastos de fuera del sector en la producción final agraria.

- El tamaño reducido de las explotaciones agrarias, que si mis datos no están equivocados, y si no me corregirá el Sr. Consejero, suponen, el setenta por ciento de las explotaciones son menores de cinco hectáreas y el cuarenta por ciento menores de una hectárea.

- El predominio de la agricultura a tiempo parcial.

- El envejecimiento del empresariado.

- La escasa formación y el bajo nivel educativo de los recursos humanos que trabajan y laboran

en el campo.

- El elevado precio del agua. Ha subido en diez años un trescientos cincuenta por ciento, y lo curioso es que no pagamos el agua sino el transporte del agua. Además de unos gastos fijos y unos gastos variables, los agricultores tienen que pechar indefinidamente, pensamos, con el cuatro por ciento actualizado del coste de las obras. Habría que ver qué ocurriría si a los romanos se les ocurriera pedirnos, después de llevar dos mil años el Acueducto de Segovia, a precios actualizados, cobramos esos gastos de la obra.

- Otra de las características, de los problemas, perdón, de la agricultura murciana es su fuerte dependencia del exterior tanto en tecnologías, semillas, plántones, nuevas variedades, como en comercialización.

- La existencia de multinacionales y grandes empresas que están acabando con los agricultores y con las tierras que, echando a unos y esquilmando a otras, y que después no tienen empacho ninguno en empezar a trasladarse a otros sitios donde sea más rentable. Ya, la prensa nos anunciaba el otro día el traslado de algunas empresas, de parte de esas empresas al norte de África, a Marruecos.

- Otro de los problemas de la agricultura, el fuerte deterioro de los precios percibidos por el agricultor en relación con los precios pagados por los medios de producción que utiliza. Y un dato, creo, muy interesante y muy significativo: la renta agraria en pesetas constantes ha disminuido entre 1977 y 1986, esa renta agraria ha disminuido en un 26%, pesetas constantes, a pesar de que la producción final agraria en ese mismo periodo ha crecido casi un 24%.

- Otro de los problemas de nuestra agricultura, el fuerte nivel de endeudamiento, aproximadamente un 25%, en Europa suele ser de un 16; los créditos en España están al 14% y en Europa hay un abanico muy amplio que puede llegar del 7 al 10, e, incluso, casos del 2'5%.

Es también el agrícola un sector absolutamente desarticulado, desorganizado, tanto en el orden social como en el económico. El nivel de afiliación de los sindicatos agrarios es muy bajo, apenas un 5%, cuando algunos países europeos, como Dinamarca, alcanza la afiliación sindical a un 80%. En algunos sectores como el porcino, en la leche, esa afiliación es nula. Perdón, quería decir que es nula la organización comercial, mientras que en otros la media está en un 10 o en un 15%, mientras que en Europa esa organi-

zación de tipo comercial para defenderse va en una banda entre el 60 y el 90%.

A nadie se le oculta que esta situación de desorganización y de desarticulación, de falta de vertebración del sector agrícola es algo que está pesando tremendamente sobre las posibilidades de futuro de la agricultura murciana. Y también, recordar que desde 1978 no se han vuelto a celebrar elecciones en el campo. Es uno de los sectores donde, podíamos decir, aún no ha llegado la democracia.

Siguiendo con los problemas de la agricultura, hablamos ahora de la falta de competitividad. Si caen las barreras arancelarias de la CEE, estamos ahora en el 65%, nos comentaban el otro día los representantes de las organizaciones agrarias, se hundiría el campo, pero esa competitividad que se necesita debe buscarse en las mejoras de las estructuras de producción y de comercialización, y no en base a reducir salarios o recortar medidas sociales.

Señorías, Murcia, que durante tanto tiempo nos dijeron que iba a ser la huerta de Europa, está conociendo una invasión de frutas y hortalizas. En los últimos años se han multiplicado por diez las importaciones. En las grandes superficies, en el PRYCA de al lado de mi casa se pueden encontrar esta semana manzanas, tomates, berenjenas y lechugas que proceden, no de nuestra huerta sino de Holanda o Francia. Los precios son ruinosos. Unas veces se trata de la almendra -hace dos años estaba a 650 pesetas el kilo y ahora está a la mitad-; otras, los precios ruinosos afectan al limón, la alcachofa, la leche, el albaricoque, el vino, la miel. Para mayor inri, la Comunidad Económica Europea por tercer año consecutivo ha congelado los precios agrarios regulados; el maíz, la cebada y el algodón se quedan al mismo precio, las frutas y hortalizas suben un 1'8% y el porcino baja un 5'25. La situación es grave aunque para el Presidente Collado, en su conferencia de Valencia, a mediados de junio, "sólo algunos productos -decía- como la almendra y el limón han sufrido algún problema de encaje en la economía comunitaria".

Se avecina, Sres. Diputados, Sres. del Gobierno, un otoño y un invierno en que los agricultores pueden pasar de la desesperanza a la desesperación, y me consta y lo quiero referir aquí el enorme respeto y el reconocimiento que tienen los representantes de las organizaciones agrarias por el Sr. Consejero de Agricultura.

Así que es necesario, urge tomar ya medidas. La congelación de los precios del agua del

trasvase, el apoyo al cooperativismo agrario de abastecimiento, industrialización y comercialización, el fomentar los medios de producción en común, el poner en práctica una política seria de jubilaciones anticipadas en condiciones dignas, instando al Gobierno de la Región a que cambie su famoso decreto de jubilaciones; urge también potenciar la industrialización agropecuaria en las zonas rurales para absorber la mano de obra excedente; es algo que tenemos que reconocer que existe en el campo.

En definitiva, el campo necesita invertir dinero, como ya se hizo para sanear "RUMASA", para sanear la banca, un billón, con "b", un billón y medio de pesetas, para sanear la construcción naval y la siderurgia, o para erradicar en esta Región -una cantidad mucho más pequeña, 2.000 millones de pesetas- la peste porcina. Yo, se me ocurría sugerir que si no se puede sacar dinero de otro sitio el Gobierno puede hacer transferencias de crédito con cargo a los 1.500 millones de pesetas del Palacio de Congresos y del Auditorio, o de los 1.000 millones que hay previstos para invertir en la "EXPO-92", en el pabellón de Murcia. Porque es de estricta justicia, Sres. Diputados, conseguir un sector primario no sólo más fuerte y competitivo sino también más digno para los hombres y mujeres que trabajan en él.

Refiriéndonos al sector de la industria, es un sector donde es urgente afrontar la modernización y su adecuación ante el reto del Mercado Unico de 1993, a fin de evitar su paulatina desaparición, bien físicamente ante la competencia, bien por la pérdida de su carácter autóctono, como ya está sucediendo con la entrada de las multinacionales en sectores importantes; el sector estratégico -lo criticábamos el otro día- de fertilizantes en Cartagena, o, hay un sector tan importante, tan fundamental para la economía murciana como el de la industria agroalimentaria donde, repito, está cada vez más entrando el capital multinacional.

La empresa industrial murciana se caracteriza por el bajo nivel de formación empresarial, por la escasa cualificación de parte de la mano de obra empleada, por sus reducidas dimensiones -apenas el 70% de ellas son pequeñas industrias de tipo familiar-, por las escasas inversiones en tecnologías; a ello habría que añadir los problemas de financiación, la falta de canales de comercialización y una gestión poco profesionalizada -hacía referencias el Sr. Presidente- y la manifiesta escasez de oferta de suelo industrial, que es otro de los temas a los que habrá que hincar el diente

en esta Región.

En esta circunstancia, hace poco más de un mes, hemos conocido una noticia preocupante y alarmante y que fue el principio, entendemos, de que hoy se celebre este debate, el propósito de la Administración Central de reducir, de recortar drásticamente los recursos financieros que desde mediados de 1988 vienen destinándose a la aplicación de la Ley de Incentivos Regionales, así como de modificar los criterios de aprobación de los proyectos a subvencionar, despreciando todos aquellos que contemplen una inversión inferior a 75 millones de pesetas, que en Murcia, Sres. Diputados, representan nada más y nada menos que el 60% del total de proyectos aprobados hasta el pasado mes de abril y que además, casualmente, o no tan casualmente, son los que han generado mayor número de empleos. De momento, se encuentran aparcados 42 proyectos empresariales que suponen una inversión superior a los 11.000 millones de pesetas. Desde su entrada en vigor, hace cerca de dos años, reconocemos que la Ley de Incentivos Regionales ha posibilitado una inversión importante en Murcia por parte de 221 empresas con un montante de 29.000 millones de pesetas, de los que 7.200, aproximadamente un 25%, llegaron en forma de subvenciones de la Administración Central. Tales iniciativas que insisto aplaudimos, crearon 3.305 nuevos puestos de trabajo y ayudaron a mantener un número muy considerablemente superior de puestos de trabajo.

Nos parece que una simple carta del Presidente Collado al Presidente del Gobierno de la Nación, Sr. González, no es suficiente. Pero, en cualquier caso, Sr. Presidente, tendrá el apoyo de Izquierda Unida si lleva adelante su propósito anunciado hoy aquí, en esta Cámara, de buscar mecanismos alternativos para que ningún proyecto de inversión que pueda suponer un impulso al desarrollo regional carezca de apoyo. He leído palabras textuales suyas.

El sector servicios, nos encontramos cuatro puntos por debajo de la media nacional y su evolución es contraria a todas las previsiones, ya que manteniendo las expectativas de crecimiento ha disminuido porcentualmente su aportación al valor añadido bruto regional.

Una de las situaciones más preocupantes dentro de este sector servicios es la del turismo que, pese a su potencial, no termina de despegar debido a la escasez de la oferta, a su elevada estacionalidad, al deterioro medioambiental del litoral, que le afecta, a las graves deficiencias en

infraestructura y equipamientos básicos y a unas comunicaciones todavía deficientes. Además de visitantes estamos perdiendo ingresos y no se ve fácil el objetivo que hace unos días apuntaba en la prensa el Sr. Consejero de Cultura de lograr que la aportación del turismo al PIB regional sea del 10% en los próximos cinco años, cuando actualmente me parece que no pasa mucho del 4%.

Para superar estos estrangulamientos seculares de la economía murciana que frenan su desarrollo y dificultan hacer realidad un crecimiento equilibrado y redistributivo de la renta regional -con esto termino ya- Izquierda Unida va a proponer al final de este debate toda una serie de propuestas de resolución encaminadas a hacer realidad el mandato contenido en nuestro Estatuto de Autonomía: avanzar por una vía de progreso que asegure una digna calidad de vida para todos los que viven y trabajan en la Región, propuestas que pasados ya trece años de transición política pretenden unir esfuerzos para abordar lo que acertadamente Nicolás Redondo, el líder de la UGT, ha llamado "la segunda transición", la superación del déficit social para que llegue a todos los hombres y mujeres la calidad de vida y el bienestar social. Ese y no otro, Sr. Presidente del Gobierno, debe ser el objetivo de una economía puesta al servicio del ser humano.

Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sres. Diputados.

SR. MATA FERNANDEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, Sr. Martínez.

Por el Grupo Parlamentario del C.D.S., el Sr. Egea tiene la palabra.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente. Sres. Diputados:

Me va a permitir el Sr. Presidente iniciar esta intervención con una síntesis de lo que el Grupo Parlamentario del C.D.S. piensa, oída la intervención del Presidente de la Comunidad Autónoma.

La economía de la Región de Murcia va bien, aunque no tanto como quisiéramos, y el Gobierno Regional contribuye poco a su crecimiento o desarrollo.

Primero. Existen indicadores económicos cuya lectura presenta una perspectiva favorable para nuestra economía pero, por desgracia, no es tan

favorable nuestra evolución y no todos los indicadores muestran esa evolución.

Segundo. Se producen ciertos desequilibrios intrarregionales o, dicho en otros términos, entre unas comarcas y otras, lo que no tiene nada de extraño dentro del desarrollo económico; ahora bien, hay que poner los medios para evitarlo o contrarrestar esta tendencia y hay que procurar mantener un desarrollo mínimo en todas las áreas o comarcas de la Región. Este hecho lo puso de manifiesto el C.D.S., entre otras ocasiones, en el anterior debate del estado de la Región.

Tercero. Hay que mantener un crecimiento sostenido para nuestra Región y por consiguiente hay que potenciar nuestra capacidad de desarrollo endógeno. No sólo hay que saber cómo se está produciendo nuestro desarrollo sino que además en qué puede basarse nuestro desarrollo futuro y actuar consecuentemente sobre las variables pertinentes.

Cuarto. Las acciones del Gobierno Regional para impulsar el crecimiento económico, permítame que le diga, no son eficientes, como vamos a poner de manifiesto.

Quinto. El desarrollo de esta Región depende no sólo de la adecuada utilización de nuestros recursos sino también y tal vez en una medida notable de las ayudas que hemos de recibir de la Comunidad Europea y del Estado español. Y desde este punto de vista, aunque hemos sido beneficiarios de diversos gastos del Estado en inversiones, estos hasta ahora no han sido capaces de hacernos levantar el vuelo de forma que podamos afirmar que vamos a llegar lejos en relación a nuestro punto de partida.

Séptimo. El sector privado está actuando con cierto dinamismo y necesita que se sienten las bases adecuadas para que pueda aumentar su productividad y competitividad en aquellas actividades que tienen más perspectivas de futuro.

Sr. Presidente, mi Partido, el C.D.S. ha trabajado con seriedad y profundidad sobre esta cuestión por su honda preocupación por establecer, permítame la pretensión, una política de Estado, una política regional en el campo económico que conduzca a mayores cotas o niveles de bienestar a nuestra Región. Y a continuación, por lo tanto, pasaré a referirme a estas consideraciones que hemos hecho.

Hemos dicho anteriormente que deseamos que la economía de la Región de Murcia crezca más deprisa de lo que está creciendo porque debemos salir de la situación en que nos encontramos. No

podemos olvidar que Murcia es una Región subdesarrollada en el concierto europeo, ocupamos el lugar 150 de las 160 regiones que hay en la Comunidad Europea, y de las 17 Comunidades españolas estamos en el lugar 13. Por consiguiente, si queremos equipararnos solamente al nivel de renta que tienen las Comunidades españolas que están alrededor de la media nacional tenemos que crecer a un ritmo estimablemente superior al actual, lo que nos da una idea de cuál es el que tendríamos que alcanzar.

El crecimiento del producto interior bruto, es decir, del valor de los bienes y servicios producidos en la Región de Murcia ha sido del 26'6 entre 1987 y 1989 y en España ha sido del 25'6, lo que significa un punto de diferencia que a este ritmo, como hemos dicho antes, no conseguiremos equipararnos a otras regiones que estén alrededor de la media nacional pasado la cifra que se ha dado aquí anteriormente del año 2.020.

Y hay que tener en cuenta que tenemos que estar aprovechando el que, dado nuestro bajo nivel de renta por habitante en relación a otras regiones, la Región de Murcia haya sido declarada "Región objetivo número uno" por parte de la Comunidad Europea de acuerdo con el Estado español.

Así pues, hay indicadores que muestran esta tendencia favorable, como el PIB, lo que pasa es que en ocasiones se hace poca referencia al PIB per capita que tal vez sea un indicador más importante que el del PIB, y que éste no es tan beneficioso para esta Región. En un ejemplo, mire, es como el padre de una familia en la que trabajan su mujer y dos hijos y ganan dos millones de pesetas año; cuando pasa un año, se incorpora un hijo que vuelve de Barcelona y ahora la familia gana 2.550.000 pesetas y por lo tanto dicen: "Ahora estamos mejor", o tal vez sea una ilusión suya porque antes los cuatro salían a 500.000 pesetas por cabeza y ahora salen solamente a 510.000; la mejora no es para lanzar las campanas al vuelo, y eso está pasando con lo que ocurre con el PIB y el PIB per capita.

Hay indicadores que no son tan favorables, hay un indicador, como el de la inflación, que no lo es. Pensará usted, Sr. Presidente: "¿Qué cruz con la inflación?". Pues es cierto que no es indicador favorable para esta Región de Murcia, y eso significa que el poder adquisitivo de los murciaños tiende a ser menor que el de los ciudadanos de otras Comunidades Autónomas españolas.

En relación al paro y al empleo, nos parece oportuno hacer algunas consideraciones en cuanto

ambos hechos están estrechamente interrelacionados con la población activa, y lo que ha ocurrido estos dos últimos años tiene una lectura distinta. Es cierto que el paro disminuyó en la Región de Murcia a lo largo de 1988 en 7.700 personas, si no he copiado mal los datos de la estadística del INE, Instituto Nacional de Estadística, y que pasó de una tasa de paro del 17'7 al 16 pero fue debido a que disminuyó la población activa en 8.600 personas, lo que además provocó que entre enero y diciembre de 1988 disminuyera el número de personas empleadas, es decir, hubo menos personas empleadas a lo largo del año 1988 en Murcia y, al disminuir la población activa, eso fue lo que dio lugar a la bajada del paro. Un ejemplo, es lo mismo que si en una familia compuesta por siete personas entre marido, mujer e hijos que trabajan, a principios del año, y dice que hay tres en el paro a principios de año, y cuando se le vuelve a preguntar a final de año dice que hay dos, y rápidamente uno concluye: el paro ha bajado de tres a dos, y es que tal vez no se hayan tomado la molestia de conocer que a mitad de año dos hijos se fueron a la mili y ya no buscan trabajo, porque si estuvieron todos ahora no habría tres sino habría cinco.

Así pues, Sr. Presidente, es claro de que cuando disminuye la población activa el paro puede bajar pero lo que está ocurriendo es que disminuye mucho más el empleo y si esas personas hubieran seguido buscando trabajo el paro sería mucho mayor; y esto es lo que ha ocurrido en 1988.

Sobre el empleo en la Región de Murcia tenemos que añadir algunas cosas que nos parecen de sumo interés. Una de ellas es que está aumentando el número de parados de larga duración, según las estadísticas, en este caso, del INEM que son de las únicas que he podido disponer, lo que lleva aparejado una peor situación para los parados porque suelen disminuir las posibilidades de entrar de nuevo en el mercado de trabajo debido a la pérdida de capital humano y a la resistencia de las empresas a contratar sus servicios. Otra es que un porcentaje elevado de los nuevos contratos suponen la consecución de un puesto de trabajo en precario, este porcentaje es del orden del 40%, según las cifras que ofrece el INEM, y mucho más alto según manifiestan los sindicatos.

Creemos en el C.D.S. que también al hablar del paro tenemos que hacer mención a la economía sumergida, como lo ha hecho el anterior

Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, que por una parte significa, el que haya una economía sumergida, que el paro en términos generales puede ser más bajo que el que aparece en las estadísticas, aunque también es cierto que la tasa de población activa en España está varios puntos por debajo de la que hay en otros países, es decir, hay menos personas buscando empleo. Pero además, al hablar de la economía sumergida yo quisiera manifestar desde esta tribuna que la misma debe de suponer un punto de reflexión para los sindicatos porque su existencia, la existencia de la economía sumergida, significa que hay personas que están dispuestas a emplearse, no solamente con salarios más bajos de los que establecen los correspondientes convenios sino, además, sin tener acceso a las prestaciones sanitarias y pensiones, seguro de desempleo, etcétera, y en muchos casos en muy malas condiciones de salubridad. Por otra parte, todas aquellas empresas que practican la economía sumergida están haciendo una competencia desleal a las empresas que actúan en la legalidad al tiempo que no contribuyen al desarrollo del sector público puesto que estas empresas no pagan impuestos, no pagan cotizaciones sociales, etcétera.

Así pues, todos los esfuerzos que se hagan desde el Gobierno Regional y desde otras instituciones para que aflore esta economía sumergida son pocos. Ni siquiera podemos pensar que hay que estar en determinados sectores de la economía sumergida para poder ser competitivos.

Finalmente, el comportamiento del empleo y del paro no es homogéneo en toda la Región, hay municipios en que la tasa de paro, según datos del INEM, está claramente por encima de la media, como los de la comarca del Noroeste, entre otros, Caravaca, Calasparra, Cehegín, Moratalla y Bullas, a ellos hay que añadir los municipios del Valle de Ricote, entre ellos, Ricote, Ojós, Ulea y Villanueva, y a los que hay que añadir también Cieza que suele estar con una tasa de paro por encima de la media. Y hay otros municipios, como Albudeite y Campos del Río, que presentan oscilaciones y, últimamente, dos municipios que no presentan una buena evolución como son los de Puerto Lumbreras y Alhama.

Mire, a la vista de las consideraciones que acabamos de hacer sobre el producto interior bruto, sobre la inflación y sobre el empleo y el paro podemos decir: la economía mejora pero no despega.

Pasemos a hablar algunas cuestiones, o a

mencionar algunas cuestiones de los desequilibrios intrarregionales, dado que el C.D.S. ha puesto de manifiesto en esta Cámara la existencia de estos desequilibrios entre las comarcas en el desarrollo económico que está experimentando la Región de Murcia, y constituye para el C.D.S. una satisfacción que el Gobierno Regional empiece a ocuparse de esta cuestión y de cuáles son las medidas que hay que adoptar para que estas comarcas alcancen al menos un desarrollo mínimo.

Con motivo del debate del estado de la Región dijimos que en la Región de Murcia hay unos polos de crecimiento, que el principal de ellos en donde se produce una notable producción industrial y de servicios es el formado por los municipios de Murcia, Molina, Alguazas, Las Torres, Alcantarilla, Beniel y Santomera. Junto a este polo de desarrollo fundamental en la Región de Murcia hay otro que existe debido al turismo y a una agricultura avanzada que es el formado por San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Torre Pacheco, en el que habría que incluir a La Unión y Cartagena aunque estos municipios están insertos en una situación cuyo desarrollo depende, en la Unión, principalmente de "Portmán Golf" y el resultado final de las explotaciones mineras y el desarrollo turístico y, en Cartagena, de los efectos de la reconversión industrial y de la implantación de la "General Electric". Otra área que está experimentando un desarrollo notable es la de Aguilas y Mazarrón debido principalmente a la agricultura aunque el futuro de ésta está condicionado gravemente, tal vez, por el agua. La afluencia de veraneantes en estas zonas puede contribuir, aunque escasamente, a su desarrollo.

Hay zonas estancadas en la Región de Murcia, es decir, no alcanzan el dinamismo de las anteriores y tienen altibajos, como la del Altiplano, formada por Yecla y Jumilla, la del Alto Guadalentín, si excluimos a Aguilas y por lo tanto incluimos al Puerto, Lorca y Totana, y así como la zona integrada por Cieza, Blanca, Abarán y Archena.

Finalmente, hay zonas en la Región de Murcia en donde predomina la agricultura de secano y existe un bajo desarrollo industrial, que están en recesión, son: la comarca del Noroeste, en donde integraríamos a Moratalla, Calasparra, Caravaca, Cehegín, Bullas, y que podíamos, si quieren, seguir por el valle del río Mula incluyendo a Pliego, Mula, tal vez a Albudeite más que a Campos que es una zona que está en recesión, y

a ella hay que unirle otra como la del Valle de Ricote, con Ricote, Ulea, Ojós y Villanueva, y, finalmente, otra zona que viene marcada o que está integrada por los municipios de Abanilla y Fortuna.

Que los desequilibrios comarcales hayan recibido poca atención por parte del Gobierno Regional se evidencia en que hasta ahora han sido incapaces de determinar territorialmente las inversiones públicas en la Región de Murcia, incluso, lo que es más grave, las de su propio presupuesto regional. Cuando desde el C.D.S. hemos preguntado por la distribución territorial de las inversiones no se ha tenido información alguna, en ocasiones, hasta algunos han considerado que era una desconsideración por nuestra parte solicitar tal información.

Sres. Diputados, cómo se puede pretender atender al desarrollo comarcal si ni siquiera sabemos las inversiones que se hacen en cada comarca a través del Presupuesto; es casi imposible. Por cierto, ¿esta competencia, de quién es, la de la distribución, los desequilibrios regionales y la información sobre las mismas?, ¿del Consejero de Hacienda que debe velar por el desarrollo de la economía o del Consejero de Hacienda que hace y presenta el Presupuesto?

En razón de un principio de justicia y de un principio de solidaridad, al tiempo que de mantener la existencia de un mínimo en la prestación de servicios públicos en estas áreas o comarcas que están en recesión, o mejor, si se quiere, que no alcanzan el nivel deseable de desarrollo, hay que practicar una política regional que les comuniquen con facilidad con las comarcas de mayor desarrollo para que puedan recoger su impulso y que se les provea de los servicios públicos que les hagan alcanzar un nivel mínimo de bienestar social.

Sr. Presidente, de acuerdo con la intervención del Presidente de la Comunidad Autónoma de esta mañana quiero hacer a continuación algunas consideraciones sobre los sectores productivos.

Con respecto al sector agrario no podemos olvidar que tenemos que mantener un crecimiento sostenido que supone, entre otras cosas, potenciar nuestra capacidad de desarrollo endógeno. Veamos qué ocurre en este sector agrario.

En el aspecto más general, el sector agrario, entre 1985 y 89 crece por encima de la media nacional, aunque esto no suceda en el año 1987. En la Región de Murcia la producción hortofrutícola, sobre todo aquella que se realiza con una tecnología punta está siendo la base principal del

desarrollo de este sector agrario, ahora bien, el sector agrario tiene un peso pequeño en la economía de la Región de Murcia, no llega al 11% del valor de los bienes y servicios producidos en esta Región y ello tiene un significado muy importante para nuestra economía y es de que, siendo sustancial la aportación del sector agrario al desarrollo económico, no podemos pensar en esta Región que nuestro desarrollo futuro tiene que basarse principalmente en este sector sino que tendrá que ser necesariamente en el industrial y en el de servicios.

Profundizando un poco en el sector agrario hemos de destacar algunos de sus aspectos a los que hemos hecho mención en otras ocasiones en esta Asamblea. Empezaremos por la mejor parte de este sector agrario que es la producción hortofrutícola de regadío. En este sector estamos aplicando una tecnología punta en algunos productos hortícolas cuyas explotaciones de regadío permite tener una agricultura avanzada, sin embargo, estas explotaciones que van bien se encuentran con un factor escaso y caro como el agua. La agricultura ciertamente está progresando en el litoral, como muy bien dijo el Consejero de Agricultura, sin embargo, muy distinta es la situación de la agricultura de secano, los cultivos más representativos: la vid, la almendra, el olivo y los cereales presentan malas perspectivas y ya se está produciendo un empobrecimiento de los agricultores en algunas áreas del secano y el abandono de tierras en otras; este último hecho, además, repercute gravemente en el proceso de desertificación que se produce en esta Región.

Si concretamos algunos de los problemas que afectan a nuestro desarrollo agrario debemos resaltar la limitación del agua, y recogemos aquí las manifestaciones del Presidente del Sindicato Central de Regantes de que peligran unas 15.000 hectáreas de regadíos en la Región, bien por falta de agua o porque el agua se salinice, y, ante esta grave situación, nada se sabe del Plan Hidrológico Nacional, ni del Plan Hidrológico de la cuenca del Segura.

Otro factor que afecta permanentemente a los agricultores es que existe una diferencia entre los precios que ellos perciben por lo que producen y los precios que pagan por las semillas, fertilizantes, agua, energía, mano de obra, etcétera, que crece año tras año, lo que dificulta la rentabilidad de las explotaciones agrarias cuando no es causa de que tengan pérdidas.

Así mismo, los agricultores, o mejor, las empresas agrarias tienen un elevado endeuda-

miento, lo que está conduciendo a la quiebra de algunas de ellas. Una reivindicación de las asociaciones agrarias es que el sector agrario español pueda tener unos tipos de interés como el que poseen los demás productores comunitarios.

Con respecto, además, a este sector hemos de expresar que hay muchos productos con graves problemas a los que hay que hacer frente, y que hay que introducir las convenientes modificaciones en los componentes de las tarifas que se aplican para el precio del agua del trasvase, tarea en la cual está trabajando el Gobierno Regional. E igualmente en este sector hay que tratar adecuadamente la contratación de trabajadores extranjeros en el campo, de forma tal que, manteniendo un principio de justicia y solidaridad, pueda incorporarse la mano de obra necesaria y que las condiciones de trabajo sean las establecidas en los correspondientes convenios.

Para finalizar, manifestar que el C.D.S. de esta Región apoya la tabla reivindicativa de carácter general para la agricultura española que defienden los diferentes sindicatos agrarios.

Algunas consideraciones sobre el sector industrial. Con respecto a este sector se ha presentado una tasa de crecimiento en la Región de Murcia por encima de la media nacional, lo que expresa que el comportamiento no ha sido malo, principalmente en lo que podríamos calificar de industria endógena, es decir, aquella que procede de la Región de Murcia formada principalmente por la alimentación, bebidas y tabaco, textil, cuero, calzado y algunas industrias diversas. Ahora bien, este sector no tiene un desarrollo en Murcia como el deseado en cuanto el peso del mismo en el conjunto de la economía regional es de un 23'70%, mientras que en la media nacional está en el 26'4, es decir que este sector tiene menos importancia en esta Región que a nivel de la media nacional.

Hemos de distinguir en este sector industrial entre esta industria que hemos calificado de endógena, la industria que podemos calificar de exógena y el resto de las industrias que no pueden encuadrarse con facilidad bajo una u otra rúbrica.

La industria endógena, la que crea esta Región, se localiza principalmente alrededor del eje del río Segura, la industria agroalimentaria, en la zona de Lorca y Murcia, por ejemplo, los curtidos y el textil, y en Yecla el mueble. Esta industria, la endógena, la nuestra, es intensiva en mano de obra y no alcanza un buen nivel de productividad, en este sentido viene a generar

un valor añadido bruto del orden del 37% con respecto al valor añadido bruto de la industria total en Murcia y absorbe, sin embargo, alrededor del 57% del empleo en el sector industrial.

La industria exógena se concentra casi absolutamente en el término municipal de Cartagena, genera alrededor de un 38% del valor añadido bruto de la industria y solamente ocupa un 17% de las personas empleadas en este sector industrial. Sin embargo, la productividad en esta industria exógena está por encima de la media nacional.

El resto de las industrias de la Región ha pasado una mala etapa por la crisis económica y está empezando a recuperarse.

Hemos de hacer notar que mientras que el sector industrial endógeno, procede de esta Región, ha aumentado su producción sin que la renta le haya acompañado, lo contrario ha sucedido con la industria exógena que habiendo disminuido su producción ha aumentado su renta.

Con respecto a esta industria exógena instalada en Cartagena, vamos, yo creo que la conocemos todos, -la energía, los fertilizantes y la construcción naval- está sometida a un proceso de reconversión que de llevarse a cabo adecuadamente, es decir, sin adoptar medidas traumáticas, puede hacerle recuperar el impulso que tuvo en otros años. Estas empresas no deben abandonar esta localización de Cartagena por el control medioambiental, dado que éste debe de realizarse en toda España con el mismo rigor, por lo que ésta no constituye una razón para ubicarse en otro lugar.

El sector industrial ha de mejorar en la Región de Murcia y hemos de pretender un crecimiento endógeno sostenido para potenciar nuestra propia industria, en especial la industria agroalimentaria en la que tenemos tradición e incorpora un volumen notable de empleo.

Así pues, junto a la incorporación a nuestra Región de industrias exógenas como lo es la "General Electric" y otras que han de llegar como consecuencia de nuestro desarrollo es muy importante prestarle a nuestra industria, como he dicho, porque el desarrollo para que sea autosostenido tiene que ser fundamentalmente endógeno y además porque es una industria que ocupa mayor volumen de mano de obra que otras.

¿Y qué pasa con respecto a esto? Pues, que uno de los principales instrumentos para impulsar el desarrollo, la Ley de Incentivos Regionales, que lleva consigo el que pudieran contar con ayudas estimables las inversiones a realizar en

ese sector industrial, y otros, y que se decía que los fondos a facilitar por el Gobierno de la Nación constituían un crédito abierto y ampliable, ahora resulta que no es así. Este hecho de limitación de los recursos financieros que se utilizaban a través de los incentivos regionales va a tener una honda repercusión en algunas empresas, por lo visto, este año todavía no se han aprobado, o no se ha aprobado proyecto alguno para recibir ayuda de la Ley de Incentivos Regionales, si no estoy en un error, eso quien mejor lo sabe es el Gobierno y, además, al acogerse la empresa "General Electric" a estos incentivos las pequeñas y medianas empresas de nuestra industria endógena no van a tener acceso a tales ayudas.

Sobre el sector de la construcción voy a decirle que ha contribuido al crecimiento de la economía regional, que la construcción se ha hecho fundamentalmente en los grandes núcleos urbanos -Murcia, Cartagena, Lorca y Molina- y después en el litoral, y este boom de la construcción en esta zona tiene que ser controlado y ordenado adecuadamente, de lo contrario la construcción, como tal, contribuye al crecimiento económico actual pero sus resultados limitarán el crecimiento futuro.

Lo que no terminamos de entender son las referencias del Presidente de la Comunidad Autónoma al encarecimiento del suelo cuando el Partido Socialista gobierna a nivel nacional, nivel regional y en la mayoría de los ayuntamientos. ¿Acaso la responsabilidad es de la oposición? Le diré que desde el C.D.S. apoyamos en todo aquello que sea necesario a los gobiernos municipales, regionales o nacional para la adopción de aquellas medidas que disminuyan la especulación del suelo y el consiguiente encarecimiento de la vivienda.

¿Qué ocurre con el sector servicios? Pues, que tiene un mal comportamiento dentro de la economía regional y su crecimiento está por debajo de la media, y esto sucede tanto en el año 1986 como 88 y 89. Como ha dicho el Presidente de la Comunidad Autónoma, constituye una asignatura pendiente.

La importancia de este hecho se agrava porque el sector servicios tiene un peso fundamental en la economía de la Región. El valor de los bienes y servicios producidos por el sector servicios supone un 57% del valor de lo producido en esta Región, ello significa que cuando este sector crezca la economía regional mejorará ostensiblemente. A lo dicho hay que añadir, además, que la importancia de este sector en la

economía regional está por debajo de la que tiene en la media nacional para las Comunidades Autónomas, lo cual viene a dar una impresión de cuál es el nivel de desarrollo que tiene esta Región de Murcia que ocupa, como he dicho antes, el lugar número 13 de las 17 Comunidades Autónomas españolas.

En relación al sector servicios se produce un hecho claramente contradictorio; por ejemplo, para el año 1989, en que el PIB de este sector crece aproximadamente a una tasa del 4'6, mientras que según los datos del empleo la ocupación en el sector crece a una tasa del 7'6. Nosotros no entendemos cómo crece más deprisa el empleo que el PIB, a no ser que baje la productividad por persona empleada. Bien, luego lo explica.

Desde el C.D.S....

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Egea, le recuerdo que su tiempo se va agotando.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Vaya usted terminando.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Nosotros creemos que una de las consecuencias que tiene este sector de los servicios, una de las graves consecuencias se debe al mal desarrollo del turismo. Son recientes las declaraciones del Secretario de Estado de Turismo de que La Manga es un ejemplo a no seguir, y sus construcciones carecen de calidad, y citamos lo que dice el Secretario de Estado porque cuando uno dice en su propia Región que no hay una política turística y que lo que se está haciendo no es bueno, que va a condicionar nuestro futuro económico, no recibe atención alguna. Espero, por tanto, que estas declaraciones sean un aldabonazo para plantear una política turística que consiste en hacer una oferta adecuada a algunos segmentos de la demanda que permita tener en el turismo una fuente...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Perdone, señoría.

Sr. Bustillo, por favor, si baja usted un poquito el tono el Sr. Egea seguro que podrá seguir con su discurso.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

... de ingresos notable. Ciertamente, el Presidente de la Comunidad Autónoma parece darnos la razón cuando hace la hábil matización en su intervención de que Murcia todavía cuenta con importantes recursos turísticos.

Mire, Sr. Presidente, no voy a leer, obviamente, todas las cuestiones que tenía preparadas, dado el tiempo, y sin embargo sí tengo que hacer referencia a una última.

Llegábamos ahora al punto de conocer qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno Regional en relación al desarrollo que está teniendo lugar en la Región de Murcia. ¡Que Dios nos pille confesados! Veamos qué armas o, si se quiere, qué instrumentos tiene el Gobierno Regional para intervenir en nuestra economía: el Programa de Desarrollo Regional y el Presupuesto. ¿Por dónde empezamos?

Empecemos por el Programa de Desarrollo Regional. ¿Qué es del mismo? ¿Se sabe algo sobre su evolución y cumplimiento? Anteriormente, se presentaba un estado de situación o un balance de la ejecución del PDR pero últimamente ni eso, porque no hemos visto cuál ha sido el grado de ejecución del de 1989, a no ser que se nos quiera decir que lo que ha ocurrido entre enero y agosto es una evaluación de lo que ha ocurrido en el PDR en todo el año.

El C.D.S. tiene la satisfacción de que algo consigue desde la oposición. Desde la primera intervención que hice como Portavoz del C.D.S. en esta Cámara sobre el PDR puse de manifiesto que, teniendo éste una proyección trienal, o cuatrienal, como ahora, era muy conveniente que se procediera a su revisión con carácter anual de forma tal que las previsiones o actuaciones se fueran actualizando a fin de que no quedáramos muy desfasados con el paso de los años con la realidad. Nosotros creemos que esta idea ha prendido en el Gobierno Regional porque creemos que es buena para nuestra Región, al menos nos quedamos con esta ilusión. No quiere decir ello que el documento original no siga teniendo importancia en función de los compromisos adquiridos—y de su actualización; ahora bien, nuestro gozo en un pozo porque la revisión que se va a hacer del Plan de Desarrollo Regional por la Consejería de Economía, Industria y Comercio

obedece a que hay que equipararlo al Plan de Desarrollo Regional de España 1991-93, el que se encuentra relacionado con el marco comunitario de apoyo para el periodo 89-93.

Hablemos ahora del Presupuesto. Pero, ¿qué sucede con el Presupuesto de 1989? Por cierto, no veo al Consejero de Hacienda. Sres. Diputados, ¿ustedes creen con sinceridad que se puede plantear un debate sobre economía regional y no haber traído a esta Cámara los resultados de la ejecución del PDR y del Presupuesto, que son los instrumentos que tiene el Gobierno Regional para influir en la economía? A nosotros nos parece un mal detalle, por no decir otros calificativos. Es decir, establecemos aquí un debate sobre economía regional y el Gobierno de esta Región se dedica a hacer comentarios de los datos de la economía, generales, y no presenta la ejecución de sus medios y de sus instrumentos principales para influir en la economía regional. Pero, ¿cómo es posible que a estas alturas, casi a la mitad del año, todavía no se haya presentado en esta Asamblea la ejecución del Presupuesto para 1989? ¿Cómo puede ser que supiéramos la ejecución del Presupuesto al 15 de diciembre en el mes de enero y lo que ha sucedido en los restantes dieciséis días hasta fin de año no se pueda conocer cinco meses más tarde? ¿A qué se debe esta situación? ¿A ineficacia o a que el grado de ejecución del Presupuesto es bajo y no se quiere dar a conocer todavía? No nos podemos engañar porque no beneficia a nadie, y más importante es el Presupuesto que se ejecuta que el Presupuesto que se aprueba aquí porque el primero repercute en los ciudadanos y en la economía mientras que el que se aprueba no pasan de ser meras estimaciones. ¿Qué es lo que sucede con respecto al Presupuesto de 1989? ¿Es que el Consejero de Hacienda lo tiene guardado, a ver si la oposición va también a los tribunales a pedirselo?

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Egea, vaya concluyendo.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente, acabo enseguida. Seré respetuoso con la indicación.

Así pues, a la vista de esto, al C.D.S. no le queda más remedio que manifestar que el Gobierno Regional contribuye poco o escasamente al crecimiento que se produce en la Región, y, desde luego, los instrumentos que tiene a su

alcance no sabe cómo los utiliza y mucho menos cómo pueden influir en la economía regional. Menos mal que el favorable entorno económico, con una economía mundial y específicamente europea con fuertes crecimientos y el dinamismo del sector privado que se ha acentuado con nuestra incorporación a la CEE hacen la mayor parte del trabajo para alcanzar el crecimiento económico que estamos consiguiendo.

Así pues, Sr. Presidente, siguiendo las instrucciones que me ha dado anteriormente, termino esta primera intervención y a lo largo del debate espero poder argumentar sobre otras cuestiones que se hicieron en la intervención del Presidente de la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Egea.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Cánovas Cuenca tiene la palabra.

SR. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías:

Yo creo que debo comenzar dando las buenas tardes y decir que el hecho de ocupar este turno significa que mi discurso va a ser, sin duda alguna, una variación sobre el mismo tema de la economía regional que aquí nos ocupa, una variación en relación con las intervenciones del Sr. Presidente y del resto de Portavoces, variación a la que habría que añadir también otros documentos que he tenido que tener en cuenta, como una conferencia del Sr. Presidente en la Agrupación Socialista de "El Carmen", el 3 de mayo de 1990, o bien, una conferencia del Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma en el "Club de Economía y Dirección" de Valencia, el 15 de mayo del presente año, con el fin, sin duda alguna, de venir ilustrado porque en alguna ocasión se ha criticado a este Portavoz por no haberse preparado suficientemente el debate.

Y dicho esto, yo deseo comenzar esta intervención poniendo de manifiesto la utilidad de este tipo de debates, utilidad que se desprende de su triple cualidad en cuanto a acontecimiento institucional, acontecimiento político y también acontecimiento parlamentario.

No es frecuente que en este Parlamento se traten los problemas de la Región con la dimensión reglamentaria que se atribuye a este debate

que deberá concretarse en resoluciones de impulso al Gobierno.

La economía regional se manifiesta en hechos ciertamente contradictorios que coexisten en nuestra Comunidad, me refiero a la contradicción socioeconómica que se establece entre la pobreza de las comarcas del norte y el desarrollo de las comarcas del litoral, realidad que le da sustancia al concepto de desequilibrio regional por todos conocido. También, me refiero a las contradicciones que se ponen de manifiesto entre trabajadores y desempleados, agricultores e industriales, o entre el servicio financiero y las actividades productivas de la Región; todo ello, sin entrar en las diferencias que nuestra configuración geopolítica conlleva. Somos, y se ha reiterado en esta Cámara, una de las regiones poco desarrolladas de España y por ende de Europa, lo que sin duda es a su vez generador de una dialéctica peculiar sobre nuestra situación económica. Estas realidades, sin embargo, cuando son analizadas con determinados modelos teóricos pueden concluir en dictámenes positivos básicos, incluso, para la autocomplacencia. Algo de eso está ocurriendo con los datos económicos de la Región, datos cuya exposición por el Sr. Presidente desde un punto de vista teórico-formal han constituido un discurso yo diría que equilibrado y aceptable, un discurso mejor que otros anteriores en el que se deja notar, sin duda alguna, el peso de la experiencia. Yo creo que cada vez se va cogiendo mayor oficio en el tema de las comparecencias, sobre todo cuando se reiteran. Un discurso dicho, como es habitual, de forma coloquial, reposada, pacífica..., podríamos decir que todo él estuviera construido de algodón, y uno no ha querido eludir la referencia al propio Juan Ramón Jiménez. Lástima que no haya incluido un poco más de autocrítica en sus palabras porque tal vez le podría haber salido redondo, un discurso redondo desde el punto de vista -y que quede muy claro- teórico-formal, pues es en su cualidad de teóricos lo que más llama la atención cuando se analizan o cuando analizan los resultados de su Gobierno, se analizan los datos con escaso rigor en muchas ocasiones en la extrapolación.

Se ha afirmado, Sr. Presidente, que Murcia es la Región de España que más creció en términos de producto interior bruto durante 1989, y es un dato que no vamos a discutir pero que vamos a analizar; la tasa de crecimiento del PIB fue del 6%. Y también me va a excusar que yo no pueda eludir alguna referencia a las cifras. Este dato,

antes de hacer ejercicio de excesiva autocomplacencia debe ponerse en relación con otros no menos importantes y se encontrará que, primero, en 1988 el incremento del producto interior bruto fue del 6'2, es decir que en 1989 el incremento diferencial no ha sido positivo. En consecuencia, el crecimiento marginal, cabe preguntarse las causas de esta fatiga de la economía regional puesta en evidencia por ese dato, aspecto al que no se ha extendido el Sr. Presidente durante su intervención.

En segundo lugar, vemos que en el conjunto de las regiones españolas, en 1988, la Región de Murcia ocupaba el puesto decimotercero en cuanto al índice de producto interior bruto por habitante; en 1989, ocupa el mismo lugar. Si analizamos el valor absoluto de este índice vemos que en 1988 su valor era de 882.000 pesetas por habitante y en 1989 es de 940.000 pesetas, una diferencia que equivale al 6'5% del valor atribuido a 1988 que puede explicar en su totalidad y más que en su totalidad por el hecho inflacionario que estamos viviendo. De acuerdo con esto los murcianos no hemos tenido en 1989 una economía más próspera que en el año anterior. Tampoco nos podemos sentir demasiado felices en relación con los ciudadanos de otras regiones de España; les voy a poner un ejemplo. La diferencia del PIB por habitante entre la región más desarrollada, en este caso Baleares, y la nuestra es de 885.000 pesetas en 1989; en el 88 era de 763.000 pesetas, y cabe establecer que nos vamos distanciando de las regiones más prósperas de España. Por el contrario, esta diferencia referida a la región menos desarrollada, Extremadura, es de 178.000 pesetas en el 89 y, en el 88 es de 206.000 pesetas. Nos estamos acercando a las regiones menos prósperas, y es un análisis de los números que todos estamos manejando.

Y la pregunta es: ¿cuál es la explicación que el Presidente da a estos hechos ciertamente no positivos para nuestra Región? Y en esta pregunta hay una invitación implícita y es que, tal vez, para responderla haya que apearse de los planteamientos teóricos y descender a la realidad regional.

En tercer lugar, en cuanto a la estructura interna del producto interior bruto conviene destacar el crecimiento del sector agrario por encima de la media nacional y en contra, señorías, de la tendencia en el conjunto del Estado, es decir que mientras en este conjunto del Estado se tiende a un modelo de PIB acorde con los países desarrollados en nuestra Región se insiste en la

tendencia al modelo primario de economía. Sorprende que regiones típicamente agrícolas y teóricamente menos desarrolladas que la nuestra, por ejemplo, Extremadura, presenten una economía de mayor dinamismo hacia los modelos de desarrollo. Pero además, este hecho lleva en sí grandes riesgos intrínsecos que obligan a la prudencia. El esfuerzo de adaptación técnico-financiera a la Comunidad Económica Europea que se está imponiendo a nuestros agricultores y ganaderos excede hoy a su capacidad de resistencia. La política socialista de dejar desamparados a los agricultores ante las autoridades comunitarias está dando lugar al mayor grado de crispación que conocemos en el sector agrario y que desde luego no podemos ignorar esta tarde en esta tribuna.

Sr. Presidente, ya les anunciábamos que con su política acabarían sacrificando, por ejemplo, el sector de los almendricultores. Desde que iniciamos nuestras acciones de impulso al Gobierno para que saliera de esta Cámara una defensa de este sector, el precio de la almendra ha bajado entre 300 y 400 pesetas por kilo y hay que irse a las cotizaciones que hay en este momento. Ustedes hicieron oídos sordos a nuestra actividad, cuando no otras cosas; ahí tienen el resultado. Lo más grave de todo eso es que usted y su Gobierno yo creo que tienen poca capacidad para solucionarlo. Cuando vengan las próximas elecciones vayan ustedes a pedirle el voto a los productores de almendra pero también explíquenle cuál ha sido el resultado en la defensa de sus intereses, que a lo más son cuatro palicos y cañicas y un "mantente mientras cobro", y pregúntenlo a los interesados.

Por otra parte, se destacan las exportaciones del sector agrario como hecho importante para nuestra economía, sin embargo, debemos ser cautos en el análisis o en la situación del cambio, el nivel de cambio de la moneda ha perjudicado durante la última campaña el resultado final de aquellas exportaciones entre un 10 y un 20%, lo que se traduce en importantes pérdidas puntuales para los agricultores. Y la pregunta sin aclarar hasta el momento es: ¿cuál es la capacidad de su Gobierno para corregir este hecho?, y hasta este momento no se ha puesto de manifiesto esa capacidad.

Durante el año pasado, el clima ha perjudicado las producciones de hortalizas y de frutas en la Región. Sr. Presidente, su Gobierno hasta el momento no ha tratado adecuadamente esa realidad, les ha faltado sensibilidad para captar la

situación, les ha faltado solidaridad, una "miajica" de solidaridad con los agricultores. El resultado dista mucho del triunfalismo de las estadísticas, de la explosión desarrollista de nuestra agricultura. Miren ustedes, otras regiones como la valenciana ya tienen en su Boletín Oficial las ayudas a los agricultores afectados por aquellas incidencias, y uno tendría que pedir en esta Cámara al menos, al menos, ese mismo grado de solidaridad en consonancia con peticiones anteriores del propio Grupo.

Yo creo, Sr. Presidente, que éste es también un problema al que nos enfrentamos pero que la capacidad de resolverlo también es escasa.

En otra ocasión, mencionaba al Sr. Presidente la cuestión del endeudamiento agrario, lo acaban de mencionar también en la tribuna. Creo, Sr. Presidente, que ni siquiera tomó nota de ello, tengo la impresión que su Gobierno desconoce la magnitud de ese hecho económico en la Región pero está ahí, incrementando el costo de nuestras producciones y, en consecuencia, y paradójicamente, incrementando el valor de nuestro producto interior bruto, y es otra paradoja de las que se presentan cuando uno analiza las macrocifras. Y yo creo que tampoco tienen ustedes una política decidida para abordar ese problema, ni siquiera lo tienen definido, y eso es quizás el mayor problema que tiene en este momento la agricultura.

Y en cuanto a las ayudas de la Comunidad Económica Europea a los agricultores y ganaderos de la Región, hay datos que dejan en mal lugar a la Administración y a las Administraciones españolas, en general. La confusión que existe en cuanto a las subvenciones de la agricultura de montaña, inquietud existe por ahí. El retraso que ustedes tienen en el pago de las subvenciones a los ganaderos de lanar y caprino, Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, lamento decirlo que hoy, 14 de junio de 1990, su Administración tiene sin pagar aún la subvención de 1989 y la de este año a los ganaderos de lanar y caprino y que otras Comunidades las han pagado, y los ganaderos no saben dónde está el dinero que les corresponde y se preguntan por las razones del retraso, sin que la Administración, Sr. Presidente, le haya dado cumplidas explicaciones hasta este momento. Y las ayudas de las instituciones comunitarias, aparte de eso, hay que decir aquí que llegan tarde, mal y nunca.

Sr. Presidente, la verdad, no quiero echar un jarro de agua fría sobre el optimismo, sobre su optimismo institucional en relación con el sector

agrario, pero cuestiones como la política monetaria, la almendra, el endeudamiento, las ayudas de la Comunidad Económica Europea, el sector incluso del limón constituyen demasiados problemas para que una institución pública como la que usted presida no tenga respuesta adecuada y solidaria, respuesta que nuestros agricultores cansados de no encontrar nada aquí, nuestros agricultores y ganaderos, han tenido que buscar en otros sitios, han tenido que buscar en Madrid donde el Gobierno Socialista de España, al parecer, les ha tratado con mayor contundencia que la empleada, incluso, contra algunos terroristas. Creo que es el momento de reflexionar acerca de este hecho y, sin duda, de protestar formalmente por lo ocurrido, y aquí tendríamos que oír esas propuestas.

En definitiva, creo que el crecimiento de nuestro sector agrario es el único posible dentro del esquema regional y esto no debe entenderse como signo de prosperidad sino también como signo de interrogación.

En relación con el de los otros sectores productivos es este crecimiento el que pone de manifiesto que nuestra sociedad evoluciona hacia una estructura productiva diferente a la de los países y regiones desarrolladas de nuestro entorno. El crecimiento del producto industrial creció en nuestra Región ligeramente por encima de la media nacional pero téngase en cuenta que este crecimiento ha sido menor que el correspondiente al periodo anterior, y este signo negativo, esta desaceleración es sin duda síntoma de fatiga en el sector industrial que requiere también análisis y explicación, análisis y explicación que queremos en esta Cámara, que no nos comemos a nadie, pero queremos realismo en la interpretación de los datos.

Por otra parte, a excepción de Castilla-La Mancha, todas las regiones con menor PIB que nosotros tienen un crecimiento industrial superior al nuestro, hecho éste que no ha sido analizado sistemáticamente y suficientemente ponderado por el Sr. Presidente en su intervención.

En cuanto a la participación del sector industrial en el PIB, admita con nosotros que estamos al menos tres puntos por debajo de la media nacional y eso puede tomarse como índice de nuestra situación de no desarrollo, y eso debe haber sido estudiado por su Gobierno, y eso debía haber tenido una respuesta que hasta este momento desconocemos.

En este subdesarrollo de la industria en nuestra Región permítame, Sr. Presidente, que

cite tres cuestiones en las cuales su Gobierno está por debajo de la media de eficacia exigible a los responsables políticos y administrativos.

Se trata, por una parte, de una desafortunada política acerca de las PYMEs. Según la Comunidad Económica Europea, nuestro tejido empresarial tiene un 98'23% integrada por PYMEs, por pequeñas empresas. Su política nos parece vacía de contenidos reales e, incluso, discriminatoria de acuerdo con el criterio del tamaño. En este sentido, la actuación del INFO es ciertamente criticable.

Las otras dos cuestiones son puntuales, la primera se refiere al problema del Llano del Beal que hay que ponerlo en relación con las expectativas mineras y turísticas de la zona donde se halla enclavado. Sr. Presidente, usted y su Gobierno tienen la obligación de hacer que la tranquilidad vuelva a los vecinos del Llano del Beal, hasta ahora casi nada han logrado, como se puso de manifiesto incluso el propio "Día de la Región". Usted y su Gobierno tienen obligación de dar una respuesta al futuro de la minería en aquella zona, una zona de la que se extraen las principales producciones de España en zinc, plomo y plata y que se sitúa entre las principales de Europa. Ustedes tienen la obligación de dar una respuesta al futuro de empresas como "Española del Zinc" y la fundición de Santa Lucía que se desarrollan en función de los suministros de mineral que se establece allí, puesto que habida cuenta que el precio del mineral es el mismo, es internacional, son los transportes quienes marcan la diferencial de la rentabilidad, y eso supone más de 2.000 puestos de trabajo en esta Región. Esta obligación existe y yo creo que hay que responder a ella, y puesto que el Gobierno ha asumido protagonismo en este tema sin duda alguna el Gobierno está obligado a resolverlo. Y, desde luego, que no se pierdan por los cerros de Ubeda de la cuestión del medio ambiente porque no se trata de eludir el problema del medio ambiente, se trata de buscarle soluciones en coherencia con nuestro desarrollo, y no utilizarlo como pretexto para no hacer nada en ese campo.

Otro de los asuntos es, incluso, el de la implantación de "General Electric" en la comarca de Cartagena. Es un proceso que su Gobierno, Sr. Presidente, creo, creemos que no ha llevado bien sobre todo en lo referente a las relaciones con esta Cámara, hay temas en ese asunto, Sr. Presidente, sin suficiente aclaración todavía. Les autorizamos en esta Cámara a que compraran terrenos para la ubicación de aquella empresa,

ustedes han comprado a la sociedad propietaria de esos terrenos y han asumido su pasivo. Este hecho, señorías, modifica el precio final de compraventa, y su Gobierno hasta este momento no me ha entregado los documentos de la auditoría de la empresa, y los he pedido reglamentariamente. Sr. Presidente, dígame usted a su Gobierno que me entregue dichos documentos. La verdad es que no aporte con su omisión demasiados indicios racionales a la irregularidad presunta que pudiera haber. De acuerdo con la información que tenemos, estos indicios, incluso, y lo digo exclusivamente desde un punto de vista teórico, podrían converger en una figura que se llama malversación de fondos públicos.

Sr. Presidente, si tengo que instarlo, como ya viene siendo habitual, a través de los tribunales, pues tendré que instarlo, pero le aseguro que no deseo entrar en esa dinámica; espero que funcionen las instituciones y su Gobierno cumpla con lo que establece el propio Estatuto.

Se ha hablado también del desarrollo, señorías, de las grandes industrias y de las PYMEs en la Región, y se ha hablado de Cartagena, y yo creo que el Sr. Presidente no ha tenido en cuenta la pérdida de puestos de trabajo que se ha generado y se está generando en Cartagena, y, desde luego, de su discurso de esta mañana se deduce una opinión mucho más optimista que la que corresponde con la realidad; de ahí que debemos de volver a ese tema.

Y volviendo también al análisis de nuestro producto interior bruto permítame un comentario sobre el sector servicios cuya aportación al producto regional es del 57%, también se ha dicho esta cifra, inferior a la media nacional. En cualquier caso, es el sector que más contribuye al producto interior bruto y que ha decrecido diferencialmente en el último año y su evolución está por debajo de la tasa de variación del producto interior bruto regional y también por debajo de la media nacional. Son datos fríos pero constituyen un buen antídoto para la autocomplacencia.

En definitiva, nuestra economía muestra en su conjunto y pese al bajo nivel de desarrollo que tenemos una cierta fatiga. Los sectores productivos han crecido menos en el último ejercicio y se ha producido un desequilibrio entre ellos que hace que en su conjunto el modelo económico se distancie de los modelos de las regiones desarrolladas y se acerque más a los de las subdesarrolladas y esto ocurre, en nuestra opinión, sobre la realidad de un Gobierno que es poco capaz de

dar una respuesta a esos problemas, y a lo mejor es una incapacidad institucional, no entro en ello, pero la verdad es que su influencia en la dinámica económica se muestra frecuentemente como puramente anecdótica, a veces rozando con el folclore, pero vamos, ése es un tema en el que no voy a entrar en este momento.

Hay dos cuestiones cuya incidencia en la economía de la Región les da suficiente relieve para ser tratadas aquí. Por un lado, los acuerdos suscritos por el Sr. Collado con los sindicatos y los empresarios de la Región, y, también, la otra cuestión es la realidad de los incentivos regionales.

Bien, pues hombre, entre la preparación que ha tenido uno que hacer para venir con cierta documentación aquí, no toda la que tiene el Gobierno, por supuesto, ustedes saben más, pues ha sido leerse esos acuerdos que ustedes han suscrito con determinadas organizaciones, y miren ustedes, acuerdos cuya validez es discutible sobre la base de lo establecido en los apartados 4 y 7 del artículo 23 del Estatuto de Autonomía, absolutamente discutible. Es discutible la legitimidad del Sr. Presidente al firmar aquello y al obligar a la Comunidad Autónoma; lo podemos discutir. El Presidente no está legitimado, sin autorización de esta Asamblea, para obligar a la Comunidad Autónoma en aquellos acuerdos ni con los empresarios, ni con las centrales sindicales.

El Presidente, por otra parte, ha sustraído el debate de los acuerdos a este Parlamento, a este Parlamento no le ha dicho nada, ni siquiera en su intervención, lo ha sustraído y es lógico porque, cuando uno se los lee a fondo, me refiero al debate, no al enunciado, pero en fin, cuando uno se los lee a fondo es que empieza uno a pensar que el propio Gobierno ha hecho dejación de su propio derecho de iniciativa parlamentaria y presupuestaria en esos acuerdos; jurídicamente son ciertamente discutibles. Incluso, esos acuerdos son ajenos al objeto de las partes, son contradictorios con la propia actuación del Gobierno. Se da el caso de que iniciativas que ustedes han rechazado en esta Cámara a través de la mayoría Socialista, con evidente desprecio a los representantes del Parlamento, han sido recogidas en esos acuerdos, y los tengo ahí, y los podemos leer. En esos acuerdos se olvidan que, constitucionalmente, por ejemplo, la relación de los funcionarios con la Administración es estatutaria y no contractual. Esos acuerdos, hay que decirlo, perjudican realmente a determinados grupos de la Administración Regional a los que se les

sustraen parte de la asignación debida a la deuda social, y ahí están, y están explicados lo que falta hasta los 300 millones para los otros; habrá que explicarlo.

Unos acuerdos que, por otra parte, no han tenido en cuenta, señorías, graves problemas, que habría sido la oportunidad de tratar en esta Región. Problema de mano de obra clandestina en nuestra Región. ¿Dónde está la solidaridad de todos los trabajadores del mundo? Ahí se podía haber tratado y no se han tratado.

Por otra parte tampoco se han tratado, y estoy hablando en materia de trabajo, el problema de la intermediación en la oferta de mano de obra que está expresamente prohibida por el Estatuto de Autonomía, no se ha tratado porque realmente tal vez no interesara para el objetivo final. Yo creo que esos acuerdos que podemos analizar en profundidad son la historia de una búsqueda, la búsqueda desesperada de una foto, de un retrato, y lo que no entiende uno, cómo se han prestado los interlocutores pero el hecho es que está ahí. Actuación que critico aquí formalmente, en este lugar, y crítica que formulo sin duda alguna desde el máximo respeto a todos los implicados pero crítica que es legítima.

Igualmente, el tema de los incentivos regionales yo creo que está en el ánimo de todos y fue el origen, incluso, de esta comparecencia aunque en la forma después se amplió. Pero, decir que sigue válido lo que en su día aquí expusimos y que estamos con números dispuestos a manifestar que el funcionamiento del Instituto de Fomento no incide en la superación de los desequilibrios regionales, no incide. Y, desde luego, que resulta criticable el retraso de este Instituto en la realización de sus obligaciones para con las empresas, que de los 7.000 millones de pesetas de subvención concedida desde la aplicación de la Ley de Incentivos Regionales hasta este momento se han cobrado en efectivo me parece que del orden de 600 millones de pesetas, lo cual muestra un bajo rendimiento y que incluso los beneficiarios tienen que estar pensando en operaciones puente porque el mecanismo no funciona con la velocidad precisa.

Finalmente, quiero expresar la preocupación de mi Grupo por la posible reducción de la dotación para incentivos regionales, y yo creo que en eso estamos de acuerdo, nos parece grave esta reducción y discriminatorio el límite de los 75 millones de pesetas que van a dejar al margen de esta línea de apoyo a un gran conjunto de pequeñas y medianas empresas en la Región. De

ahí que nos parezca discriminatorio porque es que, últimamente, aquí solamente se está pensando en las grandes empresas. Desde que nos relacionamos con "General Electric", todo el que haga un proyecto de menos de 75 millones de pesetas es poco más o menos que un desgraciado de cara a los incentivos regionales. Yo creo que las razones dadas por el Gobierno de que ahora tienen más criterios, después de la experiencia, son simplemente razones de mal pagador e insto al Presidente, y lo haremos después mediante propuestas de resoluciones, para que, hombre, que se sienta respaldado por mi Grupo en la reivindicación que hay que hacer para que eso no ocurra.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Vaya terminando, Sr. Cánovas.

SR. CANOVAS CUENCA:

Sr. Presidente, termino inmediatamente.

Señorías, como este debate se centra sobre la acción del Gobierno, no quiero concluir sin manifestar aquí que esta acción, en cuanto a la economía regional, parece hasta cierto punto desordenada. Hay manifestaciones diversas, aleatoria, escasamente profesional y poco ágil en la ejecución de las inversiones, hay que ver la historia de muchas inversiones para darse cuenta que es el cuento de nunca acabar. En esto yo creo que ustedes tienen que mejorar un poco, así como en la entrega de la cuenta de liquidación del Presupuesto del 89, yo creo que en eso también tienen que mejorar un poco puesto que lo debíamos de haber tenido aquí, si el Gobierno hubiera cumplido debidamente, para explayarnos en cuanto a su propia incidencia en la economía regional, pero no lo tenemos, es un incumplimiento más de este Gobierno que nos intranquiliza en la medida en que resta transparencia al conocimiento que podamos tener de la realidad regional.

Yo, Sr. Presidente, he pretendido hacer una exposición que sin duda voy a tener ocasión de profundizar porque, dicho todo lo dicho hasta ahora, yo creo que también es válido decir que el debate comienza ahora.

Sr. Presidente, muchas gracias por su benevolencia.

Señorías, muchas gracias por su atención.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Recuerdo a los Grupos Parlamentarios, antes de la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, que las resoluciones se deben de presentar al Registro de la Cámara antes de las nueve de la noche.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Ortiz Molina tiene la palabra.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías:

Como a estas alturas del debate ya es conocido de todos, nos encontramos aquí para tratar sobre la actuación del Consejo de Gobierno y su incidencia en cuanto a la situación económica de la Región de Murcia. Comparecencia que me van a permitir recordarles que se realiza por iniciativa propia del Consejo de Gobierno y que se está llevando a cabo por parte del propio Presidente de la Comunidad Autónoma, lo cual, aunque en principio parece que no tenga ninguna importancia, yo me permito recordarlo porque al menos con esa iniciativa propia y con esa presencia personal del Presidente, al menos nos hemos evitado los habituales gimoteos cuando estas iniciativas no son así y cuando no es el Presidente en persona quien lleva a cabo los debates.

Desde la perspectiva del Grupo Socialista, al tratar de analizar la acción de gobierno y la situación económica de la Región no tenemos más que necesariamente tomar como punto de referencia el propio Programa Electoral con el que los socialistas comparecimos a las Elecciones en el año 87. En este Programa Electoral y con carácter genérico decíamos al principio: "Los socialistas damos gran importancia a la participación de la Administración Pública en el campo de la economía, pues tanto de la creación de riqueza como de la forma en que se distribuye depende en buena medida el bienestar y el progreso de la sociedad. Es por ello por lo que el Partido Socialista de la Región de Murcia se propone con su política aportar su grano de arena para que se resuelva definitivamente la crisis económica". Son éstas, señorías, y no otras, las ideas básicas que necesariamente han inspirado la acción de gobierno en lo que es el campo de la economía regional, aunque bien es verdad que en el transcurso del debate a mí me surge alguna duda, como es habitual, en cuanto a si estamos hablando de lo mismo y sobre todo en cuanto a si compartimos aquellas ideas elementales que son básicas de

compartir en cualquier debate porque, si no estaríamos hablando quizás en idiomas distintos.

A la hora de hacer un análisis de la situación económica regional podemos, señorías, coger el siguiente camino. ¿Está bien la economía en la Región de Murcia, o está mal? ¿La situación económica es buena o es mala? O por el contrario, señorías, podríamos, y permítanme que les diga, yo pienso que con más acierto, el razonamiento ajustado, lógico, sensato y objetivo sería decir: ¿está la economía de la Región de Murcia mejor o peor que hace unos años? ¿Está la economía de la Región de Murcia mejor o peor que después de las actuaciones del Consejo de Gobierno? Y en cualquiera de los casos, señorías, lo que es imprescindible, se haga uno un razonamiento de partida o se haga otro, en cualquiera de los casos, siempre analizar qué perspectivas de futuro tiene la economía en la Región de Murcia; yo creo que esto es elemental. A mí me van a permitir que yo opte por la parte o por la línea de decir: ¿estamos mejor o estamos peor?, en lugar decir: ¿estamos bien o estamos mal?, entre otras cosas, porque todos ustedes saben, y estoy seguro que es una idea que compartimos, no es posible tener una imagen de una situación económica y que esta imagen sea estable, no es posible que la vida se pare, no es posible la famosa foto fija tan mencionada por algunos socialistas en determinados momentos, importantísimos ellos. No es posible la imagen fija con respecto a una situación económica, sencillamente, señorías, porque el presente en economía no es más que, y permítanme que lo diga así, un leve reflejo del pasado y sobre todo, y esto es lo más importante, el punto de partida y una perspectiva hacia el futuro.

También es verdad, señorías, aunque con esto se juega mucho, que cuando se trata de hacer un análisis sobre una situación económica no es posible limitarse a los datos fríos que siempre son objetivos, es verdad, pero no es posible quedarse simplemente en los datos, ya, lo que es gravísimo es utilizar los datos de tal manera que cuando son buenos decimos que es autocomplacencia del Gobierno y cuando son malos decimos que es muy bueno que se los apliquen porque eso les sirve de antídoto. Yo creo que los datos no son ni buenos ni malos, son, señorías, elementos objetivos que nos permiten apoyarnos en ellos para tratar de hacer un análisis; que creo que es lo que esta tarde deberíamos de estar haciendo aquí. Es decir, los datos son necesarios, siempre tienen el mismo valor cuando reflejan

aspectos positivos o aspectos negativos sobre una situación, en cualquiera de los casos, debemos compartir que de manera aislada, no son definitivos y desde luego es imprescindible que sobre los mismos se haga un análisis. Al igual que también, señorías, convendrán conmigo en que el simple análisis, sin datos en que apoyarse, pues no deja de ser un discurso que en un momento determinado queda más o menos bonito, desde luego, no les voy a decir nada cuando ese análisis, además, que siempre es subjetivo, contradice datos que ya hemos compartido que son siempre objetivos. Y digo esto, no en mi ánimo de hacer crítica a los discursos que anteriormente se han echado sino sencillamente en llamarles la atención que es necesario que ustedes mismos discurren siempre por los mismos parámetros porque si no no sería posible no sólo entenderlos sino, por supuesto, llegar a una conclusión que fuese medianamente lógica.

Yo creo, Sr. Presidente, señorías, que el discurso que nos ha hecho esta mañana el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, el Sr. Presidente de la Comunidad, la exposición que nos ha hecho de lo que a su juicio es la situación económica en la Región de Murcia, con esa perspectiva de pasado y sobre todo con perspectiva de futuro, ha sido una intervención que yo me atrevo a juzgar completa, también me atrevo a juzgarla realista, y esta tarde me atrevo más que nunca porque son estos términos que sus señorías desde la oposición en un momento antes o después de su intervención, creo que habrá sido un momento desde luego de descuido, pues lo han dicho y además he podido ver en sus caras que lo decían con absoluta sinceridad. Entonces, en esta tarde, desde luego, yo me atrevo, con más tranquilidad que nunca, a decir que esa exposición ha sido completa y realista. Y digo completa y realista no de manera gratuita porque creo que en la exposición se ha tratado perfectamente de cuidar aspectos que son fundamentales en cualquier planteamiento serio que se quiera hacer desde esta tribuna, y sobre todo cuando se habla de una acción de gobierno.

Se ha tratado, por supuesto, de hacer una exposición, un análisis de lo que el Presidente entiende que son los aspectos positivos de la realidad económica regional. Yo no creo que esto sea malo, yo creo que es bueno y que además es necesario, aunque indudablemente siempre corre uno el riesgo de que le digan que hay autocomplacencia en la exposición. Pero también creo que en la exposición se ha tenido la valentía, y creo

que no hay por qué sobrevalorar esto puesto que en definitiva es una obligación elemental de cualquier gobernante, se ha tenido, digo, la valentía de exponer también y analizar aquellos aspectos deficientes que se observan y que existen en la realidad económica regional. Y por otra parte, y esto quizás sea lo más importante, o por lo menos lo que más tranquilidad me da a mí es que también se ha sido capaz de dar una orientación de lo que en función de los aspectos positivos, en función de los aspectos negativos, cuáles son las actuaciones que en un futuro se deben llevar a cabo, con lo cual lógicamente nos encontramos que de un análisis se llega a una conclusión y sobre todo a un compromiso de actuación. Y también, y quizá aquí se pueda acusar de autocomplacencia, se ha hecho una exposición de lo que son las perspectivas de futuro en el sentido de decirnos a los murcianos, a juicio del Consejo de Gobierno, lo que el futuro nos depara, que ha sido un análisis en este aspecto positivo pero que lógicamente es un análisis que se basa en hechos concretos.

Yo, desde luego, no voy a repetir todos aquellos aspectos positivos y negativos que el Presidente ha expuesto esta mañana pero sí me van a permitir sus señorías que les llame la atención sobre algunos aspectos. Lo voy a hacer de manera supersencilla, de manera también muy corta, porque no creo que mi intervención deba ser excesivamente larga, entre otras cosas, porque estoy seguro que sus señorías desde la oposición lo que están deseando es de entrar al cuerpo a cuerpo con el Presidente, por eso yo no les voy a entretener demasiado pero sí, insisto, me van a permitir que de nuevo les repita algunos aspectos de la intervención y les recuerde algunos aspectos que desde una determinada visión pueden ser datos fríos pero que también desde otra visión pues vienen a reforzar determinados argumentos que aquí esta tarde se han dado, o se pueden dar.

Decía el Sr. Presidente en cuanto a los aspectos positivos de la economía regional que el producto industrial bruto ha crecido un 16% en el bienio 87-88 y que se encuentra más de tres puntos por encima de lo que es la industria española, y que además nos coloca en segundo lugar con respecto a las demás Comunidades Autónomas. Yo no sé si este aspecto, en sí, es definitorio en cuanto a poder hacer un juicio favorable a la situación de la economía por lo menos en este aspecto de la industria, pero, desde luego, convendrán conmigo sus señorías en

que no es un aspecto malo y que en cualquiera de los casos es un aspecto que ha mejorado.

También decía el Sr. Presidente que las exportaciones en 1989 han supuesto un incremento del 33% con respecto a los dos años anteriores, también decía que la inversión en 1989 supone un 40% más que en 1988 y el doble que en 1987, decía también que el producto interior bruto en 1989 ha crecido un 6% en el ámbito regional frente a un 5'2 en el ámbito nacional, también decía que el nivel medio de ocupación aumentó durante los dos últimos años en 27.700 personas, lo que ha supuesto crear, y esto es un indicador más o menos gráfico, en torno a 37 nuevos empleos al día. Pero también,... porque al final con tanta cifra de crecimiento pues quizá podríamos llegar a la conclusión, y por ahí vienen un poco las opiniones del representante de Izquierda Unida, me parece que opiniones legítimas y que además nosotros compartimos desde el Grupo Socialista, no podemos simplemente quedarnos en aspectos macroeconómicos o en aspectos puramente dimensionales de lo que es un crecimiento estricto. Decía por eso también el Presidente, y por eso quizás después no se tenía que haber hecho esa crítica, porque ya era algo que se decía de entrada, decía él: "Muchas veces, he manifestado que el objetivo del Gobierno Socialista no es sólo el crecimiento sino el desarrollo, lo que implica aumentar las magnitudes de la producción y forzar cambios que aumenten el bienestar social", lo cual lógicamente da color a nuestra política económica, da color socialista a esa política económica y además la pone en total y absoluta sintonía con el planteamiento del Programa Electoral que yo en un principio les decía, y lógicamente decir esto sin poderlo apoyar en algo objetivo pues sería simplemente un enunciado más o menos bonito.

Pero es que resulta que también nos aportaba el Presidente como aspectos positivos y que refuerzan este planteamiento, nos decía también que la reducción de la tasa de desempleo se ha producido en más de tres puntos, lo cual convendrán conmigo sus señorías en que en principio es algo importante. Que luego me digan ustedes: "Bueno, pero todavía hay un determinado porcentaje de personas que están paradas", estamos de acuerdo pero tendrán que reconocer que en los últimos años el empleo, el desempleo, perdón, ha desdendido en tres puntos.

Y también nos aportaba un dato, a mi juicio creo que importante, decía que el IPC en el año 89 había aumentado en un 7'8 y que el aumento

salarial según convenio había aumentado en un 8'1. Señorías, es verdad que la diferencia no es grande, estamos siempre hablando de números que nos dan una visión relativa, pero lo que es indudable es que si el IPC va por debajo del incremento salarial, e insisto y llamo la atención sobre el detalle, según convenio, para que cada uno haga el análisis que quiera, decía, si el IPC va por debajo del incremento salarial según convenio, indudablemente, nadie puede decir desde esta tribuna que los trabajadores desde una perspectiva global están perdiendo poder adquisitivo, quizá, más bien será todo lo contrario, y es que están recuperando poder adquisitivo.

Y también nos decía que en el primer cuatrimestre de 1990 la tasa de paro, que queda prácticamente en un 15%, es la tasa más baja, si ustedes tienen memoria o recurren a los datos, desde el año 82. Podremos tirar para donde queramos, podremos hacer los análisis subjetivos que queramos, podremos utilizar los datos objetivos de la manera que queramos pero, señorías, en esta Región en el año 1990, en el primer cuatrienio de 1990 resulta que existe una tasa de paro equiparable a las más bajas desde el año 82, y eso me imagino que gustará. Quizá a ustedes, desde su política de oposición, no les venga bien pero yo creo que como murcianos necesariamente les tiene que gustar.

También hacía el Presidente una llamada sobre otros aspectos positivos y decía que la inversión extranjera directa en Murcia aprobada por el Ministerio de Economía ha pasado de 616 millones en 1986 a más de 7.000 en 1989. A mí, las cifras absolutas no me gustan pero desde luego lo que es indudable es que ha habido una evolución en positivo en este aspecto desde el año 86 hacia el año 89. Podrán discutir que la cifra es más grande o más pequeña pero desde luego no podrán negar que esa evolución es positiva.

También nos decía que en la línea de modernización del aparato productivo los fondos del que el INFO destina a las pequeñas y medianas empresas se van a incrementar en 400 millones y también decía que los fondos destinados a empleo se van a incrementar en 460 millones, lo que indudablemente nos va a permitir actuar en el campo de lo que todos entendemos como la economía social.

Y también decía el Presidente, y lógicamente son aspectos que en un discurso pueden pasar más o menos desapercibidos, pero que es importante resaltar, decía: "Todo ello sin perjuicio de

otras medidas mientras se estudia la aplicación del IMI, el Ingreso Mínimo de Inserción, que quizá esto está en el marco de lo que el Sr. Cánovas decía que no sabía cómo algunos habían estado para mantener determinadas conversaciones y sobre todo para firmar determinados acuerdos. Es posible que desde su posición de partido político pues no le interesen determinadas conversaciones y no le interese que los socialistas lleguemos a determinados acuerdos con determinadas fuerzas sociales y sindicales. Nosotros creemos que es bueno y por eso indudablemente lo hacemos.

Y también decía el Presidente, señorías, nos hacía una llamada sobre determinados aspectos negativos, sobre determinadas sombras que hay ahora mismo en la situación económica regional y nos daba algo que, desde luego, no necesita más comentario porque indudablemente es un dato, es un análisis tan global que nos permite resituar todas las cosas menores en torno a ese dato. Decía el Presidente: "Pese al crecimiento de los últimos años, el producto interior bruto por habitante se mantiene por debajo del nivel medio de producción y renta de la economía española y por supuesto comunitaria". Hacía un reconocimiento de una realidad también indiscutible, como las anteriores, y es que hay un aspecto negativo, y es que Murcia todavía no ha alcanzado la media nacional, ni por supuesto la media europea. Y es realmente, y yo creo que también hay que decirlo, difícil alcanzar esa media y ustedes lo saben perfectamente, lo importante es saber si caminamos hacia ella y sobre todo a qué ritmo caminamos. Caminemos al ritmo que caminemos, indudablemente, llegar será difícil y desde luego requerirá tiempo. Lo que está claro es que de la manera en que se está trabajando llegaremos antes que si se hiciera una política distinta.

Y luego, decía yo a sus señorías que también el Presidente, y esto es importante, porque cuando digo el Presidente estoy hablando de todo el Consejo de Gobierno, estoy hablando de una actuación de Gobierno Socialista a nivel regional, también nos hacía unas claras pinceladas sobre determinadas actuaciones futuras y nos decía que hay que complementar las vías de comunicación externas, cosa que ustedes han criticado como si no se hubiese hecho un análisis sobre ello, y avanzar en las internas de tal manera que vertebramos los distintos espacios económicos del interior y evitemos que el crecimiento suponga un mayor desequilibrio interregional. Indudablemente es éste un aspecto que

hay que cuidar, que hay que seguir avanzando, lo que pasa es que no es criticable en términos absolutos si no se tiene la perspectiva de las cosas importantes, no sólo que se han hecho sino que además se están haciendo. Lo que pasa es que no puede uno caer en la autocomplacencia, como ustedes dicen, cuando se hace algo importante. El hecho de que, por ejemplo, haya una gran previsión y una gran cantidad de obras ejecutándose en materia de comunicación, eso no nos tiene que hacer perder la perspectiva de que no nos podemos quedar ahí y que indudablemente hay que llegar más lejos, pero yo creo que hay que ser frío y analizar dónde nos encontramos, lo que hemos avanzado en los años recientes, sin perder la perspectiva de que hay que seguir avanzando, lógicamente eso es admisible pero no es admisible la descalificación total y el catastrofismo. En cualquiera de los casos, yo lo digo siempre, ustedes tienen derecho a decirlo.

También se decía esta mañana que: "Es preciso una mayor conciencia empresarial en el sentido de superar los ámbitos reducidos de la actividad, los bajos niveles de capitalización y la escasa capacidad para la comercialización, lo que requiere no sólo mayor conciencia sino también tiempo". No he oído a ninguna de sus señorías en sus intervenciones, no hacer críticas, que comprendo que no las hagan, pero sí al menos hacer una referencia a determinados sectores sociales y económicos sin los cuales no es posible no sólo el crecimiento sino ni tan siquiera el desarrollo, ni mucho menos el bienestar. Ustedes se han centrado exclusivamente, en lo que es la actuación del Gobierno, tratan de hacer análisis de situación y evolución de la economía regional y lo hacen desde una perspectiva estrecha, y no han hecho ni una sola referencia, insisto, no crítica, que yo no le pido aquí que critiquen, pero sí que hagan planteamientos serios y completos, y si hubieran hecho un planteamiento serio y completo sobre la situación económica y sus perspectivas de desarrollo tendrían que necesariamente haber hecho referencia a determinados sectores, sociales, económicos y sindicales sin los cuales no es posible caminar. Esta mañana se hacía esa referencia con todo respeto pero en un análisis frío y también objetivo.

Y también, señorías, finalmente se nos decía que: "Hay que incrementar nuestras exportaciones en los sectores productivos de mayor valor añadido". Luego, ustedes han utilizado esto como posible crítica. Era una cosa que ya se había dicho, que ya habíamos escuchado y que cuando

lo han dicho después pues lógicamente la hemos vuelto a oír pero era la misma y era un razonamiento, aquí, en voz alta que se hacía analizando un aspecto necesariamente a tener en cuenta. Decía: "...puesto que son los productos agrarios y agroalimentarios los que suponen dos tercios en nuestras exportaciones". También han dicho esto. Ya se había dicho antes.

En cualquiera de los casos, señorías, yo no les voy a referir más cosas, creo que importantes y significativas, de las que se han dicho esta mañana pero sí me van a permitir, y no les voy a contestar yo a las críticas que han hecho porque entiendo que no me corresponde, pero sí me van a permitir que a título de ejemplo, simplemente, a título de ejemplo, les trate de hacer un pequeño comentario sobre un tema que ha sido muy manido en las diferentes intervenciones, y me refiero a la agricultura.

Simplemente les voy a decir una cosa. Miren, compartimos el que en la Región de Murcia sigue existiendo todavía una agricultura que es minifundista, cada día menos, pero bueno, minifundista en definitiva; también, que es verdad que el recurso agua, que por cierto me hacía gracia cuando alguien decía que era un factor escaso y caro. Normal. En economía todo lo escaso suele ser caro, salvo la coca que discurre por otros parámetros y sobra toda y sin embargo es carísima, pero en fin, no es el caso del agua. Dicen: "Me permita eso en la agricultura, escasez del recurso agua". Es cierto, indudablemente que sí, no tenemos el agua que quisiéramos y sobre todo el agua que nosotros seríamos capaces de convertir en riqueza, todavía no. Tenemos más que teníamos, desde luego.

También es verdad que existe atraso tecnológico y también, y algo importantísimo, ausencia en los canales de comercialización, es verdad. Pero señorías, ¿esta situación en la agricultura murciana cuándo nace?, ¿hace quince años, hace veinte? Yo creo que esto viene de siempre, ¿no?, yo creo que viene de siempre, y sus señorías lo han reconocido. Yo creo que no es, permítanme que se lo diga, no es de recibo el que ustedes en términos absolutos planteen este tipo de cosas como aspectos negativos de la situación económica atribuibles a la gestión del Gobierno, creo que no es de recibo. Ahora bien, sería bueno que partiendo de esto que todos reconocemos pudiéramos analizar de qué manera en estos diferentes aspectos se ha evolucionado, y en ese sentido me van a permitir que les dé unas cuantas pinceladas sobre actuaciones concretas que en este

campo se han llevado a cabo.

Por ejemplo, se han consolidado los envíos de agua del Trasvase Tajo-Segura. Sigue siendo cara el agua. Aquí hemos tomado iniciativas para ver si entre todos abaratamos el agua. Pero deberían ustedes haber reconocido aquí que una gestión socialista ha conseguido que esos envíos de agua se consoliden, porque eso desde luego antes no estaba garantizado y ahora sin embargo sí está garantizado. Me imagino que no será eso un milagro, quizá ustedes creen en los milagros, a mí me da la impresión de que es fruto de una gestión.

También les puedo decir que se está actuando sobre la mejora y modernización de las explotaciones familiares con una política de subvenciones, y me remito a los Presupuestos, vayan ustedes a esos Presupuestos. También les puedo decir que se está actuando sobre la mejora y diversificación de las diferentes producciones. También les puedo decir que se está formando técnica y profesionalmente a los agricultores, lógicamente, no podemos decir que los agricultores están todos formados, lo que sí les podemos decir es que hay una decidida política de formación y, a título de ejemplo, también les podemos decir que todos los años por los servicios de formación de la Consejería pasa un mínimo de 500 jóvenes que se forman y se incorporan al sector o estaban en el sector y simplemente se forman. En este sentido también les podría decir que se está fomentando la incorporación de jóvenes al sector, porque no vale decir que tenemos agricultores que son mayores y que no están formados, porque también habrá que hacer, me imagino, una política de reposición de esos agricultores con la incorporación de jóvenes al sector, y eso se está haciendo, y de hecho en el año 89, en el trienio 87-89, se han concedido 1.755 millones en subvenciones a estos jóvenes y se les ha subvencionado con 475 millones determinados préstamos que han solicitado.

Y algo fundamental en la agricultura, señorías, que quizá ustedes han incidido poco y que sería bueno centrarse en eso para ver cuál es la situación y sobre todo para saber si se está haciendo algo, por ser clave en este sector, en otros muchos, pero fundamentalmente en la agricultura, y me refiero, por ejemplo, al asociacionismo agrario. Yo les puedo decir que en estos momentos hay más de 4.200 agricultores asociados en agrupaciones de defensa vegetal y en agrupaciones de defensa sanitaria y en agrupaciones de productores agrarios.

No sé si esa cifra es importante o no en función del sector de agricultores que tenemos pero lo que sí les pido, y no se lo voy a decir, es que lo comparen con lo que había hace tres años a ver si hemos avanzado sustancialmente o no hemos avanzado sustancialmente en el fomento del asociacionismo.

Ya, para terminar, señorías, me van a permitir que trate de formular lo que a mi juicio, no sé si compartido por ustedes o no, podrían ser las conclusiones, independientemente de lo que queda del debate, y digo que podrían ser ya conclusiones porque son cosas que creo que a estas alturas todos compartimos, al menos, si mi oído no funciona mal, yo creo que las cosas que voy a decir las he oído desde esta tribuna dichas por ustedes mismos. Es verdad que han dicho otras muchas pero yo recojo simplemente aquellas en las que coincidimos porque lógicamente es lo que en principio podemos cerrar, en lo que no coincidimos hay que dejarlo para después.

Yo creo que estarán de acuerdo conmigo sus señorías en que no es posible el bienestar sin el desarrollo y que éste no es posible sin el crecimiento, en eso estamos todos absolutamente de acuerdo. No sé si lo he dicho muy rápido. Lo repito más despacio: que estamos de acuerdo en que no es posible el bienestar sin el desarrollo y que éste no es posible sin el crecimiento. Yo creo que lo he escuchado aquí de los Portavoces, yo pienso eso también, lo compartimos, en algo estamos de acuerdo ya.

También creo que estamos de acuerdo, señorías, en que la economía murciana está creciendo, todos ustedes lo han dicho, y que además está creciendo por encima del conjunto de la economía española, por encima del conjunto de la economía española. En eso estamos de acuerdo y lo hemos reconocido todos. Es verdad, y quizá no estamos de acuerdo en si el ritmo es el apropiado, o no. Desde luego, sí estamos de acuerdo también en que un menor crecimiento sería peor y un mayor crecimiento quizá sería mejor aunque la inflación se disparara, otro aspecto que ustedes apuntan como algo negativo, pero en fin, la verdad es que irse a una etapa de expansión económica y de crecimiento sin que la inflación se mueva es difícil. Pero bueno, en cualquiera de los casos, yo creo que en estas cosas estamos de acuerdo.

Pero a mí me gustaría insistir, acabando ya, en algo que antes les he referido y que decía el Presidente en su discurso: "No basta con crecer". Desde una perspectiva socialista no es posible

quedarnos simplemente en el crecimiento por el crecimiento, en este sentido es necesario afinar para tratar de detectar en la evolución económica regional si el crecimiento económico se traduce en determinado bienestar y en determinado bienestar general. Porque, señorías, me van a permitir que les ponga un ejemplo y de verdad les animo a que me escuchen porque voy terminando y enseguida van a ir a la parte que más les gusta, pero me van a permitir, antes, que les ponga un ejemplo. Miren, en la etapa entre 1960 y 1975, el producto interior bruto en Murcia era de 6'9, tan alto como el de ahora, y en España era del 6'7, también estaba una décima por encima, lo que pasaba en aquella época es que durante toda la década de los sesenta, por ejemplo, a pesar de tener ese producto interior bruto con esa evolución, a pesar de eso, sin embargo, en esta Región había un saldo negativo de emigración que correspondía a prácticamente 10.000 personas/año; es verdad, aquella época no era ésta, pero en fin, digo esto para dejar claro que el crecimiento por el crecimiento no sirve porque hace unos cuantos años aquí se crecía y sin embargo la gente se tenía que ir a trabajar fuera y a razón prácticamente de 10.000 netos, que no quiere decir que sean 10.000, 10.000 netos por año. Sin embargo, señorías, y por el contrario, en la etapa entre 1975 y 1985 donde el producto interior bruto de Murcia crecía 2'1 y en España 1'7, a pesar de que en 1988 somos la cuarta Región que más crece y, también, que en 1989, como antes se ha dicho, el producto interior bruto está en torno a un 6% y en España a un 5'2, a pesar de eso, de ser las cifras de crecimiento parecidas, sin embargo, el saldo de emigración pues es radicalmente distinto y lo que antes suponía una emigración neta de 10.000 personas, una emigración neta negativa de 10.000 personas, sin embargo, ahora se convierte en una inmigración neta, perdón, una migración neta de 1.200 personas/año, es decir, antes tirábamos gente fuera quizá con los mismos niveles de crecimiento relativos, hoy en día con los mismos niveles de crecimiento relativos lo que hacemos es que atraemos mano de obra a la Región, indudablemente, de manera neta no sale nadie sino que lo que se está haciendo es, no sólo absorber hasta cierto punto la mano de obra en su evolución natural que se está produciendo en la Región sino además tomando mano de obra que viene de fuera, y todo ello, señorías, y en esto les llamo la atención, en una especial circunstancia, porque de esto tampoco han hablado y sería

conveniente que hablaran de este tipo de cosas cuando hablan del paro. No han dicho, por ejemplo, y ésta es la especial circunstancia, de que en el año 1986 el 26% de la población en Murcia es menor de quince años y que en España los menores de quince años son el 22'5 y en la CEE el 19'6, lo cual, señorías, refleja indudablemente unos niveles altos, un flujo alto de incorporación al mundo laboral de los jóvenes. Y éste también es un factor que sería conveniente analizar, que en esta Región no solamente crecemos, no solamente se recupera capacidad adquisitiva, no solamente se bajan los niveles de desempleo sino que además lo hacemos en tales circunstancias como son el que haya una afluencia especialmente masiva y por encima de la media de jóvenes al mundo laboral.

Sr. Presidente, señorías, yo ya voy a terminar.

De poco vale, al final, el intentar que los criterios de uno sean los que imperen sobre los demás, en cualquiera de los casos, yo me he permitido hacer lo mismo que han hecho ustedes, utilizar los datos, hacer un análisis y darle mi opinión. No sé si les será útil, no sé si en algo podremos estar de acuerdo, en cualquiera de los casos, sobre la marcha lo veremos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. MATA FERNANDEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, Sr. Ortiz.

Señorías, vamos a proceder a una interrupción de cuarenta y cinco minutos.

Se suspende la sesión.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías:

Como habrán podido comprobar, he entendido con toda la capacidad de que pueda ser capaz las diferentes intervenciones que han tenido lugar esta tarde por parte de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios y voy a tratar de responder a algunas, no me atrevo a decir a todas, puesto que, sin duda, alguna se me habrá quedado en el tintero con la rapidez de tomar

notas pero voy a tratar de responder a casi todas las cosas que me han ido planteando a lo largo de sus intervenciones. En cualquier caso, como siempre queda una opción, después, se puede acudir a ella para ampliar.

Voy a comenzar por el mismo orden en que han sido las intervenciones, empezaré por el por el Portavoz del Grupo Mixto.

El Grupo Mixto comienza por aceptar muchísimas de las cosas que yo esta mañana he dicho, ésa es una tónica general, yo he visto que en gran medida los diferentes intervinientes han estado de acuerdo en que el crecimiento es real, se ha dado un crecimiento, que la inversión ha aumentado, que el empleo también ha aumentado, por tanto el desempleo ha disminuido, que el producto interior bruto pues está en ese proceso de crecimiento sostenido, etcétera, etcétera, lo que pasa es que luego se hacen valoraciones diferentes de cada uno de estos aspectos, y eso evidentemente todos podemos hacerlo.

Yo recuerdo que en mi intervención precisamente decía que si acaso no tenía más remedio que acudir a ciertos datos lo hacía con la intencionalidad clara de que no hiciésemos interpretaciones subjetivas de los datos sino que el dato está ahí y los datos difícilmente pueden ser manejables a nuestro gusto, están ahí, pesan como una losa e inevitablemente tenemos que atender a ello. Pero dejando en parte esto que iremos viendo sobre la marcha, vamos a ir respondiendo a cada una de las cosas.

Decía el Sr. Portavoz del Grupo Mixto que hay una visión muy optimista en mi intervención de esta mañana. Yo creo que no ha sido así, ha habido en todo caso una versión o una visión esperanzadora acerca del futuro de la Región de Murcia, pero yo he creído y creo que he expuesto con suficiente claridad los diferentes, los claroscuros que se manifiestan y que son perceptibles en un análisis global de la realidad económica de la Región de Murcia; he puesto los pros y los contras. Creo que terminaba diciendo: aquí están los activos y aquí están los pasivos, a partir de ahí tratemos de elaborar un criterio, y ese criterio a mi juicio, el que he querido por lo menos elaborar, es un criterio y una percepción en términos de esperanza, de confianza en el futuro, más que de una visión muy optimista que pudiera llevarnos, pues no sé, a una visión triunfalista de lo que puede ser esta Región, de lo cual estoy bastante alejado por lo menos en este momento, en otros momentos a lo mejor con cierta razón pudieran ustedes haberme, digamos,

criticado de un exceso de triunfalismo pero en este caso me parece que he hecho todo lo posible para evitar el que se pueda producir esa crítica. En este sentido, por tanto, creo que mi visión no ha sido muy optimista, ha sido optimista, de confianza, y sobre todo pues de fe en el futuro de la Región de Murcia.

Dice usted, inmediatamente, que parece que vivo "obsesionado", creo que ha sido su propio término utilizado, y lo he tomado literalmente, que yo vivo "obsesionado" con el crecimiento y que olvido el desarrollo. Si recuerda usted bien, en los primeros folios de mi intervención he delimitado y separado creo que con bastante claridad lo que, cómo yo distinguía entre crecimiento, por un lado, y desarrollo, por otro; una cosa es el crecimiento donde toda una serie de parámetros aumentan en sus magnitudes pero que al final a lo mejor eso no repercute de una manera positiva en el alza del nivel de bienestar de una sociedad dada en donde se dan esas circunstancias o esos parámetros. Precisamente lo que yo decía era lo mismo que usted, es decir, no me juzgue de que yo no digo, que eso es lo que usted dice y que yo digo otra cosa, exactamente, usted lo que hace es decir lo que yo he dicho, es decir que no quiero solamente un crecimiento para nuestra Región sino que lo que quiero es desarrollo; es decir, que junto a ese incremento en las magnitudes de todo tipo de carácter económico se produzca de verdad un incremento en los niveles de bienestar de la sociedad, de nuestra sociedad de la Región de Murcia; por consiguiente, ahí su crítica no me vale, sino, que en todo caso, lo que tiene es que, puesto que dispone del texto de mi intervención, poder verificar que esto es realmente así. No vivo obsesionado, por tanto, por el crecimiento. De todas maneras, sí le tengo que decir una cosa: si no hay crecimiento no hay desarrollo y si no hay crecimiento no se puede distribuir riqueza y por tanto no puede haber desarrollo. Consecuentemente, es necesario el crecimiento pero no debemos sólo obsesionarnos con ese crecimiento.

Inmediatamente pasa usted a aspectos, supongo inmediatamente, a lo mejor me he dejado en las anotaciones algunas por ahí, pero bueno, digamos que en el hilo que yo he ido sacando o entresacando de su intervención pasa usted al análisis de lo que llama "cuellos de botella", que creo que yo también los he llamado así en mi exposición, cuellos de botella del desarrollo de la Región de Murcia, y, entre ellos, enumera muchos de los que yo he enumerado y algunos tal

vez en los que yo no he insistido porque me parecían que en este momento no era precisamente un momento en donde se diese con especial virulencia un déficit que supusiera ese estrangulamiento de la economía regional.

Por ejemplo, en el agua, qué duda cabe que el agua es uno de los componentes de nuestro desarrollo, es uno de los elementos absolutamente imprescindibles de nuestro crecimiento, de nuestra riqueza regional, esto es evidente, pero también tenemos que decir dos cosas nada más y es que estos dos últimos años ha llovido más que hace muchos años, de tal manera que, incluso, las capas freáticas pues han subido más y los niveles en que se encuentran las extracciones subterráneas también han subido, y eso es una realidad que está ahí, lo que hace que el problema agua en estos últimos años no se nos plantee con la virulencia con que se nos ha venido planteando en el pasado y sobre todo en un pasado reciente. Se ha liquidado una época de sequía y estamos, no diré en una época de "humedad" como se puede dar en otras zonas de la geografía nacional pero evidentemente sí está lloviendo más que hace muchos años en nuestra Región. Y además, los trasvases del Tajo y del Segura se están haciendo con cierta regularidad, no hay problemas en esos organismos y en esas comisiones que distribuyen los caudales que cada año hidrológico tienen que venir a nuestra Región.

Entonces, yo no he insistido en el tema del agua, evidentemente, el agua es un factor limitante que siempre tenemos que tener los murcianos ahí, inclusive, en años benignos o de bonanza en este terreno como son los que estamos pasando, siempre está ahí, es un factor limitante y determinante de nuestro crecimiento económico pero afortunadamente en estos momentos no es problema, o por lo menos no es un problema grave, no es un problema grave como estamos acostumbrados a que lo sea en otros tiempos. Por tanto, yo no he entrado ahí pero le tengo que decir que los embalses en este momento tienen una capacidad tres veces superior a lo que tenía por estas mismas fechas el año pasado, y como decía hace un momento también, pues, han crecido los niveles freáticos bastante, situándose entre 13 y 40 las mínimas y las máximas de penetración, cuando hemos tenido años en donde ha habido que introducir hasta 400 metros para extraer agua; fíjese la diferencia de estos momentos con lo que hemos podido vivir en el pasado.

¿Hay una sobreexplotación acuífera? Esto es una realidad que hemos, sí, que tenemos desde

el pasado, pero dadas las circunstancias en que nos encontramos ahora, aunque haya esa sobreexplotación la verdad es que la recuperación de esos acuíferos se está produciendo de tal manera que hoy, de verdad, con rigor no podemos decir que hay una sobreexplotación, en otro momento sí pero en este momento a lo mejor no. Con todo y con eso tenemos que tener mucho cuidado, por supuesto, con la explotación de nuestros acuíferos porque lo que ha sido la tónica general es sacar, extraer más de la capacidad de recuperación del acuífero y por consiguiente disminuyendo las capas freáticas y produciendo pues lo que estábamos produciendo, la salinización del agua, y, luego, si se regaba y se llevaba a las tierras este agua, pues, la esterilización de las tierras de carácter irreversible la verdad es que es sumamente peligroso, como sus señorías saben perfectamente.

Dejamos por tanto el tema del agua en esos términos y pasamos a otro de los aspectos que usted me ha comunicado, y es que hay un déficit de comunicaciones. Totalmente de acuerdo. Yo creo que en mi exposición ha quedado claro dos tipos de déficit en lo que se refiere a las comunicaciones viarias, comunicaciones por carretera; por un lado interior, es decir, intrarregional, y por otro lado en lo que se refiere a la articulación de nuestra Región con el conjunto de las otras regiones de España, y, aún más, con el conjunto de las regiones de Europa, puesto que al final tenemos que comenzar ya, digamos, a plantear nuestros temas y nuestros asuntos desde una perspectiva europea en su conjunto, puesto que somos Europa. Qué cosa más normal es que hablemos ya con referencia a nuestra realidad que es la pertenencia a otra realidad superior como es la Europa comunitaria. Desde esta perspectiva he ido señalando, creo, ciertas deficiencias que existen pero también creo haber puesto de manifiesto cómo en estos últimos tiempos se está haciendo un esfuerzo considerable, y eso, usted convendrá conmigo en que es así, se está haciendo en las grandes líneas, en los grandes ejes de comunicación, primero hacia Alicante, la autovía se va a inaugurar totalmente creo que en este mismo año, se está también el gran eje de comunicación con Andalucía, tenemos que hacer el gran eje de comunicación de Murcia con Albacete y con Madrid, con lo cual la articulación y la comunicación de nuestra Región con los grandes centros de desarrollo hacia el Sur, hacia el Este y hacia el Norte pues están de alguna manera garantizados.

Es verdad que nuestro ferrocarril es deficiente pero hay un plan por ahí de mejora de los ferrocarriles y hay una discusión que todavía está pendiente porque todavía no sabemos muy bien qué pasará sobre el Tren de Alta Velocidad. Ya hemos visto en la televisión, en los medios de comunicación, si viene a Murcia, si no viene a Murcia, si llega, por dónde llega, pero yo prefiero aparcar por lo menos provisionalmente ese tema puesto que, dado que todavía no hay una resolución en firme tomada sobre los circuitos o itinerario por donde vaya a ir ese Tren de Alta Velocidad lo mejor que podemos hacer es simplemente preocuparnos de que Murcia se incluya en la Red de Alta Velocidad, pero no discutir ahora si estamos o no estamos, puesto que en realidad no está todavía definido en su conjunto el perfil que pueda tener los trenes de alta velocidad en su distribución por toda España.

Es verdad que el aeropuerto no reúne condiciones, yo creo que lo he dicho claramente, es una reivindicación de los murcianos que viene de lejos, que seguimos manteniendo, pero que es verdad que también tenemos que reconocer algunas cosas, y yo le voy a decir con toda sinceridad, se lo voy a reconocer con dolor, sencillamente, que la puesta en marcha de la autovía nos va a acercar enormemente al aeropuerto de Alicante, con lo cual nuestras posibilidades quedan mermadas, quedan cercenadas de cara al futuro sobre todo si pensamos en cómo está organizado el transporte aéreo en la Europa comunitaria a la que pertenecemos, hay muchos aeropuertos distantes tres cuartos de hora, una hora, de grandes concentraciones urbanas. Entonces, esta realidad es una realidad que puede pesar sobre nosotros, puede pesar, la proximidad a través de la autovía del Aeropuerto de Alicante y la mejora en las instalaciones del Aeropuerto de San Javier pueden pesar negativamente sobre esta aspiración legítima que tenemos los murcianos, pero la vamos a seguir manteniendo porque confiamos en que el desarrollo presente y futuro de la Región de Murcia va a necesitar inevitablemente de un aeropuerto que nos garantice las comunicaciones rápidas aéreas que serán además las comunicaciones del futuro.

Habla usted también de que en nuestra Región hay un bajo nivel de formación en lo que se refiere a los trabajadores y en lo que se refiere también a los empresarios: -Yo creo que lleva usted parte de razón. Es cierto que nuestra empresa, el tejido industrial murciano, ha venido siendo gestionada en plan familiar tradicional-

mente hasta un pasado muy reciente y eso suponía indudablemente en muchos casos, o por lo menos en algunos casos, una cierta no preparación adecuada en función de cómo funciona hoy el mercado en su conjunto, son necesarios unos conocimientos técnicos, son necesarios unos conocimientos económicos, inclusive, son necesarios unos conocimientos de gestión empresarial, puesto que el mundo del comercio y de las relaciones económicas cada vez es más complejo. Pero yo creo que se están haciendo esfuerzos, que cada vez la industria y las empresas de la Región de Murcia van mejorando, van perfeccionando los niveles formativos de sus gestores, de los cuadros, de los "staff" que están al frente de estas empresas, y lo van mejorando no solamente a estos sino inclusive también a la preparación de los trabajadores.

Su señoría sabe perfectamente que desde la Comunidad Autónoma tratamos de impulsar y estamos impulsando en colaboración con las centrales sindicales la creación de cursos formativos acelerados, en un caso, un poco menos acelerados en otro, para los trabajadores, para adaptar el trabajador a las exigencias, en este caso, normalmente de carácter tecnológico, el avance tecnológico que se está dando en las industrias precisa una capacitación mayor por parte del trabajador, y eso se está haciendo a través de cursos de formación con los sindicatos, con las organizaciones empresariales, también, o a través de otro tipo de organización. Sin duda, eso no es todavía suficiente y sin duda nuestros trabajadores, como a lo mejor nuestros empresarios no están todavía en unos niveles de preparación óptimos pero yo me preguntaría también dónde se da ese nivel optimísimo de preparación de gestores de las empresas, o de trabajadores de las empresas. Yo creo que es muy difícil alcanzar esos niveles óptimos. De todas maneras, lo importante me parece a mí, lo importante que debemos de retener de esto que usted, digamos, denuncia de alguna manera, es decir: ¿se está haciendo algo?, ¿estamos haciendo algo por mejorar? ¿Reconocemos que existe ese déficit de conocimiento?. Sí. ¿Se está haciendo algo?. Sí. ¿Es suficiente?. Ahí es donde a lo mejor podemos discutir y podemos, a lo mejor, ponernos o no ponernos de acuerdo pero lo cierto es que sabemos que está el hecho ahí y que estamos tratando de poner los medios para evitarlo y, por consiguiente, creo que cada vez el nivel de preparación de nuestros trabajadores es mayor y también de nuestros empresarios.

Niveles de equipamiento. Dice usted que hay muchos déficits de equipamiento en la Región. Hombre, yo no le voy a negar a usted, por supuesto, que hay déficit de equipamiento, existe como seguramente existe en todas partes, lo que pasa es que cuando uno acentúa y subraya en exceso esos déficits pues es cuando tenemos que andar con un poco de cuidado porque los déficits deben de contemplarse siempre en referencia a, y usted sabe que por ejemplo en la LOFCA se habla de unos déficits mínimos que incluso el Gobierno de la Nación se compromete a resolver y tiene el compromiso formal de resolver por Ley como la LOFCA, ley orgánica, esos mínimos de equipamientos de las ciudades y de los pueblos de la Región. Bueno, ese mínimo todavía no ha sido definido, todavía no sabemos cuál es ese mínimo y, al final, a la hora de hablar de déficit de equipamiento lo que estamos haciendo es déficit de equipamiento en comparación con o en relación con; es decir, es un término siempre relativo a, o que nos lleva a una referencia con respecto a la cual hablamos de déficit o de superávit, si es que se diese ese caso.

Yo sé que hay déficit. Hay déficit de camas hospitalarias. ¿Cómo no lo va a haber, si acaba de estar el Ministro por aquí y lo ha reconocido el propio Ministro? Pero es que no solamente lo ha reconocido el propio Ministro, es que venimos denunciándolo desde la Consejería de Sanidad hace bastante tiempo y estamos luchando por conseguir más camas hospitalarias que puedan dar el servicio sanitario debido y adecuado a los murcianos.

Pero en cambio hay algunas cosas que yo sí me atrevería con todo respeto a corregirle. Usted, al hablar de déficit, vamos, ha soltado todo un déficit..., camas hospitalarias, agua potable, alcantarillado..., bueno, muchas cosas. Cuidado, cuidado con nuestros déficits porque yo en cambio le voy a poder comparar cómo estamos en la Región de Murcia con respecto a España en lo que se refiere a ciertos índices que usted ha barajado; por ejemplo, al agua potable, abastecimiento de agua potable. El déficit en Murcia afecta sólo al 0'02% de la población, mientras que el déficit a escala nacional afecta al 3'18%. Bueno, yo creo que si la referencia es ésta a lo mejor, o mejor dicho, reconociendo que tal vez tengamos un déficit también hay que decir que nuestro déficit no lo es tanto como lo es el déficit a escala nacional. ¿Y eso es motivo de satisfacción? No, es simplemente motivo de decir: cuidado, que nuestro déficit no es tan grande y por tanto

no es tan peligroso. Pero es que incluso en términos absolutos, si usted me fuerza, el 0'02% de la población que tenga el déficit de abastecimiento de agua casi es una cifra despreciable, casi. Y que me perdonen aquellos que no tengan agua, que están en ese 0'02%. En el alcantarillado el déficit afecta al 0'15% de nuestra población, mientras que a nivel nacional afecta al 8%; creo que hemos avanzado. En pavimentación el déficit afecta al 8'52%, en España al 14%; en el alumbrado público, de 0'52 en Murcia, el 19% en España. Entonces, cuidado, déficit de alumbrado, de pavimentación, de alcantarillado y de agua potable sí, pero no es tan grave, por lo menos no lo es desde el planteamiento comparativo y de referencia en que yo situé el problema, porque al final tenemos que plantear de alguna manera ese déficit con respecto a qué, y respecto a la media nacional está ahí.

Seguimos. Dice usted que hay una progresiva degradación del medio ambiente, que la mitad de la superficie de la Región está erosionada, que hay una contaminación atmosférica, que los ríos están contaminados, que la bahía de Portmán... Mire usted, en gran parte lleva usted razón, en gran parte. Bueno, yo, este dato de "la mitad de la superficie de la Región está sometida a una erosión", creo que ha dicho usted, "como antesala de un proceso ya de desertificación", o algo así, no sé si ha llegado a esos extremos..., yo no lo sé, ¿eh?, eso habría que preguntárselo probablemente a D. Francisco Calvo, que está aquí, que además de Consejero es un experto en estos asuntos, pero me parece excesivo, ¿eh?, me parece excesivo que la mitad de la Región de Murcia esté en esa situación, me parece excesivo. De todas maneras, le voy a respetar porque cuando usted lo dice supongo que se ha asesorado lo suficiente para decirlo.

¿Contaminación atmosférica? La padecemos. Yo recuerdo aquí en la última comparecencia, con ocasión del debate sobre el estado de la Región, que hablamos de la contaminación atmosférica en Cartagena, incluso, pusimos límites temporales para resolver esa contaminación y, bueno, estamos luchando y haciendo lo que podemos por conseguir esa descontaminación atmosférica. La verdad es que, y se lo tengo que decir, no estamos teniendo grandes éxitos, se lo reconozco, no estamos teniendo grandes éxitos pero estamos tratando de resolverlo y estamos me parece que evitando el que se puedan producir niveles de degradación o de contaminación atmosférica mayores de los que se están produciendo, por

supuesto.

Portmán. Pues mire usted, Portmán, yo creo que hay una cosa, y a mí no me gusta apuntarme tantos, porque tampoco me voy a apuntar esto, yo creo que es un tanto de la sociedad murciana. Han cesado los vertidos y ya hay un proceso de regeneración natural de la bahía desde el momento en que se ha producido el corte radical de los vertidos. Sin duda, si esperamos a que el proceso natural de regeneración nos vuelva a devolver la bahía de Portmán en los términos en que debió de estar en el pasado pues seguramente nuestros nietos o nuestros tataranietos ni siquiera ellos estarían en condiciones de verlo, pero hay un dato, primero, han cesado los vertidos, hay un proceso por tanto de regeneración positiva en el sentido de que ya no se da ese vertido y, segundo, hay compromiso de la Administración Central y compromiso también por nuestra parte, de la Administración Autonómica, para incidir, después de que se haga ese estudio que está haciendo el MOPU, en la bahía de Portmán y tratar de recuperar lo máximo que podamos esa bellísima bahía.

Dice usted también... Bueno, y la contaminación de los ríos. La contaminación de los ríos, ahí está el río Segura, es verdad. El río Segura, estamos tratando de resolver los problemas de contaminación que vienen causados por los vertidos que se producen de todo tipo de empresas y también de ciudades, es decir, de pueblos, aguas residuales. Todo eso tendremos que hacerlo mediante ese plan que usted conoce, puesto que aquí lo hemos traído, el plan de toda una serie de depuradoras. No es fácil cumplir..., bueno, cumplir sí, pero cumplir de tal manera que resolvamos con rapidez, con toda la rapidez deseada las concentraciones de contaminación que se dan en el río Segura no es fácil. Estamos tratando de hacer con la mayor agilidad posible todas las depuradoras que son necesarias para que los vertidos que van a caer al cauce del río lo hagan en condiciones no contaminantes; estamos en esa tarea. Y estamos también, mediante una labor de inspección de las empresas para que las que lanzan sus vertidos al río inicien procesos de predepuración antes de lanzar sus vertidos e, inclusive, que podamos obligarles a que esos vertidos sean lo menos contaminantes, por no decir que sean neutrales, puesto que seguramente el término "neutral" aquí es muy difícil, que no sean neutrales en lo que se refiere a la contaminación; es decir, estamos trabajando. Es verdad que tenemos ahí el río pero lo impor-

tante no es que esté ahí el río, que efectivamente no huele bien, no nos engañemos, y que además tiene muchos mosquitos, y que además se hace difícil estar al lado en muchos momentos, bueno, ese río no es fácil, como digo, de resolverlo. Y lo importante es, como le decía antes, también, que estamos intentando resolverlo. El problema sería si viviésemos de espaldas a esa realidad, si no tuviésemos en cuenta esa realidad, si nos desentendiésemos de ella, eso sería lo que usted me podría a mí reprochar con toda legitimidad, pero si sabe que estamos haciendo un esfuerzo para evitar esa situación usted lo único que podría criticarme a mí es que ese esfuerzo no se hace con la celeridad con que debería pero tendría en parte que, digamos, aceptar el hecho evidente de que estamos haciendo esfuerzos, con lo cual algo me tiene usted que reconocer. Es lo que trato, como usted se dará cuenta.

Inmediatamente también pasamos a los temas del urbanismo, y usted utiliza términos que dice son del Director General de Medio Ambiente, ¿no?, del Sr. López Baeza, que si hay un urbanismo de rapiña, un urbanismo especulativo, y tal. Bueno, yo creo sinceramente que la época del urbanismo de rapiña y especulativo ha pasado ya, lo cual no quiere decir que a lo mejor en un caso determinado pueda darse un proceso especulativo en un pueblo pequeño perdido por ahí, pero a mí me ha dado la impresión que cuando usted hablaba de procesos especulativos y de rapiña, recogiendo los términos del Sr. López Baeza, lo hacía refiriéndose a grandes procesos de desarrollo urbano, grandes procesos, incluso, ha citado uno: "Montevida". Yo, mire usted, yo no sé lo que es "Montevida", no sé lo que es, lo he leído en los periódicos que hay un proyecto de no sé qué, de no sé por dónde está, por ahí, por ésta que subíamos, por el puerto de La Cadena, más o menos, y que por ahí se pretende hacer unas cosas, y tal. En la Comunidad Autónoma no tenemos conocimiento de ese proyecto, no ha entrado ningún proyecto que se llame "Montevida". Entonces, cuando ese proyecto entre en la Comunidad tendremos ocasión de pronunciarnos sobre él.

Dice usted que hay desequilibrios territoriales. Se refiere en cuanto al crecimiento, en este caso, no en cuanto a equipamiento. Y es verdad, eso se lo tengo que reconocer que hay desequilibrios territoriales, lo que pasa es que la realidad de los desequilibrios territoriales en cuanto se refiere al crecimiento es muy difícil, cuando se está creciendo es muy difícil de evitar. Nosotros

podemos intentar, y ésa es la política nuestra, que el crecimiento se convierta en desarrollo y por tanto haya una redistribución de la riqueza generada a través de ese crecimiento pero no podemos evitar ciertas realidades y ciertos datos, y esas realidades y esos datos, es que hay zonas naturalmente más ricas que otras, y ése es un dato que está ahí y es una realidad contra la cual es imposible luchar. Y hay otro dato más, hay señores que deciden implantar su empresa o hacer una inversión determinada aquí y nosotros le decimos: "¿Por qué no lo hace usted allí, que nos interesa más -por ejemplo- en el Noroeste - y sin citar ningún pueblo-, por qué no lo lleva usted al Noroeste?" "No, mire usted, el Noroeste no me interesa, yo quiero hacer la inversión aquí; o me deja usted que la haga aquí o me voy". Entonces, lógicamente, no tendremos más remedio que decirle: "Quédese usted aquí con la inversión". Es decir, tenemos instrumentos para que el crecimiento pueda ser un crecimiento, digamos, redistributivo, algunos instrumentos, pero no los suficientes como para conseguir que realmente se dé un crecimiento homogéneo en todas las zonas, por estos datos evidentes y por esos datos contra los cuales es imposible luchar porque están ahí y son zonas más ricas donde hay mayor productividad o donde se cree hay más riqueza por la propia naturaleza de las tierras que hay allí, si es que hablamos desde el punto de vista de la agricultura, por ejemplo.

Ahora, dice usted que hay un término que ha venido siendo utilizado también por otros compañeros de Cámara suyos, que no de Grupo, pero sí de Cámara, con el cual aprovecho además para manifestar mi total desacuerdo, y es que se hable de "zonas regresivas". No hay zonas regresivas en la Región de Murcia, hay zonas que progresan menos que otras, pero ese progresar menos no puede entenderse nunca como un regreso, es decir, como una zona de regresión. Cuando hablamos de que la Región de Murcia crece y crece una media, evidentemente, el crecimiento, lo decía el Sr. Egea, se da en unas zonas más que en otras, y es verdad, es verdad que ese crecimiento no es homogéneo y se da en unas zonas más, en la zona del litoral se crece, hay más, se genera más riqueza que en ciertas otras zonas del interior de nuestra Región, esto es ciertamente así, pero el hecho de que se den estas circunstancias no nos autoriza a decir que donde se crece menos es que no se está creciendo o que existe un crecimiento negativo, o al menos yo el término "regresión" lo interpreto

como un crecimiento negativo, es decir, un descenso; si había unos niveles en un momento determinado se descende respecto de esos niveles. Ahora, si zonas regresivas me dice que lo que quiere decir con ello es que se está creciendo menos que en otras partes estamos de acuerdo, en ese sentido estamos de acuerdo, pero si zonas regresivas es esto que yo acabo de decirle evidentemente no estoy de acuerdo, y no lo estoy con ninguno, ni siquiera con el Sr. Egea que sé que es un experto en estas cosas, puesto que tiene un trabajo o ha dirigido un trabajo sobre las comarcas y las zonas, crecimiento de las comarcas, y por tanto tiene un conocimiento muy profundo de cómo van esos desequilibrios que efectivamente se producen en los crecimientos.

Y pasamos enseguida a desequilibrios, también, en el mercado laboral. Es verdad, hay parados de larga duración, hay paro juvenil y hay el paro de la mujer. El paro juvenil es el más fuerte de todos, después le sigue, por supuesto, el paro de la mujer y los parados de larga duración. Probablemente ahora se esté produciendo una disminución del paro juvenil por una búsqueda de personas jóvenes que se están incorporando al mercado de trabajo pero en términos generales hay que decir que efectivamente se da ese desequilibrio en los parados.

¿Qué hacemos nosotros? Y aquí también se refiere "que la política del Gobierno no hace nada". Como decía el Sr. Egea, "se crece poco más o menos que se crece a pesar de el Gobierno Regional". Si no estuviésemos creciendo la culpa la tendría el Gobierno Regional; como estamos creciendo la culpa, por supuesto, o la razón, o quienes impulsan ese crecimiento en ningún caso es el Gobierno Regional, siempre es el Gobierno de la Nación o agentes exógenos, como él nos ha expresado esta tarde con su terminología, agentes externos a nuestra propia realidad que son los que producen. Es decir, aquí no hacemos nada y nos limitamos a esperar que las cosas vayan y vayan floreciendo y entonces vaya produciendo efecto. Bueno, pues sí hacemos. Y hacemos, ¿cómo? Primando más en el caso del paro juvenil, o en el caso de los parados de larga duración, o en el caso de las mujeres, del paro de la mujer, lo que hacemos es incentivar más la contratación, estimular más al empresario para que contrate antes al joven, o a la mujer, o al parado de larga duración que a otra situación de parado; esto es lo que hacemos. Y bueno, yo creo que estamos consiguiendo reducir las tasas de paro, estamos por lo menos tres puntos por

debajo de la media nacional. Seguramente eso se lo debemos a Felipe González. Me parece muy bien, me parece muy bien que se lo debamos al Presidente del Gobierno pero a lo mejor un poquitín también se le debe al Gobierno de esta Región, un poquitín, un poquitín nada más, pero algo. En cualquier caso, todo queda en casa.

Luego pasa usted... Bueno, el IPC. Realmente, del IPC yo me voy a limitar a remitirle a usted a lo que yo dije ayer. Es verdad, el IPC ha crecido, no ha crecido tanto, no llega a crecer un punto puesto que con el último comportamiento del índice de precios al consumo del incremento del 0'5% hace que en esa secuencia en donde hay que ver el comportamiento de estas variables, esa secuencia al final no da un punto por encima de la media nacional; de todas maneras, el IPC es alto en Murcia. Pero también, cuidado a la hora de quejarnos que, sin duda, no está bien. Vamos a partir de la base de que el IPC alto no es bueno para una economía sana, evidentemente no lo es puesto que de ahí y a partir de ahí surge la inflación, con lo cual ya la economía puede caer en picado, pero al margen de ese dato hay..., sí podemos..., por eso decía yo de la interpretación o la percepción de ciertos datos, o bien desde una perspectiva o bien de otra. ¿Por qué se está produciendo? Sencillamente, porque los murcianos están consumiendo bastante. ¿Y por qué la gente consume? Evidentemente, si la gente no tiene recursos económicos para consumir no va a consumir; señal evidente de que tiene dinero. Es verdad que lo que debía de hacer es ahorrar para que la economía esté saneada, como lo decía en mi intervención, una parte de esos recursos económicos debía de guardarlos, debía de ahorrarlos, y se está consumiendo más probablemente de lo debido, pero bueno, en cualquier caso, esa subida del IPC es un signo desde esta perspectiva de riqueza regional, permítamelo usted que yo sé que lo que estoy diciendo si me lo oye un economista de los buenos dirá: "¿Qué está diciendo este señor?", pero como yo no soy economista, que soy otra cosa, como su señoría sabe, me puedo permitir esta licencia, por lo menos esta interpretación.

Pasa usted en su análisis a decir que nuestra agricultura tiene una gran debilidad en lo que se refiere a sus estructuras productivas. Bueno, yo creo que he dicho algo de ello también. Y entonces, dice: "El tamaño-reducido de las explotaciones agrarias". Es verdad, en muchos casos hay un minifundismo que no es bueno para la productividad y la rentabilidad de los campos y de las

tierras de la Región. ¿Pero qué hacemos? Yo siempre me pregunto: ¿estamos haciendo algo por eso o nos quedamos impasibles ante una realidad, sin más? No, y esto es lo que yo quiero trasladar a sus señorías esta tarde, que estamos tratando de incidir en todas esas cosas, inclusive, cuando el tamaño de una propiedad es reducida lo que queremos decir es que se formen cooperativas, organizaciones de productores para que entre todas unan sus productos, acumulen por tanto una oferta mayor y estén en condiciones, pues, de intervenir de alguna manera en la comercialización de ese producto y por tanto en el precio de ese producto que es en donde se esconde ese valor añadido que vamos buscando siempre a la hora de crear la riqueza o de sacar rentabilidad al producto de que se trate. Pues eso estamos haciendo, es decir, insistentemente desde la Consejería de Agricultura estamos diciendo a los propietarios que se unan, que formen organizaciones, que se asocien que es la mejor manera de resistir, de incrementar sus rentas y de resistir a los ataques que inevitablemente les producirán en una economía libre de mercado como la que tenemos las grandes concentraciones de ofertas, en este caso.

"Hay un envejecimiento -dice usted- de los trabajadores del campo". Sí, es verdad, pero también hay todo un proceso. Vuelvo a hacerle la misma pregunta: ¿estamos impasibles ante este fenómeno? ¿Nos quedamos sin hacer nada ante este proceso de envejecimiento de los trabajadores del campo? No, estamos luchando por ese proceso de rejuvenecimiento de los que están en el campo y se hace por dos caminos sobre todo, primero, por estímulos económicos, ayudas económicas para que accedan a propiedades de terreno, se hacen y se dan créditos blandos, baratos, y se les dan subvenciones para que puedan acceder a la propiedad, a cierta propiedad a los jóvenes para que se incorporen a la agricultura. ¿Y se queda ahí la cosa? No, estamos tratando también de formar a los jóvenes y nos cabe un orgullo muy grande que yo le puedo decir a usted, y es que en nuestros centros de capacitación agraria, en nuestros centros que tenemos, todos los alumnos que terminan salen colocados porque hemos conseguido, o han conseguido los profesores en estas escuelas nuestras unos niveles de preparación que imparten a sus alumnos que hace que sean tremendamente cotizados por los empresarios agrícolas los que terminan esa carrera, el índice de colocación es el cien por cien, y eso es un orgullo por lo

menos desde la perspectiva de que uno también tiene algo que ver con ese proceso de la enseñanza.

Dice usted: "elevado precio del agua". Bueno, sabe que no estamos de acuerdo con el precio del agua, y lo hemos discutido y lo hemos traído aquí, ni siquiera el precio del agua del trasvase, en eso coincidimos en que el precio es caro, pero también es más caro el que se extrae de los pozos. No sé si se refería usted al precio del agua del trasvase.

Y luego, "hay una dependencia exterior de las semillas". Es verdad, tenemos una fuerte dependencia. Eso no es ni más ni menos que el resultado del escaso desarrollo tecnológico de nuestra Región o quizá de un no suficiente desarrollo, digamos, científico en ciertos campos, o, si acaso se tiene, lo cierto es que ya casi el monopolio de las semillas lo tienen los holandeses y, bueno, hay una dependencia evidentemente para productos tan fundamentales como puede ser el tomate en nuestra Región, pero no creo que eso cree fricciones en el mercado, ni esté creando problemas a nuestros agricultores, creo que ese problema se está resolviendo con cierta normalidad.

Y luego hay un dato sobre el cual yo ya tengo que decirle radical y rotundamente que no, que usted se ha equivocado, y es cuando dice que la renta agraria de los murcianos ha disminuido un 20%, y se lo voy a dar con las mismas armas que usted ha utilizado para lanzar contra mí esa disminución de la renta de los agricultores; usted se ha quedado en el primer párrafo, en la primera columna; estos artículos hay que leerlos todos porque al final a lo mejor se encuentra uno con una sorpresa, y efectivamente, la sorpresa viene al final. Y es que nos dice, textualmente, su propia hoja que usted nos ha hecho llegar, dice: "Sólo en Murcia se ha incrementado la renta agraria a base de aumentar también la producción hasta un 62'2%. Nuestra productividad agraria se ha multiplicado por 2'7, lo que ha permitido que la renta por empleo crezca un 83% frente al 9% de la media española". No le sigo leyendo pero le regalo la hoja para que usted lo termine de leer, que es muy interesante, muy interesante.

Bueno, y seguimos con el endeudamiento. Dice usted que hay un fuerte endeudamiento en el campo, y lo ha dicho también el Portavoz del Grupo Popular y el Portavoz del Grupo del C.D.S. Miren ustedes, y volvemos otra vez a ver por dónde se miran las cosas, esto es como el célebre ejemplo de la botella medio vacía o

medio llena. Un endeudamiento, cuando alguien se endeuda lo hace, por supuesto, porque puede. ¿Qué le quiero estar diciendo?, pues que nuestros hombres del campo, cuando se endeudan es porque la agricultura va bien y porque esperan recoger los frutos necesarios para ser transformados en recursos financieros y pagar sus deudas. Alguien me preguntaba: "¿Sabe usted el volumen de endeudamiento del campo, o de los hombres del campo de la Región de Murcia?" Pues mire usted, en este momento no lo sé, ni creo que lo sepa nadie. Tendríamos que ir entidad financiera por entidad financiera para ver cómo está eso y cuál es la magnitud, el orden de la magnitud. Pero hay un dato positivo, usted se endeuda, salvo que no sea una persona razonable, y yo creo que en nuestro campo pues es probable que alguno no lo sea, pero no podemos decir que la mayoría de los hombres que trabajan en el campo están un poco idos de la cabeza, usted se endeuda en la medida en que confía y tiene fe en que lo que va a hacer con ese endeudamiento, que es invertir en el campo, va a ser una inversión rentable y va a poder usted hacer frente a su endeudamiento. Es decir que las cosas hay que mirarlas desde la perspectiva en que hay que mirarlas.

Ahora, ¿ese endeudamiento, es una losa que está pesando y anquilosando el desarrollo de nuestra agricultura? En absoluto. Si nuestra agricultura resulta que es la que más crecimiento está teniendo en toda España, si lo hemos dicho, el diez y pico por ciento ante el uno coma ocho. Independientemente de que no sabemos si eso es muy bueno o es muy malo desde el punto de vista de la terciarización de una economía, que ese es otro tema que a lo mejor sale más adelante. Pero lo cierto es que hay un crecimiento fuerte con un incremento de la renta -léase usted el articulo-, con un incremento de la renta en Murcia. Si se hace ese incremento de la renta, qué duda cabe que nuestros agricultores recurran al endeudamiento para mejorar sus instalaciones y sus explotaciones. Yo quiero verlo desde esta perspectiva porque no veo, no percibo que los hombres del campo estén angustiados porque no puedan pagar, puede que haya algún caso, qué duda cabe, pero en su conjunto los hombres del campo, los agricultores de la Región de Murcia no están abrumados, en su conjunto, por el peso del endeudamiento; y ésa es la realidad que debemos nosotros analizar, es decir, si están endeudados o no están endeudados.

Bueno, me estoy extendiendo con usted pero

bueno, es que también su intervención ha sido extensa. De todas maneras voy a abreviar porque si no el Presidente no sé cómo...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Recuerdo a su señoría que tiene usted todo el tiempo porque tiene el amparo del Reglamento.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Lo recuerdo, sí, pero en cualquier caso lo que no quiero es producir cierto cansancio, cierta fatiga. ¿Ya lo he conseguido? Bueno.

Bien, en el sector industrial dice usted que hay que hacer, "modernización de las industrias sobre todo de cara al reto del Mercado Unico". Ahí yo también lo he dicho, y lleva usted toda la razón. Bueno, nuestro sector industrial, que está teniendo un comportamiento bastante positivo también, es uno de los sectores económico donde se da un crecimiento mayor también, incluso, en relación con España. Sin duda, o se modernizan e incorporan tecnología nueva, o sanean esas industrias, o aumenta la dimensión también de esas industrias o, efectivamente, no sé, el reto del 92 es un reto duro y por supuesto pues tendrán que hacer frente a ello, y ya veremos; aquél que no lo haga, efectivamente, sus posibilidades de sobrevivir son difíciles.

Y la Ley de Incentivos Regionales. Bueno, yo lo he dicho ya, la Ley de Incentivos, es verdad que hay una indefinición en este momento, parece que haya una reducción del volumen de recursos disponibles para aplicar a incentivos regionales en el conjunto de las regiones de España, eso es una realidad que parece que es así y por consiguiente, como era así, pues yo me dirigido al Presidente del Gobierno manifestándole mi preocupación. Yo lo único que puedo transmitir esta tarde en esta Cámara es que el tema se ha vuelto a poner sobre la mesa, yo no le quiero decir a usted que se vaya a resolver y que volvamos a la situación anterior, lo único que le digo es que hay una decisión política tomada de volver a plantearse el problema de incentivos, es decir, la situación actual de incentivos regionales. Cuál sea el resultado del análisis ese, no lo sabemos, esperemos que sea positivo, pero no hablemos ni digamos nada antes de saber qué es lo que va a ocurrir con ese asunto.

Y termino. En los servicios, usted dice que los

servicios han crecido poco. Bien, yo también lo he dicho, es el sector menos dinámico de la Región de Murcia, es el sector que más aporta al producto interior bruto y por tanto tal vez eso hace que su comportamiento sea menos, digamos, menos activo, menos dinámico que los otros sectores. Pero en cualquier caso lo evidente es que se crece; dos décimas hemos crecido en el 89 por debajo de la media nacional, es verdad, y yo lo he denunciado, y eso no está bien puesto que realmente el sector servicios en unas economías modernas debe de ser el sector más potente, más poderoso, y de hecho su aportación al producto interior bruto es el mayor, estamos en el 56% en nuestra economía regional. Tenemos que luchar un poco todos, y había un mensaje ahí, en mi exposición, de que todos los sectores económicos debían de contribuir, sin duda, al desarrollo del sector servicios, del sector terciario, porque es el más importante en cuanto a creación de puestos de trabajo.

Pero hay una cosa, y todos ustedes han insistido en que "el turismo no funciona", o algo así, en unos casos, en términos generales o, "que no hay una política turística". El Sr. Egea, todos los años, cuantas veces tenemos aquí una comparecencia dice, sistemáticamente: "No hay una política turística, el turismo no funciona, el turismo aporta al producto interior bruto una cantidad inferior a la media nacional", y eso es verdad, es verdad, y que por tanto no hacemos lo que debemos de hacer en este terreno. Yo, es verdad que la aportación al producto interior bruto está por debajo de la media nacional, nuestra meta está en las cantidades y en las cifras que usted ha dicho, en torno a un 10%, si consiguiéramos alguna vez esa aportación al producto bruto del 10% por parte del turismo, como ocurre en otras Comunidades...

Pero lo que nadie nos puede negar es que acertada o desacertadamente hay una política turística y yo lo único que puedo decir aquí, y se lo digo al Sr. Egea, es que si no hay una política turística vamos a hablar cómo entienden ustedes que habría que hacer esa política turística. Nosotros la hemos entendido de una manera: haciendo promoción del turismo, asistiendo a las ferias, teniendo entrevistas con los "touroperadores", haciendo que incluyan en su oferta a las zonas de desarrollo turístico nuestro, a La Manga, o a Aguilas, o a Mazarrón, a cualquiera de los pueblos, que incluyan también el turismo termal que es un turismo que se está poniendo de moda en nuestro tiempo, ha tenido un momento bas-

tante malo que habían desaparecido casi todos y hay un renacer, un poco de ese tipo de turismo verde, tenemos dos parques naturales como Sierra Espuña y El Valle, espléndidos, que también puede... , y estamos haciendo promoción de todo el turismo del litoral, del interior también, del turismo verde y del turismo termal. Estamos, como digo, tratando de que se incluya en los "touroperadores" la oferta de Murcia, en su conjunto, en sus ofertas que llevan a sus clientes y estamos tratando también de resolver los problemas de infraestructura de ciertas zonas. Estamos, por ejemplo, dentro de nuestras posibilidades pues tratando de que los accesos a La Manga se mejoren, y ya hay algunas cositas hechas que usted no me podrá negar y otras que están en trance o a punto de hacerse, y hay problemas de alcantarillado que estamos tratando de resolver en ciertas pedanías de Cartagena, como hay problemas de abastecimiento, en otros casos, para mejorar las cantidades y las aportaciones de agua, en otras, que necesitan más con el incremento de la población que se produce en el verano. Es decir, estamos tratando de crear las condiciones suficientes y necesarias o mínimamente necesarias para que un empresario, el sector privado, pues se lance a la inversión, y estamos incluso estimulando esa inversión, esa posible inversión a través de incentivos regionales, a través de toda una serie de canales de créditos que se puede hacer.

¿Qué otra cosa podemos hacer? Vamos a discutirla, vamos a hablarla. Si yo lo que quiero es que el turismo en nuestra Región sea lo más potente posible, y eso es lo que estamos queriendo todos. Por lo tanto, si ustedes nos pueden aportar más ideas serán bien recibidas.

Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Y vamos a pasar a contestar al Sr. Egea.

El Sr. Egea también parte de una serie de reconocimientos con una serie de afirmaciones que en términos generales pues también coinciden con mi exposición.

Hay una cosa, comienza sin más, dice: "Hay crecimiento". De acuerdo. Y esto es lo que decía antes. "Pero el Gobierno contribuye poco o nada, poco, por lo menos poco", creo haber tomado literalmente la cosa, el Gobierno Regional, lógicamente. Bien, yo me contento con que la primera premisa la dé por buena, que hay un crecimiento de nuestra Región, luego ya veremos la parte que pueda tener, o la responsabilidad, o el impacto, o la influencia que pueda tener en ese crecimiento las políticas que estamos desarrollando desde el Gobierno Regional con otras políticas.

Evidentemente hay una realidad que usted como economista sabe mejor que nadie, por supuesto mejor que yo, y es que nuestras posibilidades, dado el nivel de competencias en que nos movemos, nuestras posibilidades de incidencia en los procesos macroeconómicos son relativamente limitados, por no decir bastante limitados. Al final, la política económica, quien marca digamos las tendencias y las orientaciones pues vienen desde el Gobierno de la Nación; nuestras posibilidades son muy limitadas. Pero aunque sean limitadas algo ayudamos a ese impulso que puede nacer desde políticas elaboradas en los gabinetes ministeriales, algo podemos hacer para que este crecimiento vaya por la buena senda, y yo creo que son un poco todas estas cosas que estoy diciendo conforme van apareciendo pues los temas.

¿Instrumentos? El PDR, evidentemente. ¿Instrumentos? Los Presupuestos. Y usted me lo decía al final, básicamente son esos, también los fondos estructurales, pero bueno, si los incluimos en el PDR, pues, como están ya incluidos en el PDR pues ahí están.

Usted se quejaba al final, yo ahora me adelanto ya, se quejaba de que no le hemos dado todavía una liquidación de los Presupuestos. Ya se la daremos, y además se va a encontrar con una gran sorpresa, se va a encontrar con la sorpresa de un índice de ejecución bastante alto, más alto de lo que usted se puede imaginar, y también del PDR. Se quejaba de que el PDR no lo traemos aquí para ver qué cosas hay que incluir y qué no. Bueno, yo creo que el Consejero tiene prevista, no sé si anunciada ya oficialmente, pero sí la tenía por lo menos en la mente, vamos, de venir aquí para ver las modificaciones que hay que introducir en el PDR. Efectivamente, el PDR es un programa abierto en donde existen modificaciones de acuerdo con el curso de los acontecimientos económicos y esas variaciones pues deben de ser introducidas anualmente en ese PDR. Yo imagino que el Consejero lo traerá próximamente aquí y discutirá con ustedes cuáles son esas modificaciones que hay que introducir.

Hablaba usted también de desequilibrios económicos. Esto en gran parte lo hemos estado comentando cuando hablaba con el Portavoz del Grupo Mixto. Se dan ciertos desequilibrios económicos, y nadie mejor que usted, por supuesto, para conocer en nuestra Región, puesto que ha estudiado específicamente el comportamiento de las distintas áreas territoriales, o zonas territoriales, y por tanto es verdad que hay unos desequi-

libros, pero las explicaciones que yo he dado, en parte, al Sr. Portavoz del Grupo Mixto, pues yo creo que pueden ser válidas aquí. Es decir, ¿Podemos incidir en esos desequilibrios? Algo. ¿Tratamos de incidir? Tratamos de incidir. ¿Cómo lo hacemos? Pues tratando de mover, de mejorar las condiciones de ciertas zonas que no ofrecen atractivos por ejemplo para la inversión. ¿Y cómo lo hacemos? Pues tratando de dotar de equipamientos básicos, tratar de dotar de infraestructura, en general, para crear esas condiciones a las que me refería también al hablar del turismo, esas condiciones necesarias para que una inversión sea atractiva o para que una inversión pueda despertar interés por parte de un inversor. Y eso es lo que estamos haciendo, crear condiciones, las mejores condiciones posibles para que un hipotético inversor pues encuentre esa zona como aceptable, o no, pero siempre contamos con que bueno, hay zonas más ricas que otras, y eso es una evidencia que está ahí y contra la cual me parece que es difícil luchar.

Decía usted que hay que ir a un crecimiento sostenido. De acuerdo. Yo también lo he dicho, e incluso autosostenido, he llegado yo a decir que seamos capaces nosotros mismos de generar nuestros propios medios para mantener ese crecimiento y por tanto que sea un crecimiento estable de tal manera que eso que estamos diciendo y que hemos dicho de que si somos la Región número trece en el conjunto de las regiones de España, o la ciento no sé qué en el conjunto de las regiones europeas, y que tenemos el 86% del producto bruto o de renta respecto de la media nacional y que no hemos llegado, como decía yo esta mañana, no llegamos a la media nacional, para que todas esas cosas puedan realmente resolverse según la intención o según las aspiraciones y los deseos del Gobierno Regional pues lógicamente este crecimiento tiene que ser sostenido y tiene que ser un crecimiento probablemente con un ritmo superior.

Pero, ¡jojo en una cosa!, Sr. Egea, es verdad que tenemos que crecer más y por tanto con un ritmo superior además, pero no olvidemos una cosa que usted conoce perfectamente y es que la Región de Murcia es la que más ha crecido de toda España. Aquí lo tiene usted, aquí lo tiene usted con un documento que además sé que usted le da mucha confianza y tiene una gran fe puesto que es de la "Fundación FIES". El crecimiento del producto interior bruto por Comunidades Autónomas, la primera es Murcia en crecimiento y en ganancia relativa, el 179, por

encima de Cantabria y de Baleares, las que usted me ponía como ejemplos, por supuesto de Andalucía, de Castilla-La Mancha y de la Comunidad valenciana. Aquí lo tiene, lo puede comprobar cuando quiera, es un dato interesante.

Pasa inmediatamente usted a hablar sobre..., no sé si pasa inmediatamente, o no, pero en fin, en el orden de notas que yo he tomado habla usted de "bajo nivel de renta", un poco lo he dicho yo también, es verdad que nuestra renta es inferior a la media nacional y tenemos que apostar por ese crecimiento sostenido y el ritmo mayor posible, más aún del que podemos tener en este momento, pese a ser la más de España.

Y usted me ha dicho una cosa, poco más o menos, como que me criticaba con la delicadeza y con la amabilidad con que usted siempre hace las críticas sobre las variables utilizadas por mí, y entonces me decía: "Pero hay otras, hay que valorar otras", y hablaba usted del producto interior bruto per capita, a ver si ése había subido o no había subido, y parecía que ponía usted un poco de duda sobre eso. También lo he sacado por ahí, el producto interior bruto per capita ha crecido un 20% en dos años, en el 87 estaba en 802.000 y pico de pesetas, en el 89 estaba en 1.016.000 y pico, en torno a un 20%. O sea que no estamos tan mal, ni siquiera desde la perspectiva de esta variable que usted decía.

El IPC, es verdad, lo hemos dicho, hay que luchar contra la situación del IPC, con el elemento de alguna forma distorsionador del crecimiento de nuestra Región como supone que nuestro IPC es elevado y, sin duda, yo lo decía también en mi intervención, hay que aprovechar foros como éste para decir a los murcianos que bueno, que no se trata de limitarles la libertad de sus gastos pero sí que en aquellos que puedan ser superfluos que traten de ahorrar, que traten de no gastar, no consumir demasiado, ni siquiera en el consumo doméstico, el más elemental, tratar de no ir a una cultura del consumismo y que de esta manera tal vez estos IPCs pueden ir reduciéndose en el futuro.

Y luego pasa usted a la crítica del paro y me ha puesto usted ejemplo. A mí me gusta que me pongan ejemplos porque así entiendo mejor las cosas, supongo que todo el mundo, claro. Pero eso de que dos se van a la mili y entonces baja, o que dos que vienen... Usted no olvide una cosa, cuando dos se van a la mili otros dos vuelven, generalmente, por tanto la situación...,

con esos ejemplos hay que tener cuidado.

Bueno, decía usted que "la tasa -creo que le he tomado literalmente-, la tasa de paro pasó del 17 al 16% debido al descenso de la población activa en el año 1988", parece que ha dicho usted eso. Bueno, pues yo le voy a decir que no es así, ¿eh?, vamos a ver, vamos a poner su libro contra el mío, si eso no es más que cuestión de libro, y vamos a ver cuál es el que encierra esa realidad. Mire usted, el dato que yo le puedo dar, que tengo en este momento, es la población activa entre el 87 y el 90. La población activa entre el 87 y el 90 ha crecido 69.800 personas en el mes de marzo, ¿eh?, son datos del mes de marzo del 87 y de marzo del 90, y el paro registrado en marzo del 87 estaba en 60.693 personas, lo que suponía una tasa del 19'38%, y en el año 90 estaba en 43.526, la tasa ha descendido al 11'36. Por tanto, el incremento de la población activa desde el 87 al 90 ha sido de 69.800 personas, la disminución del paro de 17.177; ahí tiene usted los datos. Contraste y compare y ya veremos cuáles son los resultados.

Y luego hace usted una afirmación en una frase lapidaria que queda muy bien pero que no es verdad y es que dice: "La economía mejora pero no despega". Eso vale para un "slogan" desde la oposición, que lógicamente desde la responsabilidad de Gobierno tenemos que rechazar de plano. La economía mejora y por tanto Murcia está despegando, está más claro que..., me parece que es evidente, no podemos decir que no despega si está mejorando, y usted mismo dice.

Bueno, "desequilibrios comarcales". Aquí entramos de lleno en el amplio conocimiento que usted tiene sobre polos de desarrollo, efectivamente hay polos, San Pedro, Los Alcázares, Torre Pacheco, Murcia, ciertas zonas, Santomera, Beniel, en fin, todas las zonas estas; zonas estancadas: Altiplano, Alto Guadalentín, Cieza, Blanca, Abarán; y bajo desarrollo: Noroeste. Tengo que reconocerle que los términos, en su conjunto, no como el Sr. Portavoz del Grupo Mixto que no le aceptaba el término de "zonas regresivas", pero si se habla de áreas de desarrollo y zonas estancadas tampoco, no hay ninguna zona estancada, ni el Altiplano, ni el Alto Guadalentín, Lorca, Puerto Lumbreras, ni Cieza tampoco, Cieza, Blanca, Abarán, esas zonas no están estancadas, y si no pues vaya usted a Lorca, usted conoce Lorca, y verá cómo allí, hombre, probablemente el crecimiento no se perciba tan claramente como en otras zonas, como en Torre Pacheco, o en San Pedro del Pinatar, es verdad que a lo mejor no

están tan palpable pero qué duda cabe que Lorca está despegando, para utilizar el término mismo suyo, está despegando y por tanto no está estancada, está creciendo quizá menos que otras partes de Murcia pero está creciendo.

Dice usted que tenemos "poca atención a los desequilibrios", "no se conoce la inversión territorial por comarcas". Bueno, yo en este momento debo reconocerle que no disponía de la inversión territorial por comarcas pero sí la conocemos, sí la conocemos pero en este momento no la tenía a mano, y lo que puedo decir es que sí la conocemos y yo la conozco en el sentido de que la inversión territorial sí se está haciendo, sí se está buscando, por lo menos desde las posibilidades de inversión nuestras hasta donde podemos nosotros invertir con los recursos de la Comunidad sí se están incrementando las inversiones en aquellas comarcas menos favorecidas que en las comarcas más favorecidas, es decir, estamos intentando equilibrar. La lucha contra los desequilibrios regionales es uno de los objetivos y de las metas, pero mayores, junto con la lucha contra el paro del Gobierno Regional. Yo no sé si a lo mejor no estamos obteniendo los éxitos que debíamos de obtener pero lo cierto es que estamos tratando y estamos luchando porque esos desequilibrios desaparezcan. Entonces, usted no me puede decir que no hacemos nada por esos desequilibrios, acaso no hagamos todo lo que a usted le gustaría, y yo le puedo afirmar que tampoco estamos haciendo todo lo que a mí me gustaría pero eso no invalida el hecho de que estamos luchando por corregir esos desequilibrios interterritoriales que se da en nuestra Región.

Pasa usted inmediatamente a la Ley de Incentivos Regionales, no, perdón, pasa al análisis de la agricultura, los sectores económicos.

En la agricultura reconoce que hay un crecimiento sostenido, que su aportación al producto interior bruto es pequeño, es verdad, es aproximadamente del 11%, correcto, no hay ninguna duda. Es una aportación demasiado alta sobre todo si tenemos en cuenta las sociedades o las regiones más avanzadas, evidentemente, el peso es fuerte pero no está mal puesto que cada vez se está consiguiendo una agricultura más intensiva, más rica, y produciendo además en periodos extratempranos, lo que permite penetrar en los mercados en condiciones bastante buenas en lo que se refiere al precio y a la competitividad, pero en fin, es una alta aportación al producto interior bruto.

Se dice que el grado de desarrollo tecnológico

es un grado de desarrollo tecnológico que se da probablemente en el litoral pero que en otras zonas no se da, o que se da más en el litoral que en otras zonas, y es verdad. Efectivamente, nuestros agricultores están en un proceso de tecnificación de sus producciones y de todas sus instalaciones y, bueno, en unas zonas se va más aceleradamente que en otras. Pero lo importante no es que en este momento haya más desarrollo tecnológico en una que en otra sino lo importante es que todo el conjunto de los agricultores son conscientes que tienen que introducir todas las innovaciones tecnológicas que se están dando y que inciden positivamente en la rentabilidad y en la productividad de su campo, y, por tanto, pues bueno, pues se está dando aunque desde luego todavía hay que aumentar más esos niveles de tecnología.

"El secano va mal". Bueno, el secano puede que no vaya tan bien, qué duda cabe, el secano son zonas difíciles, pero estamos haciendo cosas, no nos contentamos porque el secano sea una zona difícil para arrancar esa riqueza o ese producto agrícola, o agrario en su conjunto. Se está haciendo, por ejemplo, en las zonas donde hay viñedo se está tratando de la reconversión del viñedo, es decir, el cambio de las cepas viejas por cepas nuevas y mejores además, de mayor productividad; se están promocionando las denominaciones de origen, eso también es importante; se están propiciando cultivos alternativos en ciertas zonas donde el cultivo no es nada rentable, se trata de asesorar al agricultor para que pueda cambiar el tipo de cultivo y pueda sacarle más rentabilidad a sus tierras y se está propiciando y se está promocionando también la ganadería intensiva en estas zonas. Es decir, no estamos vueltos de espaldas al secano, el secano es una zona dura para extraerle lo que sea, la riqueza que sea capaz, pero sin duda estamos tratando y estamos poniendo todos los medios necesarios para tratar de extraer la mayor rentabilidad posible a esas tierras, es decir, no nos hemos olvidado del secano, estamos pendientes del secano.

Habla usted también de las limitaciones del agua. Bueno, yo creo que en gran parte me he extendido con el Sr. Portavoz del Grupo Mixto, las limitaciones del agua, tenemos un buen momento de agua, efectivamente, es un elemento limitante de nuestro desarrollo, tenemos que garantizar siempre un aporte de caudales, el trasvase, afortunadamente ahora está lloviendo..., es decir, en este momento el agua no es un

problema para nuestros agricultores, por lo menos no es un problema grave, en este momento no es un problema grave sobre todo en comparación con la época de sequía que hemos tenido en el pasado; por eso, yo he pasado un poco por encima en el tema del agua. Tenemos embalses con tres veces más capacidad, los acuíferos han subido..., en fin, lo que le decía a su compañero de escaño, el Portavoz del Grupo Mixto.

Pero luego ha dicho usted una cosa que ahí no lleva razón ninguna y, además, es bueno que no la lleve porque si no sería malo y es que, dicen que no se hace nada por el Plan Hidrológico. Bueno, la puesta en marcha de la Ley de Aguas suponía los planes hidrológicos, la constitución de unos organismos de cuenca, planes hidrológicos regionales y planes hidrológicos nacionales y, como digo, la constitución de organismos de cuenca y el organismo nacional, el Consejo del Agua a nivel nacional, bueno, pues se ha constituido. Es verdad que todavía no ha comenzado a funcionar con el ritmo y con el conjunto de trabajo que debía de llevar y que llevará en un futuro pero por lo menos ya está constituido, y tenemos en la Junta de Gobierno del organismo de cuenca del Segura, tenemos seis representantes de la Comunidad Autónoma y en el Consejo del Agua hay doce representantes y nos cabe además la satisfacción de que un Vicepresidente es murciano, de la Comunidad Autónoma, ¿eh?, el Sr. Pérez Blaya, con lo cual ya, incluso, ve que sí estamos, y desde ahí estamos presionando para que se ponga de verdad a funcionar todo lo que dice la Ley de Aguas; si la Ley de Aguas dice que hay que elaborar un Plan Hidrológico regional vamos a hacerlo. Tenemos también representantes en el Consejo de Agua a nivel nacional para la elaboración del Plan Hidrológico nacional, y eso es lo que estamos haciendo. Una vez constituidos estos órganos que hemos estado, además, durante más de un año presionando ante la Confederación del Segura para que se constituyesen, para que comenzara a funcionar la Ley de Aguas, puesto que nos interesa a todos, sobre todo a nosotros, y bueno, pues ya se ha conseguido y vamos andando, todavía no con el paso como nos gustaría pero vamos funcionando.

Industria. Dice usted, reconoce que efectivamente se ha crecido más de la media nacional y sobre todo pues en ciertos sectores industriales como son el cuero, el mueble, la industria agroalimentaria, el calzado, digamos, los productos

industriales más propios de la Región de Murcia, efectivamente en todos ellos ha habido un crecimiento bastante considerable.

Y luego hace usted una clasificación de las empresas. Bueno, yo también la he hecho, una tipología, la hice, unas las públicas y otras las privadas, usted habla de endógenas y de exógenas, lo que pasa es que las exógenas, al final, al clasificar dentro de las exógenas usted a las que hay en Cartagena, que me parece que las considera como exógenas, introduce un elemento de confusión a mi juicio, puesto que no son exógenas, son de la Región. Yo entiendo por qué lo hace, porque de alguna manera la riqueza que generan estas empresas no se queda aquí, se queda sólo en la nómina de los trabajadores, probablemente lo dice por eso. Pero es igual, no voy a discutir su clasificación, pues es una clasificación tan buena como otra cualquiera.

En cambio, ha dicho usted una cosa que también estoy de acuerdo y es que ninguna empresa deje de instalarse en nuestra Región por problemas del medio ambiente, y yo se lo he entendido bien, se lo he entendido en el sentido de que lo que usted quiere decir es, no que permitamos una agresión al medio ambiente por parte de una empresa con tal de que se instale en nuestra Región sino que se instale y que se instale con las mayores garantías y que no se vaya a otro sitio, no le pongamos pegas en el medio ambiente porque al final la manera de contribuir al medio ambiente esa empresa será igual en Murcia que en cualquier otro sitio, y que por tanto no nos ceguemos. Estoy muy de acuerdo con usted y eso debíamos de decírselo a muchos, por no decir a todos aquellos que hacen una defensa a ultranza del medio ambiente en términos absolutamente utópicos. Porque evidentemente aquí estamos todos por la defensa del medio ambiente, ¿quién no lo está?, pero lo que no estamos algunos, por lo menos yo, es por una defensa absolutamente utópica del medio ambiente, eso no, eso no va a ningún lado puesto que para hacer poesía pues vamos a dejar a D. Rafael Alberti que seguro que la hace mejor.

Ley de Incentivos Regionales. Ya lo hemos expresado, hay, digamos nubarrones que estamos tratando desde los medios que disponemos, de hacer que esos nubarrones desaparezcan. El tema vuelve a plantearse y vamos a esperar el tiempo prudencial para que podamos tomar posicionamientos más firmes.

La construcción. "Hay que controlar este crecimiento porque a lo mejor...", decía, parece

que me criticaba usted que el encarecimiento del suelo, ese encarecimiento yo digo que repercute en el encarecimiento de la vivienda y parece que usted pone en entredicho eso, no lo sé. En cualquier caso, lo que hubo ya fue un compromiso ante esta Cámara en un momento determinado de crear algún tipo de organismo o de comisión, o le llamemos como le llamemos, para tratar de gestionar suelo para viviendas. No se ha hecho, creo que no se ha hecho todavía pero estamos a punto, estamos en condiciones de hacerlo, además, hay unas resoluciones que se aprobarán al final, por lo tanto pudiera ser que una resolución de éstas que salen como resultado de este debate, de esta exposición más que debate, pues sea la creación de ese organismo o comisión que trate de buscar suelo. En cualquier caso, yo ya le adelanto que con los acuerdos firmados con los sindicatos la Propuesta Sindical Prioritaria sí tiene en cuenta este tema y juntos, sindicatos, ayuntamientos y Comunidad Autónoma se comprometen en esos acuerdos que se han firmado para la gestión de suelo para la creación de cooperativas que puedan producir viviendas con un costo más reducido del que puede estar en el mercado normalmente hoy.

Servicios. Ya vamos llegando al final. En lo que se refiere a los servicios reconoce conmigo que es una asignatura dice usted "pendiente", yo he dicho: asignatura parcialmente pendiente por la sencilla razón de que es verdad que no me convence el comportamiento del sector servicios, es verdad que me gustaría que creciera mucho más de lo que lo está haciendo, pero también es verdad que no puedo negar que ha crecido aunque sea dos décimas por debajo de la media nacional, y teniendo en cuenta que el sector servicios ha crecido, pues bueno, digamos que estoy parcialmente insatisfecho con ese crecimiento; en cambio, sí estoy satisfecho en el sentido de que a pesar de todo, de que el crecimiento no ha sido fuerte, o muy fuerte, sí se han creado 17.000 y pico puestos de trabajo que decía esta mañana y, bueno, desde el punto de vista de la incidencia en el desempleo pues me parece muy positivo ese crecimiento.

Pero usted dice que la culpa del no desarrollo o del no crecimiento del sector servicios se debe al mal desarrollo del turismo. Ya se lo hemos dicho antes, vuelvo a reiterar la oferta, cuando usted salga aquí díganos qué cosas más tendríamos que hacer, qué cosas a lo mejor tendríamos que dejar de hacer de las que estamos haciendo, y, en definitiva, qué cosas considera usted que

son buenas para el desarrollo del turismo, porque eso lo queremos todos, y estamos dispuestos a recibir asesoramiento y a recibir con los brazos abiertos toda aportación positiva para el crecimiento de este sector.

Y bueno, termino ya, puesto que usted se refería a que el PDR no se ha traído al final, y la liquidación de los Presupuestos que yo le he contestado ya al principio de mi intervención.

Y se lo agradezco mucho.

Y terminamos..., no terminamos puesto que está el Portavoz del Grupo Socialista, pero dada la coincidencia casi, o mejor dicho, total entre lo dicho por el Portavoz del Grupo Socialista y lo dicho por quien a ustedes les dirige la palabra pues lógicamente será sólo una intervención de elogio hacia su participación en este debate.

Quiero comenzar por el Sr. Cánovas, el Portavoz del Grupo Popular ha enarbolado dos conferencias sobre las cuales parece ser que ha montado su intervención, o que las ha tenido en cuenta. Esas dos conferencias no es verdad que sean mías, mía es sólo una, la de Valencia, la otra es por supuesto mucho mejor que la mía de Valencia, es del Consejero de Economía que la dio en la Agrupación, una Agrupación del Partido del Partido Socialista; en cualquier caso, ha ido usted bien, a buenas fuentes. Pero yo le voy a decir una cosa: cuando usted quiera estos documentos no se los pida usted a nadie, pídamelos a mí o pídaselo al Consejero. Una conferencia que yo he dado en Valencia es una conferencia pública, absolutamente pública, y seguro que si usted la pide la da, porque recurrir a otros procedimientos..., yo prefiero que recurra directamente porque, ¿para qué vamos a ir por otras vías si tenemos la vía directa?, yo se lo ofrezco, en el futuro, alguna intervención de estas que haya así.

Y luego, inmediatamente hace usted por primera vez en esta Cámara, aunque claro, inmediatamente después cambia el tono, ya llevamos algunos años, ¿eh?, hace usted una alabanza, una minialabanza del discurso, por lo menos ha dicho que, no sé, pues que ha sido algo realista, o hago una exposición donde no he sido triunfalista y que por tanto que había que alabar algo. A mí me ha parecido que era así, no sé si es que estoy tan deseoso de que usted alguna vez me alabe que entonces pues he visto que alguna cosa de... Sí. Entonces lo que pasa es que, claro, eso son las palabras, luego, a la hora de entrar en cada uno de los temas evidentemente la alabanza ya no se ve por ningún lado,

lo cual corresponde a la realidad de que usted está ahí y yo estoy aquí, y eso es evidente.

En primer lugar habla usted de los desequilibrios regionales. Me parece que respecto de este tema yo solamente puedo decir lo que ya he repetido un par de veces. Representa nuestro objetivo o uno de nuestros objetivos básicos de la política del Gobierno, de mi Gobierno, la corrección de esos desequilibrios regionales a todos los niveles, desequilibrios de equipamientos, de infraestructura, de renta y de riqueza, desequilibrios en general. La lucha contra esos desequilibrios constituye, como digo, la meta, una de las metas junto con la lucha del paro por esos desequilibrios.

¿Que hay desequilibrios en la Región? Sí, se dan desequilibrios. Pero, ¿estamos luchando por corregirlos? También. ¿Que todavía persisten? También. Y yo le digo a usted una cosa: dígame dónde, en qué región de España o del mundo no hay algunos desequilibrios regionales. Si usted es capaz de ponerme un ejemplo en donde no exista, lógicamente en un espacio territorial un poco amplio, porque en un metro cuadrado no hay desequilibrios territoriales, pero en una zona yo creo que desequilibrios suelen siempre haber. ¿Quiere eso decir que tenemos que aceptar los desequilibrios regionales como un mal inevitable? No, simplemente que eso debe de estar siempre como un objetivo, como una meta a la cual vamos luchando y nos vamos acercando cada vez más y acaso pueda conseguirse su eliminación pero, en principio yo me conformaría con la reducción máxima posible de esos desequilibrios.

En segundo lugar ha hablado usted de que somos una Región poco desarrollada y que hay una autocomplacencia por mi parte. Yo creo que no, o lo he tomado mal. Pues si lo he tomado mal, correcto, porque precisamente, además, el término "autocomplacencia" creo que yo mismo lo he utilizado como diciendo que no quería en absoluto autocomplacencias de ningún tipo, que sé las dificultades que tiene ahora mismo esta Región, la Región de Murcia, y que por tanto aunque vayamos bien no es suficiente y hay que luchar más todavía, empujar más todavía para ir consiguiendo que se vayan resolviendo todos esos problemas, por ejemplo los desequilibrios.

Luego, afirma usted que hay que analizar los datos, que no se han analizado los datos con rigor por nuestra parte, por parte mía. Yo, mire usted, evidentemente yo no soy un economista, eso es evidente, me muevo en otros ámbitos y el mundo de la economía es un mundo en el que

he entrado porque la obligación de mi responsabilidad de gobierno me lo pide y un poco también por curiosidad, porque me gusta, me interesa un poquito, pero reconozco mis lagunas en ese terreno. Pero en cualquier caso, lo que usted no me podrá negar es que, dejándome a mí aparte, mis consejeros, que algunos sí son economistas, y que lógicamente me han ayudado a la hora de confeccionar lo que esta mañana yo les he expuesto, esos sí tienen conocimientos. Entonces, yo le tengo que decir con toda sinceridad que los datos expuestos por mí esta mañana son absolutamente rigurosos. Usted los podrá interpretar de una manera o de otra, o como le dé la gana, pero los datos son rigurosos, absolutamente rigurosos. Y le voy a decir más: me da la impresión que menos riguroso que mis datos es la interpretación que usted hace, menos riguroso en términos de economía cuando usted dice que la Región en el 88 creció un 6'2% y en el 89 solamente un 6, que hay ahí una fatiga en el crecimiento, que hay un descenso en el crecimiento. Yo creo que las secuencias hay que tomarlas en periodos de tiempo más largo para poder dictaminar si en una sociedad dada se está produciendo una fatiga en las actividades económicas y por tanto un descenso de las actividades, yo creo que de un año a otro no. Lo que hay que considerar es cómo está evolucionando en general la zona considerada, que es Murcia, y cómo está evolucionando en general la zona que rodea a esta Región, que es España, y como resulta que estamos todos creciendo y que los términos los tomamos comparativamente, y hay que acumular los crecimientos, yo no detecto, me parece a mí, sinceramente, como síntoma de fatiga en el crecimiento esas dos décimas de diferencia entre el crecimiento del 88 y el crecimiento del 89.

Inmediatamente pasa usted a la agricultura y reconoce que hay un crecimiento por encima de la media nacional, pero dice usted una cosa que al final no me ha cuadrado, es probable que no le haya captado bien. Que, por un lado, parece que buscamos el crecimiento en este sector, en el sector agrícola, y no en el de otros sectores. Lo he tomado mal. Bien. Rectifico. Porque efectivamente no es así, buscamos el crecimiento en todos los sectores y preferentemente, si me aprieta usted, en el sector servicios que es, como digo, cuyo comportamiento está siendo más débil en el conjunto de la economía nuestra.

Entonces, la agricultura, sí hace usted por un lado un canto a la agricultura en cuanto a su crecimiento pero por otro lado hay una versión

muy pesimista por su parte de cómo se encuentra la agricultura en nuestra Región, incide constantemente en los aspectos sobre todo negativos. Y no está mal que se insista en los aspectos negativos pero no está mal a condición que los positivos también se tengan presente, porque al final el cómputo y la valoración debe de ser como se hace siempre, el resultado del contrabalanceo entre lo positivo, por un lado, y lo negativo por otro.

En lo que se refiere a los aspectos negativos es verdad que usted dice algunos, por ejemplo, la almendra. Yo lo he dicho también. La incorporación en la Comunidad Económica Europea, en el Mercado Europeo, globalmente, a la agricultura murciana ha sido beneficiosa, y a las pruebas me remito. Hay un crecimiento de la agricultura, en general, hay un crecimiento de las exportaciones, y eso es un dato pues que está ahí. Es verdad que nosotros veníamos exportando ya, hemos crecido casi un 33%. No busque la cita que se la doy yo. Ya veníamos exportando a Europa, pero el hecho de la adhesión y la integración a la Comunidad Europea ha incrementado nuestro sector exterior en ese tanto por ciento, un 29% y pico si lo medimos en término de tonelada y un 33 y pico si lo medimos en términos económicos, es decir, en términos monetarios, lo cual quiere decir que ha sido beneficiosa en término global. ¿Quiere decir que no haya algunas parcelas determinadas en donde el ingreso pueda haber tenido de impacto negativo en algún momento? Puede que sí, aunque hay que matizar, y yo lo he dicho que hemos tenido problemas de peste porcina; afortunadamente ya están resueltos. Ha crecido, ha aumentado el precio de estos productos, en términos generales, no sé si las oscilaciones del mercado..., a lo mejor en este momento hay una bajada pero quiero decir que el comportamiento del precio del porcino se ha incrementado y hay una cotización aceptable, en términos generales. Ya le digo que no sé si en este momento las oscilaciones a lo mejor está en un puntito más bajo, pudiera, pero eso no es importante sino que lo importante es la marcha en general y su comportamiento en general.

El tema del limón, yo creo que a partir de este año va a haber bastante menos problemas desde el punto de vista que el sector industrial, la retirada hacia la industria ya no está limitada a veintitantas mil toneladas, como lo estaba el año pasado, sino que ya es casi indefinido en número de toneladas, yo creo que eso va a incidir en los agricultores de una manera positiva

y por supuesto de una manera de incremento de su renta y de sus percepciones. Las subvenciones a la industrialización del limón creo que están resolviendo la situación que se había creado en el pasado y yo creo que eso demuestra la mejor voluntad por parte de las autoridades comunitarias, por supuesto, mediante los planteamientos oportunos del Gobierno de la Nación, de nuestro Ministro de Agricultura, y por tanto, digo, muestra la mejor sensibilidad porque un tema tan capital como es para nuestra economía agraria se haya producido esa liberalización y esas subvenciones de cara a la retirada a la industria y también en los precios de retirada.

En la almendra, es verdad, ahí es donde quizá tengamos el problema. Como usted sabe, en el último viaje tuvimos ocasión de visitar esa célebre "Diamond". Muy bien, muchas gracias, hombre, muchas gracias. "Diamond", que es esa gran cooperativa de 5.000, de no sé qué, realmente quien controla, como usted sabe perfectamente, en el mundo entero el precio de la almendra, y ahí es verdad que nuestras posibilidades de competencia con este monstruo de la producción de Florida pues la verdad es que es..., de California, California...

Al final ya de tantas cuartillas, usted me perdonará, Sr. Presidente, que a lo mejor tenga algún lapsus de alguna región.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

En economía bien pero en geografía regular, Sr. Presidente.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, Sr. Presidente, porque lleva usted razón, pero tengo que decirle que cuando estudiaba era bueno en geografía, porque a mí me gustaba.

Bueno, es muy difícil hacer frente a una empresa como ésta que la hemos visitado y que controla, pues yo qué sé, probablemente el 80% de la producción mundial, probablemente. Esos tienen unos acuerdos con la Comunidad Europea en su conjunto, acuerdos bilaterales con los Estados Unidos, pero realmente con esta empresa. Entonces, primero, controlan todo el proceso, la producción, y además muy mecanizada, altamente mecanizada la producción con una rentabilidad y una productividad enorme, son de regadío, producen mucho más, y un regadío localiza-

do, por supuesto, una gran productividad, y controlan todo el proceso, entran en sus almacenes y ya salen en los chismes estos que se compran por ahí, o los que te ponen en las cafeterías, el paquetito ese de almendras, ¿no? Por tanto, todos los valores añadidos que se van introduciendo conforme hay un tratamiento del producto pues se los queda esa empresa y eso hace que tenga una capacidad de controlar los precios y por consiguiente de ponerlos muy bajos que no la tiene nadie en el mundo entero. Entonces, dado que esta empresa, o Estados Unidos a través de esta empresa negocia directamente con la Comunidad Europea éste es el problema que tenemos nosotros con la almendra. Nuestra almendra, con ser mejor, es más buena, y no lo decimos por chauvinismo, es que incluso él mismo lo reconoció, el presidente de esa entidad. La calidad de la almendra nuestra, murciana, era mejor que la suya, que la californiana. Y bueno, a pesar de reconocerlo está ahí, ése es un hecho.

Entonces, ése es un problema y es un problema que la Comunidad Europea tiene que plantear porque ya no es un problema de los murcianos o de los almendricultores, es un problema de la Comunidad Económica Europea puesto que una zona productora de un producto como es la almendra, y por tanto se incluye en el conjunto de la política agraria, pues entonces esa zona tiene que ser protegida, debe de ser protegida y tendrá que ser protegida, como cualquier otro producción que sea europeo.

¿Qué se está haciendo hasta ahora? La verdad es que se está haciendo, no se está haciendo mucho pero sí se está, primero, propiciando el asociacionismo. Usted sabe que hay una atomización del sector, hay productores mayores, menores, pero nada, hay que fortalecer esa estructura de asociacionismo para poder defenderse y para poder dialogar con otras asociaciones. Se está apoyando el almacenamiento. Afortunadamente, la almendra es un fruto que dura, y como dura, pues, vamos a ver si se espera mejores tiempos. Son soluciones, lo reconozco, que no resuelven todavía el problema, qué duda cabe, el precio de la almendra de California es casi la mitad, probablemente, más o menos, y este año que va a haber una cosecha extraordinaria, que lo estuvimos viendo, ya veremos lo que ocurre, ya lo veremos, la cosecha va a ser extraordinaria, casi la mitad del precio de lo que nos cuesta a nosotros, no del precio que queremos poner a los almendricultores, no, lo que de verdad le cuesta a un agricultor de Murcia producir un kilo de

pepita, o un kilo de almendra. Y esto es así. Estamos poniendo ciertos instrumentos, incluso, se está subvencionando, sabe usted que se subvenciona, en una cantidad que no resuelve nada, no sé si son 10 ó 15 pesetas por kilo que se venda, es igual, pero se están haciendo cosas, que es lo importante, y sobre todo, sobre todo, lo que hay que hacer es, pues, mediante todos estos mecanismos seguir insistiendo para ver si es posible que se encuentre de verdad una solución de protección a esa almendra que producimos los murcianos, que produce España, en general, pero que nosotros somos de los mayores productores de España, un mecanismo de protección de tal manera que nuestros almendricultores no se encuentren en la situación en que se encuentran.

Entonces, yo lo único que le puedo decir es que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible. ¿Qué es todo lo posible? Dos cosas: hablar con el Ministro, insistirle al Ministro de la situación, hacerle que lleve nuestra inquietud y nuestro problema a la Comunidad Económica Europea, y una cosa cuyo resultado no sabemos si va a tener algún resultado, o no, puesto que lo único que hemos hecho es invitar al presidente de esta empresa que viene a España en el mes de septiembre, creo recordar, y que quiere ver sus posibilidades de participar en la exposición de Sevilla y con ocasión de eso va a venir a España y lo hemos invitado a que venga a Murcia a ver de qué manera se puede dialogar, se puede establecer algún régimen de cooperación. No lo sé, no lo sé, a lo mejor no sale nada, pero bueno, hemos hecho estas dos cosas; una, mucha insistencia, ya se han arrancado todas estas ayudas para los almendricultores, y otra, pues vamos a ponernos en contacto, vamos a ver si es posible que con este monstruo de la producción mundial pues se llegue a algún tipo de acuerdo que sea beneficioso para nuestros almendricultores.

Bien, ha hablado usted también del endeudamiento. Mire usted, lo mismo que le he comentado a los anteriores, a quienes me he referido, el endeudamiento depende de cómo lo miremos, y yo creo de verdad, sinceramente, y cualquiera, que el endeudamiento del sector agrícola, o agrario, en su conjunto no es un endeudamiento que esté pesando como una losa sobre los agricultores, no lo es, en su conjunto, individualmente puede ser que haya alguno que se hayan endeudado pero en su conjunto no, y hay que ver ese lado positivo de todo proceso de endeudamiento. Nos endeudamos, a veces, sin más

remedio, eso es malo, pero muchas veces, y la mayoría de las veces en el caso de nuestros agricultores se están endeudando porque quieren mejorar sus estructuras productivas o porque quieren mejorar también sus propias plantaciones, sus propias instalaciones; ésta, por tanto, es una visión positiva de ese endeudamiento puesto que se espera recoger los frutos necesarios para hacer frente a ese endeudamiento. Eso, yo, sinceramente no creo que haya verdaderos problemas, angustiosos problemas de endeudamiento en el sector agrario.

Ayudas de la Comunidad Europea. Nos acusaba usted de que no pagamos las ayudas al ganado lanar y al caprino. Claro que no la pagamos, si no tenemos que pagarlas nosotros, las tiene que pagar el SENPA, como usted sabe muy bien. Nosotros lo único que hacemos es inspeccionar y tramitar los expedientes y se los llevamos al SENPA y ése es el que paga, nosotros no pagamos. Le aseguro que con la agilidad con que trabaja el Consejero de Hacienda, si dependiera de nosotros eso estaría ya pagado pero con mucha diferencia.

En el sector industrial dice usted, vuelve a insistir sobre el proceso de que siente que hay una cierta desaceleración en ese sector industrial, siente una fatiga en el comportamiento de los sectores económicos de la Región, y lo dice en estos términos. Yo creo, sinceramente, que no se ha producido, primero, el fundamento en el cual usted soporta su razonamiento no me parece correcto, sinceramente, no me parece correcto, y, además, los índices que están a la vista y cómo todos los análisis que se están haciendo por personas conocedoras de verdad de los comportamientos, que los hay, que saben hacer análisis económicos no perciben ningún síntoma de fatiga, al contrario, lo que se percibe es un comportamiento creciente y un desarrollo, un crecimiento de verdad que tiende a ser sostenido, que está siendo sostenido, y no se ve todavía ningún síntoma que pueda..., que no se ha levantado ninguna alerta por ahí, ningún farolillo rojo se ha encendido como para pensar que haya síntomas de fatiga y que en un futuro próximo pudiéramos tener una disminución de los índices de crecimiento. No lo hay, no lo hay, ni nadie de los economistas lo percibe.

Y yo, por ejemplo, aunque seguramente no está bien decirlo en este foro y tampoco por mí, pero salió en cierto momento en los medios de comunicación la carta personal que se dirigió a un eminente economista de aquí, de Murcia, por

parte también de otro gran economista del FIES, el que coordina todo el FIES, en donde se le decía que me transmitiera a mí mi felicitación por el comportamiento y por el buen desarrollo y por el buen crecimiento que estaba teniendo la Región, y que no se vislumbraba ningún síntoma negativo en el horizonte, no se percibía nada en el horizonte. Esto es así y por consiguiente yo, pues, creo que eso responde a la realidad.

Dice usted también que nuestra política de PYMEs se mueve en el vacío, que no tiene contenido real. Bueno, nosotros venimos apoyando a las PYMEs desde hace mucho tiempo, sabemos perfectamente que representa, no sé si usted mismo lo ha dicho, pero algo así como el 80% o el 90%, sí, del tejido industrial de la Región. Entonces, si nosotros volviéramos la espalda y no apoyáramos a las PYMEs la verdad es que estaríamos haciendo un flaco trabajo y tendría usted toda la razón del mundo para recriminarlo y para censurarnos por ello.

Las PYMEs representan también otro de los objetivos sobre los cuales caudales y fondos públicos ponemos a disposición de estas empresas, los máximos que podemos para que puedan entrar en ese Mercado Unico Europeo en las mejores condiciones posibles, y ayudamos para que puedan mejorar sus estructuras, les ayudamos para que puedan mejorar su capitalización, les saneamos, tratamos de que consigan saneamiento económico, se les asesora ahora a través de la Euroventanilla pero es que antes, sin haber Euroventanilla, a través del Instituto de Fomento también se les asesoraba; se les pone gente experta y conocedora, se les hacen trabajos de viabilidad o elaboración de estrategias del futuro para ciertas empresas. Todas esas cosas hemos estado haciendo a quienes se acercan a nosotros, a quienes se han acercado al INFO, y si no hacíamos propaganda de todo esto para que vinieran a nosotros, y últimamente hemos firmado, como usted sabe, esos acuerdos, esos dudosos acuerdos que usted dice, hemos firmado unos acuerdos con la Confederación de Empresarios en donde se ha incrementado en 400 millones la partida para ayuda precisamente a las PYMEs para corregir todos estos, digamos, problemas que puedan tener estructurales en su conjunto. En definitiva, lo que queremos es que se modernicen, que incorporen nuevas tecnologías y que estén en condiciones de competitividad cuando tengamos o se produzca el hecho en el 1 de enero del 93, que estén en buenas condiciones de hacer frente al reto europeo.

Después habla usted del Llano del Beal. Yo no sé muy bien qué pinta aquí el Llano del Beal. El Llano del Beal y la empresa explotadora de la minería ahora mismo, lo que hay que encontrar y lo que estamos tratando de encontrar es una fórmula de compromiso en donde se integren, por un lado, los intereses de uno y los intereses de otro, y eso es lo que estamos tratando. Dice usted que tenemos la responsabilidad de llevar la tranquilidad a la zona. Qué más quisiera yo que tener la fórmula mágica para llevar la tranquilidad a esa zona, cuánto me gustaría a mí encontrar esa fórmula, pero no la tengo y la que tengo es la de tratar de armonizar y de conciliar esos intereses, y yo creo que la tensión en la zona ha disminuido bastante comparado también con estos años anteriores. Es verdad que han estado en el "Día de la Región" pero es verdad que han estado de otra manera a como estuvieron en el año anterior. Estamos dialogando con ellos, con unos y con otros, y estamos tratando de encontrar la fórmula, difícil fórmula, que concilie los intereses de unos y de otros, y eso es lo que estamos tratando de hacer.

De la implantación de "General Electric" dice usted que no hemos llevado bien por lo menos en esta Cámara el tema de "General Electric", y que yo creo que las veces que ha estado y que ha tenido comparecencias aquí el Consejero de Economía e Industria, yo no sé cuántas veces pero me parece que muchas, nunca me parece que por una empresa se haya venido..., es verdad que ésta es una empresa especial y es verdad que hay caudales públicos ahí que bueno, que lógicamente la Cámara está en su derecho de conocer qué pasa ahí, pero yo creo que hasta la saciedad se han hecho exposiciones aquí de qué estaba pasando o qué pasaba en "General Electric", y yo creo que no hay ninguna duda respecto de lo que ha ocurrido o lo que pueda estar ocurriendo, que es nada, simplemente, una estrategia empresarial que se modifica en un momento determinado pero se mantiene la inversión y se mantienen los compromisos que es lo importante para nosotros. Yo no sé si lo hemos llevado bien o mal.

Y dice usted que la auditoría sobre "Agrovial" no se le ha enviado todavía. Tengo la impresión, porque se lo he preguntado al Consejero, de que si es que alguna de las cosas que usted hubiese podido solicitar no se le ha enviado y me ha dicho que sí, que todas aquellas que usted ha solicitado se le han enviado y ésta está pendiente de enviársela pero está todavía en el plazo que

se concede a un miembro del Consejo de Gobierno, al menos eso es lo que se me ha comunicado. Si se ha pasado de plazo pues habrá que ver si estamos o no estamos en el plazo. Tampoco es cuestión de ver si estamos en plazo, nos hemos salido o no nos hemos salido, que hay disposición de hacerle llegar a usted esta auditoría sobre "Agrovial".

Y bueno, habla usted de los servicios, también dice, pues igual que yo, que nuestra economía, el comportamiento no ha sido lo deseable, que ha habido un comportamiento más débil, más limitado que en los otros sectores económicos. Bueno, pues efectivamente, pero en cambio hay una cosa que dice usted y es que al hilo de que habla usted de los servicios, dice usted que ha habido un crecimiento desequilibrado de nuestros sectores económicos, ¿no? Bueno, yo podría darle unas cifras que tengo aquí pero no se las voy a dar, prefiero dárselas después para que vea usted cómo ha habido un crecimiento perfectamente armónico, todos los sectores económicos han crecido por encima de la media nacional, así lo han hecho, tengo aquí todas las citas, además usted seguro que se le va a ir un poco la cabeza y al final no se..., mejor es que yo se lo dé a usted, y verá, con una hojita de éstas, como todos los sectores económicos han ido creciendo en el año 89.

Luego, hay una cosa que no me ha gustado, se lo digo con toda sinceridad, aparte de otras, pero ésta menos, y es que critique usted como lo ha hecho y en los términos que lo ha hecho la firma de los acuerdos tanto con los sindicatos como con los empresarios; una cosa es que usted ponga en entredicho la legitimidad mía de firmar estos acuerdos, o no. Como usted recordará, yo creo que usted ya era miembro de esta Cámara entonces, fue Emilio Petri quien ya lanzó sobre esta Cámara, sobre la antigua Cámara, antes de que existiese esta preciosa Sala de Sesiones que tenemos ahora, ya lanzó esto y hubo, incluso, su llevada al Tribunal Contencioso Administrativo. Entonces, yo estoy amparado por la jurisprudencia, es decir, sí hay sentencias ya de que el Presidente está capacitado totalmente para la firma de estos acuerdos con unos y con otros. De todas maneras esto es una opinión, o es una cuestión muy técnica, muy jurídica, y usted puede, tiene perfecto derecho, dudar sobre la legitimidad o no; yo solamente le digo que ya hay jurisprudencia, que éste es un tema viejo y que está resuelto y que yo lo tengo resuelto por lo menos desde hace ya tiempo, que, ya le digo,

desde tiempos de Emilio Petri ya no hay ninguna. Pero digo que eso, que me parece muy bien que usted lo pueda cuestionar, y que ahí no entro, lo que no me ha gustado es que diga que esos acuerdos se han hecho "para hacerse la foto", y no lo digo por mí, porque a lo mejor pudiera ser que yo lo haya hecho, lo haya firmado por eso, fíjese usted hasta dónde le voy a aceptar, pero lo que no me parece bien es que piense de Comisiones Obreras, de la Unión General de Trabajadores y de los empresarios que se han sentado allí para hacerse la foto conmigo; eso no está bien.

Pasamos a otro tema: la deuda social. Dice usted que al aplicar los acuerdos que se han tomado respecto de los salarios y esa llamada "deuda social", que en la Comunidad Autónoma no le hemos dado la cantidad a todos los funcionarios, la cantidad que se acordó, no me acuerdo ahora la cantidad que era, algo menos se le ha dado, y que con lo que no le hemos dado de esa cantidad se ha creado una bolsa para resolver deficiencias de ajuste de otros años o de otros colectivos de funcionarios, que tal... Pues yo lo que le quiero decir, lo que interpreto con eso no es que hemos dejado de darle a ciertos funcionarios una cantidad de dinero, al contrario, lo que hay que interpretar es la realidad y es que los sindicatos han reconocido por lo menos internamente, públicamente a lo mejor no, pero internamente sí han reconocido que en esta Región, en esta Comunidad Autónoma no se podía hablar de que existiese una deuda social de la misma manera que se podía hablar en otras Comunidades Autónomas, afortunadamente, aquí veníamos ya elaborando o trabajando sobre la percepción que tenían, que debían de tener los diferentes colectivos que componen el funcionariado de la Región de Murcia y ellos mismos eran conscientes de que aquí en términos absolutos no se podía decir que no hubiésemos sido sensibles a las necesidades de los incrementos salariales, y, por tanto, se hubiese producido una deuda social fuerte, como ellos decían. Y eso es lo que ha pasado, como ha sido así y lo han razonado y han estado de acuerdo internamente de ello, a lo mejor externamente mañana me dicen que no, pero es igual, me da igual, internamente sí. En cambio, yo creo que es un gran mérito de los trabajadores, de los sindicatos, el haber aceptado nuestra propuesta puesto que eso permite, primero, la cantidad que se le ha quitado a los funcionarios es muy pequeña, prácticamente casi nada, y en cambio con ese casi nada de cada uno

de los funcionarios se ha creado un fondo que sí va a poder resolver ciertos desajustes que se habían producido en ciertos colectivos que, además, son los colectivos generalmente más necesitados, es decir, de percepciones más bajas en la Comunidad, y ahí han tenido gran sensibilidad los sindicatos y yo alabo el comportamiento de esos sindicatos que han sido capaces de entender y de comprender la intencionalidad con la cual se ha producido esa baja, ese descenso en la llamada "deuda social".

Habla usted también de trabajadores clandestinos. Ahí pocas cosas podemos hacer nosotros, desgraciadamente, lo que podemos hacer es llamar a las autoridades competentes para tratar de que estos trabajadores vivan en buenas condiciones, perciban los salarios normales que debe de percibir cualquier trabajador, sea de un país o sea de otro, independientemente del origen o de la procedencia de este trabajador, y eso es lo único que tratamos de hacer. Pero hay un dato importante para usted que tanto critica la agricultura y es que, como usted sabe, nos estamos quedando sin mano de obra en la agricultura, por eso existen estos trabajadores clandestinos. ¿Y eso es negativo? Sí, por la condición de clandestinidad del trabajador, pero si lo miramos desde la perspectiva de la agricultura y del trabajo en el campo digamos que es positivo, no hay paro y hay productividad, y por tanto se necesita recurrir a cualquier mano de obra. Estamos de acuerdo en eso. Perfecto.

Y bueno, vamos a los incentivos regionales. Usted ha vuelto a decir un poco lo mismo, yo creo repetir ya las varias veces que lo he hecho lo que ocurre con incentivos regionales no viene al caso, pero en cambio sí hay una cosa que al hilo de hablar de los incentivos regionales ha dicho usted, y con esto ya terminaría la intervención porque me parece que me he alargado excesivamente, pero era simplemente por la intención de tratar de responder a casi todo lo que ustedes han formulado esta tarde. Hay una cosa que sí le quiero responder y es que, cuando dice usted que el INFO, Instituto de Fomento, no incide en los desequilibrios. Y se equivoca también porque para hacer afirmaciones de este tipo hay que hacerlas apoyadas en datos, apoyadas en números, y cuando usted me diga que no incide en los desequilibrios y me dice todas las cifras, entonces yo me tengo que callar, pero yo rápidamente me voy a mis notas y a mis apuntes porque no era ésa la idea que yo tenía y efectivamente me lo corroboran los datos que le leo

ahora mismo. Por ejemplo, en el 88 y el 89, para no irnos muy atrás, pues mire, en el Altiplano se ha crecido en la inversión vía incentivos del 2'58 al 4'75 de incremento de ingresos, poco pero se ha crecido; en el Noroeste, del 4'56 al 7'7; en Mula, del 0'16 al 1'39; en el Alto Guadalentín, del 2'89 al 9'46; en la zona llamada Oriental, en Abanilla y en Fortuna, donde no se había hecho nada en el 89 se ha invertido un porcentaje equivalente al 2'2%; en Ricote, donde no se había invertido..., tal, etcétera, etcétera. Quiere decir con esto que el INFO, el Instituto de Fomento, persigue como cualquier actividad que nace del Gobierno de la Región de Murcia, el Gobierno actual de la Región, cualquier actividad va ordenada a la corrección de los desequilibrios, como le he insistido a lo largo de toda la tarde; como cualquier actividad, se orienta también a la lucha contra el paro; como cualquier actividad, se orienta también a que esta Región crezca; como cualquier actividad, lo que persigue es el bienestar máximo posible de los murcianos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Corresponde el turno general de intervenciones a los Grupos Parlamentarios.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, Sr. Presidente.

Sres. Diputados:

Es cierto que le había dicho al Presidente de la Comunidad Autónoma que estaba obsesionado por el crecimiento, y no he tenido que verificar su discurso porque lo había leído y sabía que efectivamente hacía esa referencia a que antepone el desarrollo al crecimiento, sin embargo, en mi intervención hacía esa afirmación porque entendía que los hechos son tozudos y que aunque haya esa intencionalidad los hechos no siempre van por ese camino, y por eso en mi intervención insistía y he insistido mucho en que el desarrollo por el que se apostaba desde Izquierda Unida era el que pusiera el primer acento en una política económica encaminada a la creación y al fomento del empleo, como primer paso en una política económica que fuera tremendamente respetuosa con el medio ambiente, con la no degradación de los recursos naturales,

y con una política económica, en tercer lugar, que redistribuyera espacial y socialmente la renta, la riqueza que se fuera generando.

Decía el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, y estamos de acuerdo, que si no hay crecimiento difícilmente puede haber desarrollo. El problema es que todo esto se nos viene diciendo desde hace mucho tiempo, el crecimiento va teniendo lugar y sin embargo lo que es el desarrollo, esa redistribución de la renta, casi nunca llega. Por eso, nuestro lema que tratamos de popularizar y que hoy repito una vez más es crecer repartiendo, no esperar a que se crezca mucho para repartir porque, "sardina que se lleva el gato no vuelve al plato".

Bien, con respecto al ferrocarril, el problema, Sr. Presidente, no es el tren de alta velocidad. Yo, en mi primera intervención he sido muy rápido al hablar de las deficiencias del ferrocarril; ahora, también muy rápido, voy a tratar de no llegar ni siquiera a la mitad del tiempo, pues decir lo que todos sabemos, que el ferrocarril tiene una vía única, que está sin electrificar, que hay numerosos pasos a nivel a ras de las líneas de ferrocarril, que la velocidad comercial del transporte de mercancías es reducida, que el grado de aprovechamiento por una serie de circunstancias por parte de los viajeros es también muy reducido, y que no tenemos comunicación con una zona con la que deberíamos de tener porque es nuestra prolongación, Andalucía. Y de verdad que pienso que tendríamos que olvidarnos del tren de alta velocidad, o a lo mejor se olvidan otros por nosotros, no me refiero a Murcia sino que parece que se está poniendo en cuestión el tema del tren de alta velocidad en los términos en que se planteó cuando se pensaba, y oficialmente todavía se sigue pensando, en el tren de alta velocidad Barcelona-Madrid-Sevilla.

La degradación del medio físico, el proceso de erosión al que yo hacía referencia, decía que afectaba a la mitad de la Región y de una forma grave al 22%, lo que pasa es que he redondeado y he dicho la cuarta parte. Fueron unas jornadas que tuvieron lugar en la Universidad de Murcia coordinadas por Francisco López Bermúdez y donde existieron geógrafos, geólogos, biólogos, y aquí hay toda una relación de centros y de organismos oficiales; por ejemplo, yo no sabía que existía la Estación Experimental de Zonas Áridas de la Generalidad Valenciana, no, de Almería, o la Unidad de Desertización de la Generalidad Valenciana. Y la verdad es que no nos descubren nada nuevo con decirnos que

tenemos un proceso de erosión muy avanzado que está o se puede encaminar a la desertización.

Ha sido interesante, y yo creo que de agradecer, porque es todo lo contrario de la arrogancia que siempre hemos puesto en los dirigentes socialistas, el que el Presidente del Gobierno autonómico pues reconozca que con respecto a la contaminación atmosférica no se están teniendo grandes éxitos. Es verdad, se está intentando, y ahora hay una Comisión y dentro de esa Comisión una ponencia que está trabajando sobre ese tema con la mayor ilusión, yo creo, por parte de todos los Grupos, pero digo que es de agradecer que no se tenga la arrogancia que a veces achacamos a los gobernantes del Partido Socialista.

Lo mismo que también ha sido interesante la referencia que ha hecho al aeropuerto. Efectivamente, es muy posible que se nos vaya alargando esa necesidad que pedimos si nos acerca la autovía y la autopista, en el caso de Cartagena, al aeropuerto importante de Alicante.

Lo de la "zona regresiva", he revisado las notas y efectivamente en una primera ocasión lo utilizo en los aspectos demográficos, creo que ahí era correcto, pero luego, sin ningún género de dudas, pues, digo "zona regresiva", y bueno, posiblemente no esté muy bien, no haya sido muy acertado, lo que pasa es que a todo se le puede buscar justificación, quiero decir, todo es relativo, lo había dicho esta mañana, o esta tarde, el Portavoz del Grupo Socialista, el Sr. Ortiz, todo es relativo. Si queremos, lo mismo que los pobres de los Estados Unidos son más pobres que los pobres de otra nación y posiblemente tengan un nivel de vida un poquitín más alto pero están más cerca del lujo y de la opulencia; lo mismo que los argentinos alucinan cuando se enteran que aquí estamos preocupados porque ha habido un 0'2% de inflación cuando ellos tienen mensualmente tantos por ciento del 200, del 300, y un 3.000 y pico por ciento al año. Y en cualquier caso a mí se me ocurre, como al Portavoz del Grupo del C.D.S., el poner un ejemplo: si usted va en coche y yo estoy parado pues, al final, se puede entender perfectamente bien que uno va avanzando y el otro, más que mantenerse, se va yendo para atrás. O sea que he tratado de justificar lo que posiblemente ha sido un error del principio.

Mantengo lo del "urbanismo de rapiña", y en honor a la verdad decir que las declaraciones de López Baeza cuando hablaba de "un proceso especulativo y de rapiña" se refería, por lo menos en las declaraciones que yo leí, y si la prensa lo

recogía tal cual, a La Manga, yo lo que pasa es que lo he ido ampliando y he hecho unas referencias que ahora no voy a repetir pero, en fin, la verdad es que hay una amenaza sobre los litorales, sobre el litoral murciano que está muy poco protegido en comparación porcentual con otros litorales de otras Comunidades Autónomas. Y que es además un urbanismo agresivo, decía yo, porque ni siquiera respetan los espacios naturales protegidos; el famoso "Montevida". Subiendo para acá, viniendo para Cartagena, pues, cerca de La Paloma efectivamente hay un paraje bellissimo que estamos tan acostumbrados a verlo que quizá no nos paramos a valorar lo que significa que cerca de una ciudad de 300.000 habitantes, a 8 kilómetros nada más y en un clima tan árido o tan seco como el que tiene nuestra Región haya un espacio tan bello y de una riqueza forestal como el que tiene, y la verdad es que teniendo otros muchos sitios donde acudir y teniendo solamente un 2% de espacios naturales protegidos, pues, la gente de "Montevida" le ha parecido que ese era el sitio idóneo.

La Ley de Incentivos Regionales, tenía aquí unas notas pero voy a pasar de ellas. Hemos manifestado el apoyo de Izquierda Unida a si al final no se tienen las ayudas previstas por parte de la Administración Central y se tienen que habilitar créditos o se tienen que habilitar partidas por parte de la Comunidad Autónoma.

Decía el Presidente de la Comunidad Autónoma, y con esto ya termino, que él no es economista, es algo que todos conocemos, es profesor de filosofía, y como todos los filósofos es un poco despistado porque a pesar de que tenía todo el discurso, mi intervención, bueno, pues no ha pasado ni siquiera sobre ascuas por temas que eran preocupantes; me refiero a lo de economía sumergida, que tenemos el puesto número uno; a trabajo precario, a siniestralidad laboral. Pero no hace falta que me responda, por una razón, porque yo sé que le preocupa exactamente igual que a mí y que a cualquier miembro de esta Cámara, y porque en definitiva lo que yo sí pediría al Presidente de la Comunidad Autónoma, como tantas veces hemos pedido, que se pidan las competencias en trabajo porque eso facilitará el que al estar cerca de un problema tan tremendo, tan grave, se puedan poner en práctica políticas que lo vayan poco a poco arreglando.

Bien, y por último, hablando del tema del trabajo, yo quería hacer referencia al Portavoz del Grupo Socialista cuando esta mañana ha sido la

primera vez que nos ha tratado a la oposición de una forma, bueno, respetuosa siempre, quiero decir, no agresiva, me refiero al Sr. Portavoz del Grupo Socialista, sí, pero ha dicho algo curioso cuando decía que: "Por fin, en esta Región tenemos ahora los porcentajes de paro al mismo nivel de desempleo que se tenía en el año 82, se ha ido poco a poco retrocediendo para atrás y hemos llegado a esos niveles de desempleo pequeños, en comparación con los que se han llegado a tener, que había en el 82". Pues solamente recordarle que, en todo caso, volvemos a los tiempos anteriores al PSOE porque fue en octubre del 82 cuando su Partido ganó las elecciones y a partir de ese momento se disparó el desempleo y llegamos a esas cotas tan altas que afortunadamente ahora se están volviendo para atrás.

Nada más.

Agradecer, porque no ha sido habitual hasta ahora la presencia del Presidente de la Comunidad en la Cámara. La verdad es que yo creo que el debate ha sido muy positivo. Lo único que si en sus intervenciones es tan prolijo y tan largo me temo que algunos miembros de la oposición que hasta ahora estaban tan interesados en hacerle venir, a pesar de los múltiples trabajos que lleva, van a terminar por no pedir su comparecencia.

Gracias.

SR. MATA FERNANDEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, Sr. Martínez.

Por el Grupo Parlamentario del C.D.S., Sr. Egea, tiene usted la palabra.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente. Sres. Diputados:

Yo, la verdad es que tengo que empezar por donde ha acabado mi compañero, compañero de Cámara, que no de Grupo Parlamentario, y es que yo sí voy a pedir la presencia del Presidente de la Comunidad Autónoma a menudo, tan a menudo como crea conveniente en esta Asamblea.

Voy a empezar diciendo algunas cuestiones sobre la intervención del Presidente de la Comunidad Autónoma.

Yo creo, señor Presidente de la Comunidad Autónoma, que coincidimos en algunas cosas, y en eso estamos de acuerdo, y tampoco tiene nada de extraño porque la realidad económica está ahí,

no la podemos cambiar, aunque sí en ocasiones podemos interpretarla de manera diferente.

El C.D.S. desde la oposición reconoce que se han hecho cosas desde el Gobierno Regional que han sido buenas para la economía regional, no decimos que todo está mal hecho, no, porque desde nuestro punto de vista no estaríamos diciendo la verdad, ahora bien, sí afirmamos que la contribución del Gobierno Regional al crecimiento que ha tenido la economía regional ha sido poca, desde luego, no la que nosotros consideramos adecuada.

Yo creo, Sr. Presidente, Sres. Diputados, que la intervención del Presidente de la Comunidad Autónoma en el día de hoy ha sido una intervención, su primera intervención, donde ha expresado un optimismo moderado que a nuestro Grupo no le ha parecido mal en el sentido que ha expuesto primero cuál era la situación económica regional, después ha reconocido los puntos débiles de nuestra economía en los cuales tenemos que seguir trabajando, y acerca de los cuales desde el C.D.S. hemos hecho algunas propuestas, y ahora volveré a repetir algunas, y cuando ha pasado a la perspectiva de futuro es cuando ha mostrado ese optimismo moderado, bueno, que me parece aconsejable; es decir, me parece aconsejable que nosotros no aparezcamos aquí, pues, siendo muy pesimistas sobre la economía de la Región aunque tal vez en el fondo no fuéramos tan optimistas, pero yo creo que tenemos que tener la responsabilidad del Gobierno, la responsabilidad de intentar hacer avanzar a esta Región, y no es introducir dosis de pesimismo entre los ciudadanos sino ser realista, y ya sabe que ser realista es ser un utópico bien informado, y yo al menos como representante del C.D.S. pretendo ser realista.

Y fíjese, ateniéndome a esto de ser realista voy a contestar al problema ése que hemos tenido aquí: unas ligeras diferencias con relación a las estadísticas en el paro y en el empleo. Mire, yo lo que he dicho ha sido referido al año 1988 y lo que consta en el documento escrito que yo he entregado es que a lo largo de 1988 el paro se redujo en 7.700 personas, si no lo he calculado mal, que creo que no me he equivocado, y que pasó de una tasa de paro del 17,7 al 16%, referido al año 1988, y entonces he dicho que hubo una disminución del paro pero que se debió fundamentalmente a que hubo muchas menos personas que estaban buscando puestos de trabajo, que si hubiera seguido el mismo número de personas buscando el puesto de trabajo el

paro hubiera crecido, y eso lo he dicho para argumentar esa frase que a usted le ha parecido traída espectacularmente de que la economía mejora pero no despega, y lo he dicho porque hay indicadores que ciertamente son favorables, los del producto interior bruto, pero hay otros relativos a la inflación y al paro que, aunque está mejorando el empleo, no nos sirven para fundamentar de una manera muy clara, para decir: "Bueno, mire, nosotros estamos aquí despegando y estamos emprendiendo un vuelo donde vamos a llegar muy lejos", y por eso he traído el caso del año 1988. En relación a eso, si no estoy en un error, usted ha hecho referencia, Sr. Presidente de la Comunidad, al periodo 1987-1989, 87-88, si no estoy en un error.

Y le voy a decir lo siguiente:

En este artículo que trata del mercado de trabajo, evolución y perspectivas, firmado por Manuel Tovar Arce y D. José Buendía Azorín, se dice: "La última reforma de la encuesta a partir del segundo trimestre de 1987 facilita una mayor información al tiempo que genera una reducción del paro y un aumento de los ocupados", y después sigue dando una serie de justificaciones de que se ha cambiado la metodología.

Así pues, Sr. Presidente, como a mí me gusta ser realista y el Grupo del C.D.S. intenta ser riguroso, ojalá lo fuéramos siempre, pero lo intentamos, pues me he referido solamente al año 1988 porque si cogemos el año 1987 estamos cogiendo cifras no homogéneas por los cambios en la metodología en la encuesta de la población activa reconocida, entre otros, y puesta de manifiesto por estos autores.

Así pues, ésta es la diferencia que existe, y yo, Sr. Presidente, desde luego, si hay alguna diferencia con respecto a estas cuestiones, desde luego, no es la intención de este Portavoz intentar echársela en cara porque, como usted muy bien dice, no es economista, ni tiene por qué serlo, y yo sí estoy dispuesto como Portavoz del C.D.S., hombre, a mostrar las diferencias sobre los planteamientos de fondo, pero en ligeros detalles como éste pues creo, bueno, que sirven para intentar aclararlos pero que tampoco la cuestión es cosa fundamental.

Mire, hay una cosa en su escrito, que no ha salido anteriormente pero voy a hacer referencia ahora porque me parece que tiene interés, hay una afirmación que dice: "Es preciso crecer para redistribuir". Tal vez esta afirmación la haya la haya hecho algún líder muy importante en su Partido; ahora, le voy a decir: "es preciso crecer

para redistribuir", es una afirmación que pertenece a la más pura economía de mercado, permítame que le diga, smithiana, es decir, de Adam Smith. Nosotros, desde el C.D.S., creemos que hay que prestar cierta atención a la economía, permítame, ricardiana en la que redistribuir es muy importante para crecer. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, hay que hacer ambas cosas conjuntamente y prestaremos mayor atención al famoso dilema económico de equidad y eficiencia.

Permítame una valoración, una opinión subjetiva: su opinión pertenece a la más pura economía de mercado. Ha hablado usted de déficit y ha puesto, realmente, cuando estaba hablando con otro Portavoz de que no había muchos déficits en la Región de Murcia. Yo, mire, tengo una mala costumbre que es de leer todo lo que puedo, o no tan mala, y entonces he leído un estudio que se ha hecho sobre la necesidad de dotación de servicios avanzados en la Comunidad Autónoma, que me parece muy bien, por parte del Instituto de Fomento donde se habla que el servicio telefónico en Murcia se encuentra por debajo de la media nacional, ¿eh?, y además el grado de penetración urbana. Hay algunos déficits, tampoco tiene nada de extraño, lo que pasa es que tenemos que procurar que los mismos salgan adelante.

Mire, ha insistido mucho en el problema del endeudamiento en la agricultura. Yo creo que tiene su importancia porque realmente hay agricultores o empresas que están endeudadas y que las rentas en la agricultura no tienen una periodicidad como en otros sectores y, por lo tanto, hay veces que ha habido personas que se han tenido que endeudar repetidamente porque por diversas circunstancias sus ingresos han sido muy bajos, la periodicidad no existe y eso pone en situaciones difíciles a algunas empresas agrarias y a algunos agricultores. Ciertamente esta situación no ocurre con todo, por lo cual nos debemos de satisfacer y nos debemos de alegrar, pero con algunos sí tiene importancia.

Voy a pasar a una cuestión en la cual ha emplazado al C.D.S. acerca de qué hacemos para mejorar el sector de los servicios a través de la política turística. Nosotros desde el C.D.S. estamos dispuestos a colaborar en todo aquello que sea conveniente para la mejora de la economía regional y creemos que en la política turística lo primero que habría que hacer sería definir a qué segmentos de la demanda nos vamos a dirigir, y para nosotros la política turística no consiste en

hacer folletos, programas, vídeos divulgativos y asistir a ferias y mantener relaciones internacionales solamente porque creemos que eso es una parte de la promoción, pero consideramos que la política turística reside fundamentalmente en las instalaciones existentes, en las condiciones que tienen las playas, en los medios de comunicación y en las posibilidades de practicar el ocio o de practicar el deporte, o de practicar otras actuaciones y, por lo tanto, por muchas campañas y por muchos folletos, aunque sea en un papel excelente, pues no vamos a conseguir la presencia del turismo si las zonas turísticas no reúnen las condiciones adecuadas por los segmentos de la demanda que están solicitando las posibilidades del ocio o están solicitando las posibilidades del deporte que, además, en algunos casos, son segmentos con mayores niveles de renta que pueden aportar mayores ingresos a esta Comunidad, y eso no significa que no haya otros tipos de turismo pero que esos no están suficientemente buscados en la opinión del C.D.S. y, por lo tanto, consiste en la infraestructura, consiste en dar esos servicios que hablábamos anteriormente.

Bueno, que el Presupuesto, o la ejecución del Presupuesto se va a traer dentro de poco y que tiene un alto nivel de ejecución. Pues mire, nos alegramos muchísimo, eso es bueno para la Región, lo que no hemos llegado a entender es por qué si tiene tan buena pinta, ¿eh?, si es tan bueno hasta ahora llevamos cinco meses esperando la ejecución del Presupuesto de dieciséis días cuando la de once meses y medio ha tardado un mes. Permítanos, que probablemente es muy bueno y estaremos encantados de que así sea, pero no lo conocemos.

Los desequilibrios comarcales. Bueno, yo creo que hacen cosas por los desequilibrios comarcales, lo que pasa es que desde el C.D.S. hemos dicho: Miren, las acciones que se llevan con respecto a los desequilibrios comarcales no son suficientes y además no están estructuradas, y cuando hemos dicho que no están estructuradas lo hemos justificado. Hasta ahora no se ha presentado aquí ninguna distribución territorial o geográfica de la inversión de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, no se ha hecho, y la hemos pedido, y he dicho en mi intervención que es que a veces se nos ha considerado como desconsiderados pidiendo tanta información. ¿Que su Gobierno está trabajando en este asunto? Pues nosotros estamos en ese caso muy satisfechos si incidimos o si de alguna manera influenciamos desde la oposición estas medidas que son beneficiosas para

toda la Región.

Con respecto al producto interior bruto o producto interior bruto per capita, mire, yo, los datos que tengo son de un crecimiento entre el periodo 87-89 para Murcia del 26'6 y para España del 25'6, es cierto que hemos crecido un punto por encima, pero desde nuestro punto de vista pues este crecimiento aunque es bueno y es de estimar no es suficiente si queremos acercarnos a aquellas regiones que están en la media nacional. Ahora, nadie dice que esto no sea bueno, ni que la economía no haya ido bien, decimos que después del año 2.020 lo encontramos muy lejos.

Así pues, yo creo que me queda que añadir alguna pequeña cosa, si me permite, algunas cosas las tengo apuntadas aquí pero por no pasarme del tiempo excesivamente concedido y no forzar la benevolencia que normalmente muestra el Presidente de esta Cámara con los Diputados que subimos a hacer el uso de la palabra, diré: el recurso agua es muy limitativo y eso es una cosa que venimos planteando en esta Región desde hace muchos años. ¿Que se están adoptando medidas acerca de los planes hidrológicos para que se hagan en el menor tiempo posible? Pues eso es lo lógico y natural, es la obligación; lo que pasa es que seguimos sin saber qué pasa. La limitación del agua para la agricultura ahora mismo en Mazarrón y en Aguilas, por decir dos zonas, es realmente importante y grave porque están en situaciones de escasez y con graves problemas de que pueda aparecer la salinización de las que están utilizando. Bueno, y a lo mejor digo aquí una cosa que es un secreto a voces, es decir, hay empresas que consiguen de alguna manera, dentro de la actividad empresarial que puede existir, agua del trasvase en Mazarrón y lo intentan en Aguilas por procedimientos que no merece la pena ni dar aquí mayores detalles ni explicaciones respecto a los mismos. O sea, y por otra parte, mire, hay una declaración reciente de la Mancomunidad de Canales del Taibilla que dice que "los recursos de agua de los Canales del Taibilla han alcanzado su límite, por lo que los nuevos asentamientos urbanos -dice la Mancomunidad-, esos anuncios de urbanización de millares de viviendas en las zonas costeras o en las grandes ciudades no podrán ser atendidos", y hay dos cuestiones, una es que la Mancomunidad no tenga suficiente caudal y otra ahora mismo es que las instalaciones que tiene en uso la Mancomunidad en estas fechas no pueda atender, y, por lo tanto, es

un factor claramente limitativo de nuestro desarrollo regional.

Nosotros creemos que en las instalaciones de las empresas hay que vigilar el medio ambiente, que eso, creo que estamos todos preocupados por ello, y hemos hecho esa manifestación, y nos parece una amenaza fuera de lugar de unas empresas decir: "Bueno, si ustedes me hacen cumplir la legislación de medio ambiente yo me voy a otro sitio". Bueno, mire usted, en otro sitio tendrán que cumplir la legislación del medio ambiente igual que nosotros, luego ésa no es razón para cambiar la localización o la ubicación de la empresa, será otra, pero ésa no debe ser la razón.

Y, para terminar, Sr. Presidente, la posición del C.D.S. con respecto al encarecimiento del suelo urbano, que lo que está haciendo es encarecer consiguientemente la vivienda y por lo tanto afecta a muchas personas, yo ahora mismo no tengo las cifras pero antes una persona para comprar una vivienda, por ejemplo, tendría que endeudarse o tendría que dedicar todo el sueldo durante un periodo de diez años para intentar enfrentarse al endeudamiento y ahora eso ha subido espectacularmente a cerca de veinticinco o treinta años, pero no le puedo dar las cifras y por lo tanto permítame que las dejemos aquí a contrastar, ¿eh?, porque no me gusta hacer afirmaciones que luego no pudiera comprobar debidamente. Lo que decía sobre este asunto es que si la gestión del suelo ha dado lugar a que haya un cierto encarecimiento que repercute en la vivienda la responsabilidad fundamentalmente es de los que están gobernando, y es que el Partido Socialista ahora mismo está gobernando a nivel nacional, está gobernando a nivel regional y en la mayoría de los ayuntamientos y, por lo tanto, tiene una responsabilidad clara en este asunto y está adoptando medidas pero hasta ahora esto no se ha solucionado.

Así pues, Sr. Presidente, queda alguna cosa acerca del secano. Mire, yo, sinceramente las medidas considero que no son suficientes, y de estas cuestiones del secano algunas me tocan muy de cerca y tengo cierta información sobre lo que ocurre en el mismo, ¿eh?, no digo que no se lleven a cabo algunas acciones, no lo digo, pero desde luego no creo que las medidas que se estén llevando a cabo sean suficientes, y el secano afecta fundamentalmente a muchos agricultores que son generalmente los que menos recursos tienen, los que menos medios tienen, los que menos rentas tienen y los que van a tener

muchas más dificultades en incorporarse a otras actividades económicas.

Sr. Presidente, Sres. Diputados, muchas gracias.

SR. MATA FERNANDEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, Sr. Egea.

Grupo Parlamentario Popular. Sr. Cánovas, tiene usted la palabra.

SR. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo quiero destacar la bondad, como hice en mi anterior intervención, del artículo 134 y siguientes del Reglamento que permite solicitar la presencia del Presidente de la Comunidad Autónoma y permite mantener este tipo de debates que sin duda alguna son importantes.

Yo quiero terciar un poco en una discusión que ha habido, y además quisiera hacerlo, no en clave demasiado académica, que ha habido en relación con "crecimiento y desarrollo" y que si "es necesario crecer para desarrollarse", etcétera, etcétera. Hombre, pues sí, aunque ustedes saben que de alguna manera ha habido un cierto desarrollo con un escaso crecimiento, y eso lo decimos en la huerta cuando alguien se desarrolla antes de crecer y, al final, el resultado saben ustedes cuál es, se queda revejido, bueno pues eso lo saben ustedes, es una expresión coloquial, y suele ocurrir, es decir, es posible que en un determinado momento se acelere un desarrollo y no se haya conseguido el equilibrio necesario para que ese desarrollo sea armónico. En consecuencia, yo creo que todo es un problema de búsqueda de equilibrio.

Yo quiero agradecer muy sinceramente, Sr. Presidente, su intervención y su exhaustiva respuesta a los temas planteados aquí y quiero decirle que, hombre, yo creo que respetuosamente he alabado su intervención y no lo he hecho con segundas, simplemente, y yo creo que en ello estamos de acuerdo todos los miembros de esta Cámara, el parlamento del Sr. Presidente no es crispante. Usted se pone a hablar y, al margen de los contenidos, no, no es demasiado crispante, quizás haya otros tipos de hacer y a lo mejor algunos estemos en el otro extremo pero yo creo que podemos salvar el buen estilo que impera en esta Cámara. Pero ha habido un momento en su intervención que le he notado una cierta críspación

y yo quiero disiparla aquí, ha sido cuando ha hecho referencia a la obtención de información en relación con una conferencia en Valencia y con una conferencia en la Agrupación del Barrio del Carmen que yo en principio se la atribuí al Sr. Presidente. Mire usted, no, disipe cualquier crispación porque, hombre, usted tiene consejeros, yo todavía no tengo consejeros pero tengo colaboradores y cuando se plantea un debate de este tipo cada uno me da su aportación y entre las numerosas aportaciones que me han llegado pues venían estos dos documentos, y, aparte, quiero decirle que entre las personas que colaboran conmigo en esta labor pues yo hago especial hincapié en que me traigan todo lo que el Presidente dice porque de alguna manera hay que estar informado de cuál es la visión del Presidente acerca de la Región. Usted, como experto filósofo conocerá aquella obra, me parece que es de Schopenhauer, "El mundo como voluntad y como representación", y, de alguna manera, en su expresión usted maneja la Región como su representación, y también, y atribuyéndole buena voluntad, como su voluntad, ya que como decía el filósofo: "no existe objeto sin el sujeto que lo interpreta". De manera que en ese centro el interés por lo que el Presidente dice y por lo que expone, y no lo interprete de otra manera porque no hay, digamos, otra voluntad en ello.

Y también hay una novedad que yo quiero destacarla aquí esta noche en la intervención del Sr. Presidente: por primera vez usted me ha aconsejado que utilice series de datos, por primera vez en una larga serie de intervenciones del Presidente sobre materia económica no ha citado las tablas input-output, mire usted, y yo lo he recogido como negativo de otros esquemas de parlamento, la verdad es que yo tampoco ponía, cifraba, mucho interés en la eficacia de ese tipo de instrumento, aunque la tendrá, y usted ya sabe que los economistas las discuten e, incluso, algunos dicen que están superadas en su planteamiento.

En cualquier caso, yo he dicho en mi intervención que había notado mediante el análisis..., y quiero decir también, me parece que era Ficher quien decía que mediante la inferencia estadística se puede demostrar tanto que Dios existe o que no existe, de manera que cuando se hacen inferencias y estamos en ello y estamos utilizando datos de la inferencia estadística pues es posible llegar a conclusiones diversas. Fíjense ustedes que nos estamos moviendo en décimas en los índices, de manera que es posible llegar a conclusiones

diversas. Pero yo decía que en este movimiento que habíamos detectado veíamos que había un cierto alejamiento de las regiones más desarrolladas, y daba unos números que están ahí referidos al índice producto interior bruto por habitante, y también, quizás con afán de salvar al Gobierno, digamos, de la excesiva responsabilidad de abordar en esta Cámara todos los problemas económicos he puesto en cuestión la capacidad de incidir en los mismos y, es evidente, señorías, que cuantitativamente su capacidad de incidir en los problemas económicos de esta Región es escasísima; otra cosa es cualitativamente, su influencia política, pero manejando presupuestos de cincuenta y tantos mil millones de pesetas se tiene una capacidad escasa para incidir en los volúmenes y en la dinámica económica de la Región.

Yo, hombre, sí he detectado cierta fatiga y lo he puesto aquí de manifiesto porque, aunque ustedes estén seguros de que no existe, aunque mediante una carta le digan que están disipadas todas las dudas, al existir un diferencial, pues lógico, pienso yo que un Gobierno responsable se planteará si ese diferencial corresponde a causas meramente aleatorias o a hechos causales en la economía regional, y ése es un planteamiento acorde con la estadística que yo le he propuesto y, además, está en consonancia con el propio desarrollo industrial de la Región, como lo exponía, hemos analizado todas las regiones y salvo Castilla-La Mancha el resto de regiones que en el "ranking" están por debajo de nosotros pues tienen un crecimiento industrial mayor. Posiblemente estemos en la parte de abajo de la curva de rendimiento decreciente pero, en fin, ahí está el planteamiento teórico, y puesto que ustedes están manejando una magnífica teoría que no discuto pues a lo mejor pensaba yo que se lo habrían planteado.

Miren, en cuanto a la agricultura, hombre, lógicamente creo que me corresponde traer aquí los problemas que de alguna manera está viendo uno que se sienten en el sector agrario. Hay un tema que se ha cifrado muchas veces, y efectivamente, se han incrementado las exportaciones a la Comunidad Económica Europea pero el peso de las exportaciones de la Región de Murcia en el contexto de las exportaciones de España está disminuyendo me parece que desde el año 84, y aquí tengo las cifras que se las puedo dar, es decir, en el año 83 era el 2'63, en el 84 el 3'96 y a partir de ese momento van disminuyendo y eso, pues fíjense ustedes, son datos tan contras-

tados como los suyos y llama un poco la atención porque la visión del Sr. Presidente se ha centrado en este incremento de las exportaciones pero hay que verlo en su propio contexto.

En cuanto al tema de la almendra, pues sí, yo creo que en ese tema lo que estamos de acuerdo es, en primer lugar, que estamos en la Comunidad Económica Europea, que los precios agrarios en la Comunidad Económica Europea son superiores a los que se tienen en Estados Unidos, eso forma parte de la teoría del Mercado Común y por eso se establecen unas barreras proteccionistas, para impedir que la competencia externa arruine los cultivos del interior del territorio, y, lo que aquí se ha puesto de manifiesto es que esas barreras proteccionistas no se han puesto en relación con la almendra. Es un tema institucional, mire usted, yo creo que si se pusiera en funcionamiento el Tratado de Roma y todas sus consecuencias los almendricultores no se verían sometidos a la competencia ilícita que muchas veces viene avalada por un "dumping" de la almendra norteamericana, y eso está reconocido y técnicamente así ha sido descrito.

Hombre, las soluciones que propician, pues fíjese usted, la del almacenamiento que hemos discutido aquí, ¿a qué conduce? Pues si es que, año que pasa, la almendra está más barata; si es que la almacenamos, a ver si aquello va mejor, y la tenemos que vender más barata. Es una vía, y yo entiendo la buena voluntad pero los resultados a mí me parece que no son buenos, y tenemos un mal que es la falta de protección a estos productos.

El limón, efectivamente tiene razón el Presidente; ahora, también hay que entrar en lo que ha ocurrido con el limón y con la producción de limón en esta Región, y es que se ha diferenciado, de manera que la oferta en invierno es muy grande y estamos escaseando ya de limones de verano y, desde luego, ahí sí se está viendo una cierta mejora.

Yo, el tema del endeudamiento, no lo comparto. El Presidente lo ha tratado con cierto simplicismo, si me permite, y en términos de los economistas creo que ha caído un poco en la falacia de la composición. Yo creo que no es tan simple como lo plantea el Presidente porque, mire usted, los agricultores no solamente se endeudan para inversiones, se endeudan también para circulante, y ahí me ponían el ejemplo de los agricultores de El Cantón, de Macisvenda, etcétera, que se endeudaron porque les declararon sus tierras en regadío y ahora, cuando no están

en regadío, no tienen con qué pagar los préstamos. De manera que es un tema que yo le recomendaría que lo viera desde la óptica de la complejidad, porque eso a lo mejor le ayudaría a entrar más en el problema. Yo no quiero imaginarme qué podrían pensar los agricultores si llegara directamente esa visión tan exenta de conocimiento de la dimensión del problema, a lo mejor hasta se enfadaban con el Sr. Presidente.

Mire usted, en cuanto al sector industrial, pues he analizado en ese contexto de análisis estadístico los índices. La verdad es que no se ha hablado, no ha hablado el Presidente de la política monetaria, ni de la política de cambio que hay en este momento. Tenemos una de las monedas más fuertes de Europa y ello está perjudicando a las exportaciones, y es un hecho, y ello repercute negativamente en los resultados de esas exportaciones.

Bueno, en cuanto a la política de PYMEs, hombre, yo he dicho eso porque, fíjense ustedes que, una inversión, desde que el Instituto de Fomento está ayudando a las PYMEs, se puede cifrar en unos 12.000 millones de pesetas, la subvención definitiva ha sido de 432 millones de pesetas, es decir, supone un 3'6% de las inversiones en las PYMEs y eso entra en clara colisión con lo que están obteniendo otras empresas que presentan proyectos más amplios que saben ustedes que se mueven en el "ranking" del 20 al 30%, cuando menos. Entonces, yo pienso que por la dimensión del proyecto se establece una determinada discriminación y eso a lo mejor es negativo y además es corregible. Usted sabe, Sr. Presidente, que las discriminaciones, cualquiera que sea su naturaleza, son corregibles.

En cuanto al tema del Llano del Beal, hombre, pues lo he citado porque para mí, para mi Grupo, el asunto del Llano del Beal está vinculado a una explotación minera y a una explotación quizás turística, entonces no podemos separarlo, más teniendo en cuenta cuál es el compromiso moral que tiene el Presidente y que tiene el Gobierno en ese asunto. Entonces, lo he sacado pensando en que de alguna manera iba a haber una definición clara acerca del tema, porque hay que definir, incluso, cuál es el futuro de la minería en esta Región. ¿Se va a cerrar esa mina? Por ejemplo. Y ustedes tienen transferencias en minería. Entonces, me imagino que este Gobierno tiene una opinión clara sobre la minería en Cartagena. ¿Qué va a hacer? ¿Cuál es la relación que se establece entre esa minería y las industrias secundarias de aquí? Pues eso es lo que yo

quería de alguna manera recordarle por si tenía a bien exponerlo.

En cuanto al tema del informe que pedí al Gobierno y no me lo han mandado, yo quiero explicar una vez más, Sr. Presidente, lo pedí sobre la base del artículo 25 del Estatuto que no establece un determinado plazo; mire usted, hace más de dos meses que lo pedí y casi casi me he enterado por la prensa de la respuesta, pero no me ha llegado el papel y, entonces, por eso lo he reiterado, no ha sido por otro motivo.

Yo creo que el Presidente no ha entendido lo que yo quería decir en relación con los crecimientos de desequilibrios entre los sectores. Mire usted, yo lo que veo es que en el conjunto de la economía hay un crecimiento hasta cierto punto desequilibrado del sector primario en relación con los otros sectores, yo lo pienso, y eso en modelo económico es tender un poco hacia modelos, digamos, de regiones menos desarrolladas. No me preocupa que haya crecido la agricultura, lo que me preocupa es que en el contexto de la economía se hayan estancado un poco los servicios y se haya estancado un poco la industria, o haya crecido menos, y entonces creo que con ese planteamiento nos vamos por debajo de los modelos que estamos propugnando. Y es más, casi me atrevería a preguntar cuál es el modelo del Gobierno Socialista que considera óptimo del equilibrio entre los factores, a qué modelo tenderían ustedes, qué es lo que estarían propiciando. Y eso es lo que yo he querido decir.

Entonces, he hecho una crítica de los acuerdos, quizás en ejercicio de lo que podíamos llamar los celos competenciales. Estimo, Sr. Presidente, que se ha sustraído a esta Cámara un debate importante. Aquí me encuentro: "Acuerdo marco entre la Comunidad Autónoma de Murcia y la Confederación Regional de Empresariales". Mire usted, yo pienso que de acuerdo con el Estatuto de Autonomía ese debate corresponde a esta Cámara. No entro en los precedentes jurisprudenciales, todo eso es discutible, como sabe el Sr. Presidente, pero está en el Estatuto y además lo dice claramente: "Autorizar la prestación del consentimiento para obligarse por los convenios y demás acuerdos de cooperación en que la Comunidad no dice interregionales sea parte, así como supervisar su ejecución", y entonces uno piensa que eso corresponde, pero es que si ése no sirve tenemos el 4: "Fijar las previsiones de índole económica, etcétera, etcétera". No voy a hacer un debate de competencias pero, Sr. Presidente, usted ve que en esta Cámara no nos comemos a

nadie y que, al contrario, nos gusta este tipo de debates y desde ese lado lo critico.

Lo de la foto yo lamento que no le haya gustado, pero seguido todo el proceso desde fuera le digo a usted que ha sido ésa la impresión que hemos sacado, y el resto de partícipes que se defienda.

Mire usted, yo también lamento, en relación con el tema de la deuda social, que cuando uno ve quién ha firmado esto pues ve que no están precisamente todos los sindicatos representantes de los funcionarios, aquí falta alguien y posiblemente uno de los más representativos no se han comprometido con esto. Eso es algo que usted tiene que asumir y que tiene que explicar.

Y también, en relación con eso pues viene en la última página: "Ampliación de competencias de la Comunidad Autónoma", y dice: "Se piden transferencias en materia de asistencia sanitaria, transferencias en materia de educación...", y ustedes lo firman y sin embargo unos meses antes mi Grupo presenta aquí una proposición de modificación del Estatuto y lo rechazan ustedes y, de alguna manera, mi Grupo se siente hasta cierto punto desplazado. ¿Qué pasa, que los representantes del pueblo de Murcia no somos interlocutores de suficiente dignidad para el Presidente de la Comunidad Autónoma? Mire usted, es un razonamiento que hago, lo expongo aquí a la Cámara porque los hechos están aquí y nos parece contradictorio.

Y también he dicho que de alguna manera se hace cierta dejación por parte del Gobierno de su propia iniciativa presupuestaria y está en este...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Cánovas, vaya usted concluyendo.

SR. CANOVAS CUENCA:

Sí, Sr. Presidente, concluyo inmediatamente.

Simplemente decir que el Sr. Presidente ha concluido hablando de mi comentario sobre los desequilibrios regionales y el INFO. Sr. Presidente, yo he utilizado datos, tengo aquí el informe, también se lo puedo dar, y entonces esos datos dicen que de todos los proyectos del INFO pues tenemos que, de 224, las zonas más desarrolladas de la Región, como puede ser la Huerta de Murcia, la Vega Media, el Campo de Cartagena, el Valle del Guadalentín, tienen un porcentaje elevadísimo, incluso se da el caso de que las inversiones en el Altiplano tienen un porcentaje

de asignación de subvención el más bajo de todo el cuadro que tengo aquí.

Me ha dicho el Presidente: "Y si usted me da números dígame que me calle". Yo no le voy a decir que se calle, ni mucho menos, yo podría decir como decía el clásico: hable usted que yo me huelgo mucho de oírle hablar. Hable usted. Pero en cualquier caso, no crea que ha sido frívola la intervención sino fruto del estudio que corresponde a la preparación de este debate.

Y eso es, en síntesis, lo que yo quería exponer a la Cámara también en relación con la intervención del Sr. Presidente.

Muchas gracias, Sr. Presidente, por su benevolencia.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Cánovas.

El señor Presidente del Consejo de Gobierno... Perdón, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

Solicito disculpas al Grupo Parlamentario Socialista y a su Portavoz, Sr. Ortiz.

SR. ORTIZ MOLINA:

Sr. Presidente, no necesita disculpas y mucho menos de este Grupo; todo lo que diga está bien dicho. Y, en cualquiera de los casos, somos conscientes del derecho que nos asiste e, incluso, creo que la oposición hubiera reclamado nuestra presencia aquí si no lo hubiéramos hemos hecho nosotros.

Yo, desde luego, voy a ser muy breve por lo avanzado de la hora y por el buen tono que ya parece que impera en esta Cámara a estas alturas.

Simplemente quisiera, y aunque sea fuera de contexto, puesto que no viene a cuento en el debate, pero ya que se ha hecho una pequeña referencia quisiera decir al Sr. Cánovas que ni él, ni su Grupo, ni ningún Grupo podemos exigir la presencia del Presidente ante la Cámara salvo en los debates del estado de la Región, podemos solicitar, eso es una cosa que él conoce, es verdad que insiste habitualmente en lo contrario, pero en cualquiera de los casos debe quedar muy claro y tan claro como que hoy el Consejo de Gobierno, insisto, comparece a petición propia y, además, el peso del debate lo lleva el Sr. Presidente porque así me imagino que él personalmente lo ha decidido.

Ya, yendo un poco a cosas concretas, que yo

creo que son pocas quizás a las que hay que ir, pero sí me gustaría no irme de aquí sin agradecer al representante de Izquierda Unida -hoy afortunadamente no está el Sr. Jiménez aquí para decirle otra cosa al representante de Izquierda Unida-, del Grupo Mixto, agradecerle el buen tono de sus palabras. Yo creo que él sabe que yo no soy agresivo, a veces quizá pueda parecerlo, o quizá a veces ustedes se puedan sentir agredidos, en cualquiera de los casos, cuando uno sale aquí pues sale a decir lo que piensa. Yo creo que afortunadamente el Sr. Martínez viene prácticamente a coincidir con nosotros, o nosotros a coincidir con él, creo que es una cosa que no tiene más importancia, en lo que son las grandes apreciaciones globales de lo que es la situación económica de la Región de Murcia y su evolución en los últimos años. Es verdad que al final no sé si ha tratado de molestar, me imagino que no, simplemente lo ha dicho en plan de broma, que yo hacía antes referencia a que las cotas de empleo son las más bajas desde el año 82 y que en el 82 empezamos los socialistas a gobernar, y es cierto. Hay una pequeña diferencia y es que en aquellos años, desde luego, el desempleo iba completamente en aumento, y en esos momentos pasaba por el 15%, y hoy la pequeña diferencia es que va absolutamente en regresión y pasa también por el 15%; es un pequeño matiz pero creo que cualitativamente es muy importante. Ojalá en los próximos ocho años seamos capaces de recorrer en negativo el mismo camino, como mínimo, u ojalá sea más, pero desde luego no sería un mal augurio el que eso pudiera ser así. Y de eso yo me complazco, de que al final coincidamos en algo que es positivo para la Región, y es en la buena salud de la economía y en las buenas perspectivas, y no importa que usted coincida con nosotros o nosotros con usted, lo importante es que coincidimos y nos acercamos en eso.

Con respecto a los demás Grupos, les cuesta un poco más de trabajo no sé si doblegarse a los argumentos expuestos o sencillamente reconocer el peso de las razones que aquí se han dicho, pero a mí no me extraña y me va a permitir el Sr. Cánovas que le utilice a él para hacer un pequeño recordatorio o una pequeña reflexión, y desde luego no pretendo yo llevar ningún tipo de tribulaciones a su ánimo, y mucho menos en estos momentos, porque como él sabe yo le aprecio, y eso es algo que es un mérito que yo me atribuyo, el apreciarle, y también es verdad que le respeto y ése es un mérito que le corres-

ponde a usted, pero le quiero recordar porque a veces usted tiene..., voy a decir ramalazo en el sentido más afectivo, a veces, un ramalazo un tanto catastrofista, o que trata a veces de soltar frases maximalistas o argumentos maximalistas cuando incluso a veces no lleva la razón.

Le voy a recordar, hace muy poco salía en la prensa unas declaraciones tuyas con motivo del "Día de la Región", y decía usted, taxativamente, salvo que el periodista no haya acertado a transmitir su mensaje, decía exactamente: "Ni el nacionalismo, ni el regionalismo han arraigado entre nosotros", y por desgracia el día después en un periódico salía una encuesta ante la pregunta: "¿Cree que el sentimiento de pertenecer a la Región de Murcia ha aumentado en los últimos años?", y había una contestación positiva que giraba en torno al 65%. Aquí usted no coincidió en su planteamiento maximalista con el resultado de esta encuesta. Habrá que darle el valor a la encuesta que tenga, yo no lo sé, pero en cualquiera de los casos son dos cosas objetivas que salen en la prensa.

También esto le podría pasar con la situación económica de la Región, al final, la conclusión de sus señorías yo creo que es positiva, quizás no tan positiva como nosotros quisiéramos pero, al final, insisto, digamos lo que digamos, también a veces los hechos nos contradicen, a veces los datos apoyan nuestros argumentos y, a veces también, incluso, la opinión del ciudadano se atreve a rectificar lo que aquí nosotros somos capaces de decir, y en esta misma encuesta, ante la pregunta siguiente: "¿Cree que la situación económica ha mejorado en los últimos años?" los ciudadanos de la Región de Murcia contestaban en una cantidad superior al 50%, decían que efectivamente la economía había mejorado en los últimos años. Lo digo esto porque nos sirve de contraste.

E incluso, fíjese, y aquí entra lo relativo de las cosas, aquí esta noche hemos hablado de que en algunos aspectos: "Bueno, globalmente la economía se ha desarrollado, globalmente estamos creciendo pero hay zonas marginales", y una de ellas se ponía el Noroeste, donde todos estamos de acuerdo que están en peores condiciones que otras zonas de la Región de Murcia, pero volvemos a la foto-fija, están peor con respecto a otras zonas de la Región. Sin embargo, en el Noroeste, en esta encuesta también sale el porcentaje más alto donde los ciudadanos dicen que la economía ha mejorado, y sale exactamente un porcentaje que corresponde al 71%, es decir, en la zona que

aquí nosotros decimos, y creo que con razón, y en eso estamos todos de acuerdo, que quizás sea una de las zonas más deprimidas de la Región de Murcia, al mismo tiempo, los propios ciudadanos reconocen que en aquella zona en los últimos años se ha notado la mejoría de la economía y además en una proporción mayor que en otras zonas de la Región, lo cual creo que es un aspecto positivo.

En cualquiera de los casos, Sr. Presidente, señorías, yo voy a concluir tratando de hacer lo que a mi juicio puede ser una conclusión del debate que hemos tenido hoy, que efectivamente ha sido positivo, yo creo que ha sido también ilustrativo y que, en cualquiera de los casos, va a ser beneficioso para el futuro de la Región, porque estoy seguro que al Consejo de Gobierno algo o en gran medida las cosas que se puedan haber dicho le van a servir para mejorar, incluso, en sus propios criterios y para mejorar la actuación que van a llevar a cabo en el futuro.

Y yo creo, señorías, como conclusión, que estamos de acuerdo en lo fundamental y estamos incluso de acuerdo en los desacuerdos accesorios, y le decía esto de los acuerdos accesorios, que también estamos de acuerdo, porque decimos que globalmente la Región está creciendo, que efectivamente se están dando unos niveles de desarrollo importantes y quizá en este aspecto hubiera sido bueno, y salvo la actuación del Portavoz de Izquierda Unida que sí ha hecho hincapié en ello, que se hubiera hablado de las políticas de bienestar social que lleva a cabo el Gobierno de la Región que son fruto también de una política económica y que a través de las cuales nosotros, los socialistas, en nuestra acción de gobierno pretendemos hacer una redistribución de la riqueza y un reequilibrio precisamente de aquellos aspectos que en un sentido pueden favorecer a determinados sectores de la población y en otros no tanto; también decía que estábamos de acuerdo en lo fundamental, que el empleo está creciendo; también, que el desempleo está decreciendo y, también, que las perspectivas de futuro son halagüeñas. Y decía que estábamos de acuerdo en los desacuerdos accesorios en el sentido de que aunque todo esto que es lo fundamental lo compartimos quizá en lo único que no coincidimos es que, aun reconociendo que en determinados sectores o subsectores de la economía regional se producen determinados desequilibrios desde una perspectiva de lo que sería un desarrollo óptimo, en lo único que no coincidimos, aun aceptando eso, es que los socialistas decimos

que entendemos que el Gobierno está llevando a cabo una buena actuación para corregir esos desequilibrios y la oposición no comparte esos criterios. Yo creo que al final eso nos pudiera servir como conclusión.

Ya, para terminar, Sr. Presidente, señorías, a mí me gustaría, con todos los respetos, como Portavoz del Grupo Socialista hacer una recomendación al Consejo de Gobierno, y quisiera hacer la recomendación de que sigan trabajando como van, que en la medida en que sea posible aceleren con la política que están llevando a cabo el desarrollo de la Región, decirles que creemos que van por buen camino pero que esa satisfacción, imprescindible cuando uno comprueba que está consiguiendo objetivos y que está avanzando en el camino que quiere, que esa satisfacción que se siente efectivamente no sirva como autocomplacencia sino que se convierta en energía para acometer con mayor fuerza aquellas sombras que el Presidente de la Comunidad Autónoma decía que todavía existen en el proceso de desarrollo en la Región de Murcia.

Y también quisiera terminar con una recomendación, ésta todavía con mayor humildad que la que he hecho al Gobierno, una recomendación para la oposición y una recomendación en el sentido de que colaboren más con la política del Gobierno, y me viene a la memoria una frase, lo he escrito cuando estaba sentado, que yo no sé si ustedes han tenido el morbo o la curiosidad de leer el último libro que ha confeccionado D. Leopoldo Calvo Sotelo y que se titula "Memoria viva de la transición", digo esto porque me he acordado de una frase que escribe aquí y nos dice que en aquellos tiempos difíciles en que él fue Presidente del Gobierno, textualmente: "...los ministros y yo con una mano levantábamos los muros y con la otra sosteníamos la espada". Por eso les hago a ustedes una llamada a la colaboración, para que esa mano que a veces tenemos que tener sosteniendo la espada podamos también dedicarla a levantar muros.

Y una última recomendación ya de carácter personal al Portavoz del C.D.S., si me lo permite, y es que como ha tenido yo creo que la buena idea de apuntar una especie de "slogan" desde su perspectiva de lo que él entiende que es la situación económica regional, nos decía: "Murcia crece pero no despega", algo así, yo me atrevería a decirle que retirara ese "slogan" y que aceptara el siguiente, que sería: "Murcia está hoy mejor que ayer...", y la segunda parte, si a ustedes les apetece, la ponen ustedes mismos porque yo no

la voy a poner.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Ortiz.

Ahora sí, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sr. Presidente. Señorías:

Ya, con brevedad e inclusive con cierta rapidez voy a ir respondiendo también a los que han intervenido.

Bien, yo me alegro de que al final reconozca que en efecto yo he hablado de crecimiento y que subordino el crecimiento al desarrollo, en términos generales, aunque por supuesto interpreto que es necesario para el desarrollo pues un crecimiento, otra cosa será luego si hay que crecer para distribuir o primero se crece y después se distribuye, o se crece y se distribuye simultáneamente, que es una discusión nominalista, tendré ocasión de decírselo al responsable del C.D.S. que es quien ha entrado en ese tema y, además, me ha estremecido un poco cuando me ha dicho un par de nombres que digo: yo no puedo estar entre ninguno de los dos, con toda seguridad.

Me parece bien que estas políticas que usted considera como necesarias de definir y de tomar en consideración, como son la de bienestar social, una política del medio ambiente que preserve los espacios que puedan y que deban ser preservados en nuestra Región por las características que tengan medioambientales y que, sobre todo, hay que ir a la búsqueda de la redistribución de esa riqueza, y usted se queja con mucha razón, con toda la razón del mundo, que parece que esa redistribución no llega, no llega nunca. Y yo le voy a decir una cosa: no sea usted impaciente. No, se lo digo de verdad, no se lo digo por salir del paso, se lo digo de verdad por la sencilla razón de que ¿Desde cuándo está creciendo esta Región? Esta Región está experimentando un comportamiento dinámico, activo, en el terreno económico, realmente desde el año 84, 85, mejor dicho. Llevamos poco tiempo de crecimiento, llevamos poco tiempo con estos comportamientos positivos en todos los sectores económicos, no hay tiempo suficiente todavía como para que haya y se pueda hacer perceptible esa redistribu-

ción de la riqueza que todos deseamos, o esa subida del bienestar general de los murcianos que todos deseamos y que definimos como desarrollo en contraposición o en paralelo con el crecimiento. Llevamos poco tiempo y eso es una realidad que tenemos que aceptar y no debemos impacientarnos, porque sí hay una cosa y es que se nota, se palpa en el ambiente, como yo he dicho en otra ocasión, de que la cosa va mejor, que hay más alegría en la ciudadanía, que hay un comportamiento de más soltura entre los ciudadanos. Vamos a esperar. Las secuencias temporales en el campo económico cuando son referidos a ciertas sociedades o regiones pues son secuencias económicas temporales relativamente largas, no le voy a poner cien años pero, en cualquier caso, cinco años, sobre todo partiendo de donde hemos partido nosotros, con una situación francamente de crisis y de verdad de retro, de una situación bastante mala, bastante negativa, no vamos a entrar ahora cuál es la situación pero es verdad que unos déficits de infraestructura, no hemos entrado en los planes de desarrollo que se han planteado en la España del pasado, en la España predemocrática, no hemos entrado en los grandes planes de desarrollo de las vías de comunicación..., si partimos de eso solamente hay que pensar que llevamos muy poco tiempo. Vamos a tener paciencia, que seguramente será perceptible esa redistribución bastante pronto.

Usted hablaba de los ferrocarriles y llevaba razón, probablemente, vamos a dejarnos, sin olvidar, pero vamos a dejarnos el tren de alta velocidad y vamos al ferrocarril que tenemos y vamos a ver si lo mejoramos y vamos a ver si los trenes comerciales son más rápidos, si cumplen sus horarios bien, si son más puntuales, si son más seguros, vamos a ver si los pasos a niveles tienen garantía de que no va a haber accidente y hay seguridad en esos pasos a nivel; estoy de acuerdo con usted, sin olvidar el tren de alta velocidad. Y sobre todo, eso que decía usted que se ha cortado nuestra comunicación con Andalucía a través de "El Empalme", del llamado "Empalme" que además resulta que es mi pueblo, que es de donde yo vengo, de Almendricos, pues lo que pasa es que nosotros ahí no hemos podido hacer nada, y no se trata de echar balones fuera sino simplemente decir que nosotros hemos defendido el mantenimiento de esa línea hasta el límite de nuestra provincia que es hasta donde teníamos competencias, fuera del límite, pasado a Almería, ya, a partir de ese momento quien

tenía que haber hecho la reclamación, en su caso, o quien tenía que haber exigido la comunicación era lógicamente la Junta de Andalucía, y la Junta de Andalucía no tuvo ningún interés, o por lo menos yo tampoco conozco de verdad si el papel que jugó la Junta de Andalucía... Lo cierto es que si yo hubiese estado en la otra parte a lo mejor eso no se hubiese dado, a lo mejor ese corte no se hubiera dado, pero no quiero decirle más nada al respecto.

Se refiere usted al porcentaje y alude a una conferencia que ha habido sobre erosión y desertización y parece que luego corrige, que no era la mitad sino que era una cuarta parte, y tal; muy bien. Hay un hecho evidente más allá, como decía, de los datos, que no debemos de detenernos si hay un punto aquí o si la encuesta es de la EPA o es del INEM, y por un lado salen, porque se han hecho los cálculos de una manera, unos datos y por otro otros datos y hay un punto arriba, un punto abajo, lo que debemos de fijarnos es si efectivamente eso se está dando, o no. ¿Se está produciendo un fenómeno de erosión que pudiera incidir y de alguna manera producir el inicio de un proceso de desertificación en la Región de Murcia? Mire usted, yo no lo sé, usted ha oído esa conferencia en donde ha habido expertos como el Profesor López Bermúdez y otros en donde yo les he escuchado algunas veces, también, decir que en Murcia se ha iniciado ya un proceso de desertificación con toda la lentitud que ese proceso tiene pero que es un proceso en gran medida irreversible y que irá progresando a lo largo de cientos y cientos de años, irá aumentando hacia..., no lo sé, pero en contraposición a ese criterio hay otros expertos también que dicen que no, que la erosión que de verdad tenemos o padecemos en la Región de Murcia no llega al grado en el que se ponga en peligro o se pueda contemplar la posibilidad del inicio de un proceso de desertificación; hay para todos los gustos. Yo no estoy ni en una parte, ni en otra parte, como usted comprenderá, lo que estoy es a favor de que no se produzca ese efecto de desertificación en la Región de Murcia y que tenemos que luchar contra ese proceso si es que realmente se da. Por tanto esa es la realidad que me parece que debemos de echar sobre la mesa más que otro tipo de realidades.

Que se alegra de que reconozca lo de la contaminación atmosférica; muy bien. Que es verdad lo del alejamiento del aeropuerto dadas las nuevas realidades que nos rodean, cómo se está produciendo en nuestro entorno ciertos

acontecimientos que hacen que se aleje esa posibilidad; es cierto. Sigue manteniendo el concepto de "regresivo"; muy bien, me parece muy bien, cada cual mantenga los términos que quiera.

Y luego, en lo que se refiere al urbanismo de rapiña y de no sé qué, y especulativo, se refería usted a La Manga. Bueno, yo, sin utilizar estos términos que me parecen en cualquier caso muy duros y muy fuertes, sí tengo que decirle que yo tampoco estoy de acuerdo cómo se ha llevado el urbanismo en La Manga, yo creo que nadie está de acuerdo, todo lo que hay urbanizado en este momento pues está en términos generales bastante regular, algunos bastante mal y otros muy regular y para encontrar algo bueno, pues no lo sé, muy poco se encuentra. Pero eso estaba hecho. Lo que nosotros debemos de plantearnos es ahora que de alguna manera, de alguna manera no, que las competencias de urbanismo residen en la Comunidad Autónoma y que podemos de alguna forma incidir en los planes de ordenación tanto de San Javier como de Cartagena, a partir de ahí, ¿podemos evitar que el proceso de urbanización de esa zona no sea tan malo o tan negativo como el que se ha hecho hasta ahora? Yo creo que sí que lo podemos evitar. ¿Y lo estamos evitando? Pues sí. Ahí, como usted decía, no ha habido nunca ninguna zona verde, ahí no ha habido ni viales, ahí no han dejado ni siquiera espacio para que la gente normal y corriente, quiero decir que no tenga propiedades, pase a la playa. Ahora se están dejando viales, se están limitando las alturas, se están retranqueando los edificios, se están creando zonas verdes; algo estamos haciendo. Me parece que estamos todavía a tiempo de que La Manga, que tiene una parte ya irrecuperable, lo que todavía queda por hacer se pueda hacer en buenas condiciones y sea, bueno, no le voy a decir a usted un modelo de urbanización pero sí una urbanización que no ataque ni agreda como lo ha hecho hasta ahora el desarrollo urbanístico de la zona.

Dice usted que soy olvidadizo, y es verdad, se lo reconozco que he olvidado lo de la economía sumergida y lo del trabajo en precario, lo he olvidado pero lo tenía apuntado, ¿eh?, más que olvidarlo es saltármelo en el orden de las respuestas. La economía sumergida, es verdad, también lo han abordado otros de los que han intervenido, esto es uno de los problemas que tenemos planteados en la Región, ese trabajo es un trabajo sin garantías, es un trabajo sin presta-

ciones sociales de ningún tipo, es un subtrabajo, por tanto es una competencia desleal con aquellas empresas que tienen regulados perfectamente sus trabajadores. No debe de existir esa economía sumergida. Pero nosotros tenemos, como sabe su señoría, una Mesa para la lucha contra la economía sumergida y yo no quiero ocultarle a usted las dificultades que lleva. Ahí están presentes los sindicatos, ahí está presente la Administración del Estado a través del Director de Trabajo, o de quien envíe en un momento determinado, y ahí estamos presentes nosotros y los empresarios, y yo le puedo decir que es muy difícil, y no quiero explicarme ni extenderme más pero sí le quiero decir que es muy difícil avanzar en el reflotar de esa economía sumergida, es muy difícil. Estamos intentando hacer todo lo posible para que puedan salir a flote esas economías sumergidas, para aflorar ese trabajo encubierto, pero no le oculto a usted que a pesar de estar todos estos que hemos dicho, Administración Central, autonómica, empresarios, sindicatos, etcétera, a pesar de todo es muy difícil pero estamos luchando por conseguirlo y algunas cosas ya hemos conseguido.

Y luego, "trabajo en precario". Bueno, es verdad que hay una cierta dosis de trabajo en precario en nuestro tiempo, pero lo que yo le puedo contestar a usted al respecto es que en la esfera de las competencias nuestras, y por tanto de nuestras políticas de empleo, tratamos de luchar contra ese trabajo en precario, y le puedo leer cuál es el resultado o cómo estamos en este momento en lo que se refiere a los contratos subvencionados mediante los programas de apoyo y estímulos a la contratación que tenemos en la Comunidad. El tanto por ciento de contratos indefinidos en el 87 fue de 40'5%; en el 88 el 61'4% y en el 89 el 80'5%; es decir, estamos incentivando, el 80% de nuestro programa de estímulos a la contratación va orientado a los contratos indefinidos, y para 1990 las previsiones de contratos indefinidos las tenemos en el 93%, aproximadamente; esto es nuestra política. Nosotros estamos también a favor del contrato indefinido, ahora, comprendemos que existen a veces otras modalidades de contrato donde se le impone, o no hay más, o es la única posibilidad para un empresario de utilizar una contratación y acude a ciertos otros procedimientos, y bueno; ahora, nosotros digamos que lo que estamos es apoyando el que se elimine la precariedad del empleo.

El Sr. Egea, Portavoz del Grupo del C.D.S., me alegro que reconozca que se han hecho cosas,

eso está bien por parte de su señoría aunque se reconozca que se han hecho pocas cosas. Bueno, lo que pasa es que el criterio con el cual se mide lo poco o lo mucho es un criterio enormemente subjetivo donde todos podemos opinar hasta dónde llega lo poco y dónde empieza lo mucho, en cualquier caso, me basta a mí con que su señoría reconozca que se ha hecho algo aunque ese algo merezca el calificativo de "poco" por su parte, por la mía lógicamente merece algo más.

Dice usted que "hay que ser realista", y "un realista es un utópico bien informado". Me parece muy bien y además queda bonita la frase, queda muy bien.

Después, volvemos a incidir sobre los datos. Yo creo que lleva usted razón. ¿Para qué vamos a ver si hemos hablado del 88, si usted los datos son a través de la EPA, la encuesta de población activa, o los que yo manejo a lo mejor son del INEM? Yo creo de todas maneras, perdóneme su señoría, pero estudie esos datos, los suyos, que a lo mejor resulta que están más alejados de la verdad que los míos; fíjese usted que empiezo ya a poner en tela de juicio los míos también. Pero en cualquier caso, como hay bastante proximidad en los números pues no vamos a hacer un problema de esta cuestión.

Y luego me ha dicho usted una cosa que la verdad es que me ha dejado un poco..., pues de esas que se queda uno extrañado, en esta cosa de crecer para redistribuir o que hay que crecer y redistribuir a la misma vez, y no primero crecer y después... Mire, yo creo que eso es una discusión nominalista. Perdóneme usted que me vaya a mi terreno, usted se va al suyo de la Economía y yo me voy al mío de la Filosofía. Los nominalistas eran unos filósofos del siglo XIV que decían que la única realidad eran los términos, las palabras, y entonces hacían virguerías, ¿eh?, perdóneme la expresión, hacían una sutileza entre los términos y jugaban con los términos y hacían maravillas, pues yo creo que usted lo que hace son maravillas también, o si no usted el Sr. Smith y el Sr. Ricard, porque decir: "No, no, no, es que no hay que crecer y después distribuir sino que hay que crecer y al mismo tiempo distribuir porque si no estamos primero en un planteamiento de Adam Smith y segundo en un planteamiento de Ricardo". ¿Es Ricardo? Ricard. Pues mire usted, yo no sé dónde estoy pero yo creo que la discusión es de verdad nominalista porque, desde un planteamiento sencillo, desde una mente no digamos especial sino una mente normal como me parece que es la mía yo creo que no se

puede distribuir nada si no se tiene algo; es elemental. Eso es elemental, llámeme usted Ricard o llámeme usted Adam Smith, me da igual, me da igual.

Turismo. De acuerdo. "Hay que definir el segmento de población al cual queremos atraer y hacer la oferta del turismo". ¿Pero solamente eso? Más toda la otra política que nosotros estamos desarrollando. Esto tiene un problema y se lo digo ya. Si definimos un segmento quiere decir que excluimos los otros y hay un riesgo porque la oferta unívoca a un sólo estrato social, un sólo segmento, para utilizar su misma expresión, pues supone siempre el riesgo de que a lo mejor no responda a nuestra oferta este segmento de la población. Por lo tanto, y no se trata de criticar su posición, me parece que es verdad que debemos de saber qué tipo de turista queremos que venga aquí y, en base a quiénes queremos que vengan hay que hacer la oferta, esto está claro, pero ese posicionamiento debe de ser un posicionamiento flexible, definir el segmento pero no excluir otras posibilidades, y yo creo que eso es lo que estamos haciendo. En principio, el segmento al cual nos dirigimos es un segmento alto y la prueba la tiene en qué estamos estimulando. Pues estamos estimulando los campos de golf y las urbanizaciones que en torno a ciertos campos de golf se están produciendo por ahí porque nos parece que es una oferta buena, una oferta que va dirigida a un sector de un cierto poder adquisitivo, bien, eso además es muy productivo. ¿Pero tenemos que olvidar a un sector turístico, un segmento de la sociedad más deprimido y por tanto con menor capacidad adquisitiva y de poder ir y disfrutar de nuestras playas de Murcia? Yo lo dejo en la interrogación. Personalmente me parece que no y que nuestra oferta debe ser más plural, más amplia, pero eso es un tema que yo estoy dispuesto a discutir e incluso a hacer ensayos, yo creo que se pueden hacer ensayos, podemos elaborar una política determinada para atraer a cierto sector de la sociedad y ver cuál es la respuesta. Si la respuesta es positiva y nos va bien, pues bueno, seguimos por ahí. Gracias por su aportación.

Los Presupuestos pues se los traeremos cuando el Consejero de Hacienda, que lo tenemos aquí delante, dice usted que tardó no sé, que en no sé cuánto tiempo trajo nueve o diez meses y luego dieciséis días necesita no sé qué. Es que hay que trabajar mucho en la Comunidad, se trabaja mucho, aunque usted no se lo crea, ¿eh?, y eso lleva trabajo, pero ya verá cómo lo trae, ya

verá cómo lo trae.

Bueno, lleva usted razón cuando habla del recurso agua, y además había olvidado que en la primera intervención se refería al riesgo de 15.000 hectáreas que yo he entendido que, efectivamente, se refería a Mazarrón y a Aguilas. Es verdad, nosotros tenemos ahí una actividad agrícola en las zonas de Mazarrón y de Aguilas que está produciendo una riqueza enorme y que está generando una ocupación bastante considerable. Desde el punto de vista regional, nosotros no podemos permitir que esas 15.000 hectáreas, que esa producción y esa riqueza que se está dando en Murcia y en Mazarrón se extingan o desaparezcan en un futuro. Entonces, en esos organismos de cuenca en donde estamos presentes tendremos que luchar y lucharemos con toda fuerza, con todas nuestras energías para que los campos de Mazarrón y de Aguilas también entren en el reparto del agua que tengamos en esta Región. Nosotros tenemos un agua, la que sea, ésa hay que repartirla entre todos los campos que en este momento están en regadío y produciendo riqueza, y esa riqueza se está dando en Aguilas y en Mazarrón, y tendremos que luchar para que eso se mantenga, para que esos campos dispongan de los recursos y de los caudales necesarios para su producción. Evidentemente también, como me sugiere el Presidente de la Cámara, Ramonete y Morata.

Los canales del Taibilla han llegado a su tope. Usted no olvide que la Ley del Trasvase, recuérdelo, lo que dice es que tienen prioridad los caudales del trasvase al abastecimiento de agua a las personas, después al regadío y después a la industria, eso está priorizado, entonces no hay miedo de que se quede sin abastecer de agua la población o una urbanización, en todo caso hay miedo que se quede una zona regable sin regar, eso pudiera ser en un futuro y en una hipótesis, pero, en cambio, el agua para los ciudadanos no puede faltar puesto que los caudales del Tajo en principio son prioritarios para el consumo humano.

Cambio de ubicación de empresas; dice usted que no se haga. Sí, bueno, esto ya lo hemos visto, que no sean por razones de ataques al medio ambiente.

Suelo urbano, que se encarece la vivienda, dice, que nosotros tenemos, los socialistas, en la medida en que acaparamos parcelas de responsabilidad en los ayuntamientos, en la Comunidad, en el Gobierno de la Nación, y que por tanto somos los responsables. Bueno, estamos en una

economía de mercado, usted me definía hace un momento como pertenecientes, según mi aseveración, a una estricta y rigurosa tesis o actitud de economía de mercado. Mire usted, la economía de mercado, en principio, dejando al margen si me gusta más o menos está en la Constitución y hay que respetarla, pero de todas maneras, en esa economía de mercado, no lo podemos dejar al libre juego de las fuerzas y las energías del mercado, los gobiernos tenemos que incidir y ahí le doy la razón de que hay una cierta responsabilidad por parte de los gobernantes en ayuntamientos y en el Gobierno de la Nación en el que ese suelo no se encarezca, como se ha encarecido, y su repercusión luego en la vivienda. Por eso yo decía y recordaba que en la PSP, en la Propuesta Sindical Prioritaria, ahí, hemos acordado la creación o un acuerdo para que entre ayuntamientos, sindicatos y Comunidad Autónoma se llegue a la elaboración, a la búsqueda y a la gestión de suelo para la creación de viviendas públicas en régimen de cooperativa. Vamos a ver qué resultado da. Yo creo que si ayuntamientos, sindicatos y Comunidad Autónoma nos ponemos de acuerdo seguro que conseguiremos abaratar un poco el suelo.

Y, ¿que las medidas del secano son insuficientes y que usted la está sufriendo? Bueno, pues son insuficientes, qué le vamos a hacer, son las que son y siento que usted la esté sufriendo. De todas maneras, estos dos años no han sido muy malos, algo habrá ido mejor.

Y paso al Sr. Cánovas que, bueno, se alegra sobre el artículo 134, no sé qué del Reglamento... Bueno, yo quisiera decirles a ustedes en serio..., que ustedes se quejan de que vengo poco por la Cámara, que acudo muy raro por aquí pero... No, si no voy a decir que voy a venir más, no, lo que sí les quiero decir es que esta Cámara a mí me ha hecho responsable del Ejecutivo, por tanto la función principal que esta Cámara ha puesto encima de mis hombros es eso, la ejecución principalmente y después la legislación como miembro que soy de pleno derecho de esta Cámara, y yo digo que llevar la responsabilidad de la ejecución y de la representación también de la Región ocupa tiempo, ocupa tiempo. Tal vez, y lo digo con toda sinceridad, si esta Cámara estuviese en otro sitio probablemente sería más cómodo y más fácil y podría venir con mayor frecuencia aquí, a la Cámara, pero es verdad que las funciones de representación y las funciones de ejecución me ocupan mucho tiempo, pero les puedo asegurar que yo vengo encantado siempre

aquí, a la Cámara, porque me gusta verlos y sobre todo me gusta escucharlos porque siempre aprendo mucho de todas sus señorías.

Bien, estábamos con el Sr. Cánovas, la alabanza yo la he tomado como sincera, es cierto, o sea que no la he tomado como que usted fuese con segundas, la alabanza sincera, y así la he aceptado.

Pero usted dice que ha percibido una cierta crispación cuando me he referido a lo de la conferencia, de los canales por los cuales usted ha podido tener acceso a esa conferencia. No, si ha parecido crispación pues no, no lo estaba. Pero en cualquier caso, usted dice que se ha hecho de ellas a través de sus colaboradores, lo que pasa es que a mí me gustaría que nos la pidiera a nosotros porque no me gustaría que otros, o que algunos colaboradores nos las pidan a nosotros para dárselas a usted, hablando en plata, yo prefiero dárselas a usted directamente; eso es nada más. No hay ninguna crispación sino simplemente que no me gustan los intermediarios, que prefiero directamente darle las cosas que usted necesite. Por supuesto, estoy abierto a todo lo que esté en mi mano.

¿De las tablas input-output? Están sin terminar, por tanto no las tenemos, no hay que referirse a eso, eso lo dejamos ahí hasta que aparezcan y tengamos noticias de ellas.

Respecto de la agricultura y el comercio exterior, bueno, usted dice, me ha dado la impresión de que dice que el comercio exterior está reduciéndose comparativamente al comercio exterior en España. Yo, los datos de que dispongo no son así, el comercio exterior de nuestra Región, la balanza regional, yo estoy hablando de la economía de la Región de Murcia y por tanto hablo del comercio exterior de la Región de Murcia, y ese comercio exterior ha crecido un 33% en términos monetarios.

Precios agrarios. Bien, yo, quizá en lo de la almendra no he entrado, al explicarle lo de la empresa de California si era de California o de Florida, tal vez no le he aclarado bien cuáles son las medidas que la Comunidad Económica Europea está poniendo en práctica, y estas medidas, aparte de esas que ya le he dicho de ayudas al almacenamiento, va por la vía de la concentración de la oferta y de la comercialización en común y a través de las cooperativas, para eso la Comunidad Europea a lo largo de diez años que empiezan este año va a poner a disposición de estos almendricultores bastantes cientos de millones de pesetas para que mejoren eso y para

que mejoren su productividad; es decir, concentración de la oferta, comercialización en común y aumento de la productividad. Esos tres elementos van a ser clave y forman parte ya de una política agraria comunitaria porque, como usted muy bien ha dicho, forma parte de Europa y por tanto hay que integrarlo en el conjunto de medidas protectionistas que Europa tiene que tener y que tiene respecto de sus productos, pues esto es un plan que sin duda se inicia este año, se va a iniciar este año, pero que tiene unas grandes perspectivas de futuro para este sector de la almendra.

Me alegra que reconozca que se han hecho avances en el limón, a lo mejor dentro de poco tendrá que reconocer también que en la almendra se hace. Si fuese así sería estupendo.

Respecto del endeudamiento afirma usted que hay por mi parte como una interpretación simplista cuando el tema es muy complejo. Mire usted, yo creo, y además el responsable, el Portavoz del Grupo del C.D.S. también lo ha hecho; él, que ha incidido también en el endeudamiento de alguna manera, ha estado, ha coincidido conmigo en que hay casos individuales, muchos, a lo mejor, en donde efectivamente ese endeudamiento es agobiante y es un endeudamiento no soportable y bueno, es un endeudamiento que le puede producir, pues yo qué sé, la quiebra de su pequeña empresa o cualquier problema que tenga, que lleve ligado incluso a la enajenación de sus bienes, a las ventas, a lo que sea, pero que en conjunto, él también lo ha reconocido, no podemos decir que el campo, que los agricultores de la Región de Murcia estén con unas dosis de endeudamiento tan grandes que no puedan, yo qué sé, que suponga un verdadero problema. A mí lo que me hubiera gustado, Sr. Cánovas, es que si esto es así y si usted sabe que es así debía de habérmelo dicho aquí, es decir, no basta con decir que es complejo, hay que decir: "Es complejo aquí, aquí...", y entonces habernos dicho los índices de endeudamiento, que yo he empezado por reconocer que no disponía de ese dato, pero sí hay cosas que no es necesario disponer del dato sino que se percibe y se ve en el campo, y cuando va usted al campo los agricultores no se le echan a usted encima, diciendo: "Cuidado, que estoy arruinado", a lo mejor hay alguno pero en general el agricultor, pues bueno, tiene un comportamiento que confía en lo que puede sacar de su tierra.

Es verdad que tenemos una moneda fuerte, es verdad, es una moneda fuerte y eso está dificultando nuestras exportaciones, en eso lleva usted

razón, pero bueno, habría que plantearle este tema al Sr. Solchaga, ya sabe que se le ha planteado más de una vez si hay que devaluar la peseta, o no, que favorecería nuestras exportaciones. Bueno, pues ése es un problema en que yo lamentablemente, ni yo ni usted, ni usted ni yo podemos incidir. Ahora, es verdad que tenemos una moneda fuerte y bien cotizada.

Después habla usted de la discriminación en las PYMEs, yo creo que no, que no hay discriminación en las PYMEs, y hace un razonamiento al decir que como ciertos proyectos de inversión grandes se llevan una cantidad de recursos por el porcentaje que se le adjudica, pues se le da, pues entonces lógicamente esto está drenando caudales o impidiendo a lo mejor que se pueda atender a más pequeñas industrias. No sé, si no ha sido así su razonamiento pues entonces no tengo nada que decir yo. Simplemente, que estamos por las PYMEs, que estamos permanentemente pendientes de ellas, que les ayudamos a todas las que vienen a pedirnos y a solicitar apoyo y que es un objetivo porque no podemos olvidar, como decíamos, que el 90% de nuestra industria pues es pequeña y mediana, no es una gran industria.

El envío de la documentación espero que se le haga y que no haya más problemas con este...

Y luego, y ya termino, dice usted que no se da en nuestra Región un crecimiento armónico de los sectores, de los distintos sectores económicos y decía usted, también, que cuál es el modelo que nosotros tenemos. Mire usted, desde un punto de vista teórico podemos hablar de un modelo de crecimiento en donde sin duda la mayor parte se la llevan los servicios; después, menos, la industria; y mucho menos, bastante menos la agricultura, pero no se trata de modelos porque los modelos son ideales, son entes ideales, al final, el modelo que nosotros podamos querer para Murcia no es otro que aquél que la propia realidad de Murcia nos permita, y si en esta Región resulta que tenemos un sector primario, el agrícola, que es fuerte, que es poderoso, que es potente y que su aportación al producto interior bruto está en torno al 10 o al 11%, que a lo mejor no son las cifras ideales desde la perspectiva de un modelo ideal también pero bueno, no podemos decir: "Bueno, agricultor, no trabaje más, en la producción peor, menos calidad". No, nosotros nos hemos encontrado con esa realidad, entonces, no hay más modelo que aquél que permite la realidad sobre la cual estamos operando o estamos pensando, y si esta

realidad es así pues es así, ese sector primario es fuerte y es poderoso. Ahora bien, eso no quiere decir que nos volquemos sobre todo y especialmente sobre el sector primario, ni mucho menos. Protejamos lo propio nuestro, protejamos lo autóctono nuestro, protejamos aquello que es más propio nuestro, como es la agricultura en los límites bien desarrollados y con la mayor tecnología posible en su explotación y en su desarrollo; protejamos también la industria que tenemos, sobre todo aquella que tiene grandes ventajas comparativas como es el sector agroalimentario y busquemos y hagamos todos los esfuerzos posibles para que el sector terciario, el sector servicios, se desarrolle con un comercio y con un turismo y con un sector financiero, etcétera, etcétera, y con un transporte también potente y desarrollado. Y eso es lo que tenemos que hacer y eso es lo que queremos y lo que estamos haciendo desde el Gobierno Regional.

Y nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señorías.

Bien, señorías,...

Perdón, Sr. Presidente.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Simplemente..., perdón, quiero que no me pase como antes con el Portavoz del Grupo Socialista, decirle que estoy totalmente de acuerdo con sus palabras pero muy especialmente con sus recomendaciones. Vamos a seguir al pie de la letra las recomendaciones que nos ha dado.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Han presentado los distintos Grupos Parlamentarios algo así como 46 propuestas de resolución de diversa y rica temática, por consiguiente es posible que haya que hacer alguna matización en el debate, pero mañana van a tener ustedes a partir de las once de la mañana, otra vez, la oportunidad, no de intervención así, sino así.

Por consiguiente, señorías, agotados los turnos que prevé el Reglamento se suspende la sesión hasta mañana a las once de la mañana.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Se han presentado propuestas de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 del Reglamento, por los Grupos Parlamentarios: Socialista, Mixto, Popular y Centro Democrático y Social.

Teniendo en cuenta los criterios para el debate de estas propuestas de resolución establecidos por la Mesa de la Cámara en anteriores debates de política general se ha procedido a la clasificación de las presentadas teniendo en cuenta lo que dispone para la votación el punto tercero del artículo 133 del Reglamento.

La Mesa, en su reunión de esta mañana, ha considerado no admisibles a trámite por no ser congruentes con la acción del Gobierno en materia económica, objeto de este debate, las propuestas número 5 a la 10, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto, la número 5 del Grupo Parlamentario Popular y las número 5 y 7 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social.

Para la presentación en globalidad de cada una de las propuestas de resolución, señorías, cada Grupo Parlamentario va a tener un tiempo máximo de quince minutos, empezando de menor a mayor en la composición de la Cámara.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

Se van a defender conjuntamente todas las propuestas en un primer turno de quince minutos. Posteriormente, señorías, iremos propuesta a propuesta agrupadas por bloques temáticos con un posible turno a favor y otro en contra, pero no hay necesidad de hacer uso del mismo. Pero esta Presidencia va a ser muy riguroso, no va a conceder segundos turnos, simplemente, un sólo turno.

El Sr. Martínez, señorías, tiene la palabra.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Sr. Presidente. Sres. Diputados:

La verdad es que no compartimos el criterio de la Mesa de que algunas de las propuestas de resolución no se hayan admitido a trámite, pero en fin, vamos, sobre todo porque habíamos explicado en el debate de ayer que todas las cuestiones que hacían referencia a la actuación económica del Gobierno, que no solamente son las puramente económicas sino que tienen sus raíces en toda una serie de deficiencias, había que corregirlas previamente para que esa economía

estuviera al servicio del ser humano, como ayer insistíamos.

Además de las propuestas que no ha admitido la Mesa hay algunas otras que las voy a retirar esta mañana en orden a que haya el mayor consenso entre todos los Grupos y a la vista de las distintas iniciativas, propuestas de resolución que se han planteado desde los distintos Grupos de manera que solamente van a quedar como propuestas de Izquierda Unida la 3ª, la 4ª, la 11ª, 12ª y 15ª.

Empezando por la 3ª, se trata de que las ayudas para fomento del empleo se orienten en la Región de Murcia a que las pequeñas y medianas empresas se localicen en las zonas deprimidas. Hacíamos ayer insistencia en cómo tenemos una Región dual, una en franco dinamismo mientras que otra discutíamos si estaba en regresión, se encontraba estancada o, por el contrario, su avance, que no tenía, era tan inferior al de la media de las comarcas de Murcia que en definitiva cada vez se iban haciendo mayores las diferencias entre unas comarcas y otras de la Región. Pretendemos con esta propuesta de resolución número 3 que se vayan, cada vez más, haciendo menores esas diferencias intrarregionales y se vayan equilibrando las distintas comarcas de la Región.

La 4ª también dio lugar ayer a una parte importante del debate, el hacer compatible el desarrollo económico regional con el no agotamiento de los recursos naturales, con una defensa de la naturaleza y del medio ambiente, entendiendo que no es algo complementario sino fundamental. No puede haber desarrollo, no puede haber crecimiento si eso va en contra de lo que es un bien común de toda la humanidad: la Naturaleza.

La 11ª, planteamos en ella elaborar un fondo regional que aborde la corrección de los desequilibrios comarcales existentes en la Región de manera que accedan a todos los servicios básicos mínimos todos los núcleos de población y que se potencien, además, las distintas comarcas de manera que hagamos una región armónica, equilibrada, donde el bienestar de vida, el bienestar social y la calidad de vida lleguen a todos los murcianos, y planteamos en esa 11ª propuesta de resolución que se utilicen para ello, además de los fondos autonómicos, los fondos estructurales europeos y el FCI, Fondo de Compensación Interterritorial.

La 12, hace referencia a un plan de apoyo al ferrocarril donde la mayor parte de las competen-

cias no son de la Comunidad Autónoma pero, en cualquier caso, nada impide que se pueda hacer ese plan que luego recabe ayudas comunitarias donde sea posible y fundamentalmente de la Administración Central para que se modernice y electrifique la línea férrea que nos une con la capital del Estado y para que se recupere la comunicación con Andalucía que termina, como los Sres. Diputados conocen, en Almendricos.

Y por último, la 15ª, evidentemente no entra en las competencias de la Comunidad Autónoma la negociación de la segunda fase entre los sindicatos y la Administración Central, pero ya que esta Región de Murcia ha dado ejemplo a otras Comunidades Autónomas firmando un acuerdo con los sindicatos y otro con los empresarios, con la representación de los empresarios, acuerdos que han sido valorados muy positivamente por las fuerzas sociales y económicas de la Región, intentamos con esta propuesta de resolución que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma estimule a la Administración Central, al Gobierno de la Nación, para que se avance en la negociación con las centrales sindicales de la segunda fase de la negociación de la Propuesta Sindical Prioritaria.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Perdone, Sr. Martínez.

Ruego a sus señorías bajen el tono de la voz.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, Sr. Presidente.

Sí, estaba terminando ya, diciendo que en esta propuesta de resolución pedimos que el Consejo de Gobierno inste al Consejo de la Nación para que se avance en la segunda fase de la concertación, fundamentalmente nos estamos refiriendo a la negociación que lleva la Administración Central con los sindicatos Comisiones Obreras y UGT de la Propuesta Sindical Prioritaria. Esta segunda fase de la negociación de la PSP es de una primordial importancia porque en ella están planteados temas como la revisión de las modalidades de contratación, el aumento de la cobertura de desempleo, la vivienda social, la ampliación y la mejora del sistema sanitario, defendiendo su gratuidad, y la mejora de la salud laboral y del medio ambiente, así como los derechos de participación de los trabajadores y la redistribución de la renta a través de una reforma fiscal progresista que cargue sobre los que detentan la mayor parte

de la renta las cargas fiscales, y no como hasta ahora, pues son los asalariados los que pechan con la mayor parte de la renta de este país.

Gracias, Sr. Presidente, por haberme amparado en mi derecho para que se pudieran oír las propuestas aunque me imagino que los Sres. Diputados ya los conocían porque esta mañana se han ido repartiendo todas las propuestas de los distintos Grupos de manera que ahora el debate pudiera ser más rápido, más operativo y más eficaz. Gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Martínez.

Por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social tiene la palabra el Sr. Egea.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente. Sres. Diputados:

El C.D.S. ha presentado un conjunto de propuestas de resolución en concordancia con la intervención que mantuvo ayer sobre la economía regional.

Una de las manifestaciones o una de las exposiciones en las cuales el C.D.S. hizo especial hincapié fue en que el Gobierno Regional no había utilizado adecuadamente los instrumentos a su alcance, como era el Programa de Desarrollo Regional y el Presupuesto, para influir en la economía de manera claramente positiva, y consideramos que la falta de actualización de estos instrumentos, la falta de conocimiento de la ejecución de ambos instrumentos y la ausencia de una información sobre la distribución territorial de las inversiones evidencia que no hay la utilización adecuada del Programa de Desarrollo Regional y del Presupuesto para incidir en la evolución o para influenciar la evolución de la economía de la Región de Murcia. Y en vista de ello hacemos diversas propuestas.

Una propuesta en relación a los Presupuestos es que la liquidación de los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma se presente antes del uno de marzo del ejercicio presupuestario siguiente al cual se aplica.

En segundo lugar, otra de las propuestas en relación a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y en relación con los desequilibrios comarcales que aparecen en la economía regional es la de que con los Presupuestos se presente un anexo, nos referimos en este caso a los de 1990, y así sería para todos

aquellos que se elaboren con posterioridad, se presente un anexo en el que se exponga la distribución territorial de las inversiones públicas de la Comunidad Autónoma así como de aquellas transferencias de capital que tengan un destino territorial inicial. Por lo tanto, lo que pretendemos es que cuando tengamos la información del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en la misma haya un anexo especial a partir del cual tengamos conocimiento de cuál puede ser la influencia o la incidencia de las distintas inversiones que se efectúan en el Presupuesto en los distintos territorios, o mejor, en los municipios de esta Región de Murcia. Consideramos que éste es un elemento clave, es un elemento importante para poder conocer mejor la realidad económica regional y para poder intervenir o para poder influir en la misma de una manera lógica y racional de acuerdo con el comportamiento de la economía o, si ustedes quieren, de acuerdo con el comportamiento esperado de los agentes económicos en la economía.

Así pues, esto es en relación con los Presupuestos y por lo tanto, también, el C.D.S. hace otras propuestas de resolución en relación con el Programa de Desarrollo Regional.

Desde nuestras primeras intervenciones en esta Cámara, en nombre del C.D.S., hemos insistido en la conveniencia de proceder a la revisión de carácter anual del PDR, puesto que se suele hacer o se solía hacer por tres años y ahora se suele hacer por cuatro años, una revisión anual que actualice las acciones del PDR porque los hechos económicos cambian a lo largo del tiempo y las previsiones que se hacen a largo plazo o a medio plazo pueden quedar claramente desfasadas, y esto supone que luego ese instrumento no se cumple o se cumple muy poco, y es perjudicial. Por lo tanto, presentamos desde este punto de vista dos resoluciones, perdón, tres resoluciones en relación al PDR.

Que esta revisión de carácter anual del PDR sea presentada antes del final del primer semestre del año siguiente al cual se aplica el PDR, es decir que hay un plazo que consideramos prudencial de un semestre para que se revise y se reactualice el PDR, y, por otra parte, puesto que hay una obligación de elaborar el PDR para este periodo 1990-1993, el actual, y hacerlo acorde con el Plan de Desarrollo Regional de España elaborado por el Gobierno de la Nación, y esa obligación de reelaboración de nuestro PDR regional, si no estamos en un error, debe cumplir el 31 de julio, si no antes, que esta reelaboración del que

hay que hacer en los momentos actuales se presente ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos antes del 31 de octubre del presente año, con lo cual también consideramos que desde el C.D.S. estamos dando un margen que consideramos prudencial, del orden de tres meses, para que aquello que se ha tenido que hacer de acuerdo con la propia orden ministerial que ha sido dictada por la Consejería de Economía y Hacienda..., perdón, Industria y Comercio, perdóneme, Sr. Consejero, que fuera a decir ya de Economía y Hacienda, de la Consejería de Economía, Industria y Comercio y por lo tanto si ellos mismos han dicho que lo tienen que tener antes del 31 de julio pues que se presente en esta Cámara antes del 31 de octubre.

Así pues, estas son algunas de las dos de las propuestas con respecto al PDR y luego tengo que insistir en la tercera, que es que el grado de ejecución del PDR en relación al año anterior sea presentado antes del uno de marzo del ejercicio económico siguiente al cual se aplica.

Bien, éstas serían las propuestas que hace el C.D.S. en relación al conocimiento, al mejor conocimiento de los instrumentos que tiene en sus manos el Gobierno Regional para influir en la evolución de la economía y ahora vamos a pasar a otra serie de propuestas que también están en consonancia con las exposiciones que hicimos ayer tarde desde esta tribuna.

Una de ellas es la relativa a la economía sumergida. Creo que todos somos conscientes de la importancia que tiene esta economía sumergida, yo creo que no es necesario reiterar algunos de los argumentos que ayer se expusieron pero desde luego insistir, por ejemplo, en uno de ellos, ya no solamente de las malas condiciones de los trabajadores con menores salarios, sin derecho a prestaciones sanitarias y de seguridad social, seguro de desempleo, sino hay otra cuestión muy importante y es su escasa contribución al sector público, es decir, estas empresas no pagan impuestos, no pagan cotizaciones sociales, no contribuyen de ninguna manera al desarrollo del sector público y, por lo tanto, el que aflore esta economía sumergida no solamente produce una serie de ventajas notables para las propias personas contratadas, para la competencia desleal que sufren otras empresas sino para el propio desarrollo del sector público, con lo cual los esfuerzos que se hagan en este sentido consideramos que son muy importantes.

Insistíamos ayer en nuestro debate en que el sector agrícola en Murcia se ha comportado bien,

en su globalidad, se ha comportado bien sobre todo en lo que es la agricultura de regadío en donde hay zonas y explotaciones que tienen rentas estimables pero que, sin embargo, hay una parte de la agricultura de la Región de Murcia que es la de secano que tiene malas perspectivas, y hay que decir que el secano viene a ocupar el 70%, si yo no estoy en un error, de la superficie cultivada en la Región de Murcia, y, por lo tanto, además, afecta a personas que tienen menores medios, en términos generales, menores medios, menores conocimientos y, por lo tanto, más dificultades de poder emprender otras actividades o, incluso, la reconversión que les corresponda dentro de esta agricultura. Así pues, desde este punto de vista decimos que se haga un estudio en breve plazo de tiempo porque creemos que la situación tiene cierta urgencia, a fin de que podamos ver qué medidas pueden llevarse a cabo para poder reconvertir las producciones en este tipo de agricultura e incorporarse a otras actividades. Nosotros, desde el C.D.S., la verdad es que creemos que hay que seguir apoyando la investigación para la agricultura en regadíos, con respecto a las semillas, o a las variedades vegetales, en mejorar la utilización del recurso del agua, pero consideramos que este sector ciertamente tiene una cierta inercia y por lo tanto se está desarrollando así mismo, y hay que continuar con ello pero sin embargo estimamos que la atención especial hay que presentársela a las malas perspectivas del secano.

Nosotros creemos, en relación a las manifestaciones que hicimos ayer, cuando hablamos del desarrollo de la Región de Murcia, que ciertamente la economía ha crecido, no tanto como quisiéramos, pues hemos crecido un punto por encima de la media nacional en este último trienio 87-88-89, y, además, bueno, pues que hemos mejorado un poco con respecto a la media nacional que significa que si seguimos a ese ritmo y las demás no cambian el suyo después del año 2.020 estaremos acercándonos a la media nacional, o sea que es que no solamente nosotros tenemos que seguir eso sino que las demás tienen que crecer por debajo, y en vista de ello, de ese crecimiento que ciertamente se produce, pero no en la medida que se quiere, están teniendo lugar en Murcia desequilibrios regionales importantes y, por lo tanto, hay zonas o áreas, bueno, que si no se quiere decir que están en recesión porque se considera una palabra que pueda tener una carga peyorativa, o que están estancadas, hay áreas que está clarísimo que no

están teniendo un desarrollo económico aceptable, y, por lo tanto, como yo ya anuncié ayer aquellas áreas, fundamentalmente en la del Noroeste, después la de la Sierra de Ricote, después la de Abanilla y de Fortuna y después el Valle del río Mula, que son las que más sobresalen, pues, consideramos que hay una propuesta de resolución en este sentido para que el Gobierno Regional vea qué medidas específicas va a adoptar a fin de incorporar a estas regiones que están quedándose retrasadas al desarrollo que está teniendo la Región de Murcia. Nosotros hablábamos en la intervención de utilizar los medios fundamentalmente de los transportes y las comunicaciones para acercarlas a aquellas que se han convertido en polos de crecimiento y que puedan recibir el impulso de esos polos de crecimiento y, por otra parte, bueno, que la Administración Regional y la Administración del Estado a través de sus medios públicos aseguren una prestación de servicios que se considera fundamental.

Igualmente presentamos, aparte de esta moción, en relación a estas cuestiones que consideramos importantes dentro de la Región de Murcia, y no solamente hay que ver lo que ocurre a nivel nacional sino lo que ocurre dentro de nuestra propia Región, y somos los murcianos los que mejor tenemos que saber qué es lo que está pasando en nuestra propia Región y los que debemos de encontrar los medios más adecuados para evitar estos desequilibrios, junto a eso presentamos otra resolución sobre el turismo.

Nosotros creemos que debe haber una política turística, en nuestra consideración, la que hasta ahora ha habido, o el modelo turístico que hasta ahora se ha desarrollado no ha sido bueno, ha sido reconocido desde fuera; las consecuencias del modelo turístico que hasta ahora se ha desarrollado se van a notar cuando pasen los años, ahora sólo hemos recibido los beneficios del aumento de la construcción pero hemos limitado claramente el futuro de este sector y verán las zonas en donde se ha acometido esta situación qué es dentro de varios años y, además, en esto no improvisamos nada, no decimos nada nuevo, lo único que hay que hacer es ver lo que ha ocurrido en otros países y en otras zonas españolas que han adoptado modelos turísticos semejantes, cómo han limitado su futuro y cómo otras zonas españolas que han tenido otros modelos turísticos distintos están ahora teniendo un sector que es productivo desde el punto de vista de la renta y la riqueza que genera. Así pues, insistimos en que hay que elaborar esta política turística.

ca.

Ciertamente, presentamos otra moción sobre las cuestiones de las ayudas a las pequeñas y medianas empresas y queremos decir en este momento que, hasta ahora, parte de los viajes que se han hecho al extranjero por parte de las autoridades regionales han sido generalmente a países más desarrollados, lo cual por una parte es lógico para exportación de nuestros productos pero nunca debemos de olvidar otros países que no están tan desarrollados y en los cuales podemos vender nuestra tecnología, que por desgracia la tecnología que producimos en España no puede ser tan punta como la que se produce en Alemania, como la que se produce en el Reino Unido, o incluso en Italia y otros países europeos, por lo tanto no debemos de abandonar esa perspectiva de ir a otros países donde podemos exportar otra serie de productos que tienen una tecnología menor y que se adaptan a las fases de desarrollo por la cual están pasando estos otros países.

Inevitablemente, y antes de acabar mi intervención manifestar que tenemos otra propuesta de resolución acerca de los problemas de la degradación del medio ambiente y que debemos de ser vigilantes en el desarrollo económico de que las actividades agrícolas, industriales, o de servicios no supongan una degradación del medio ambiente porque eso va a limitar nuestro desarrollo futuro.

Y dado que el tiempo se me está agotando, decir también que creemos muy importante las inversiones en capital humano, porque el desarrollo económico, al final, depende fundamentalmente del grado de conocimientos que tengan los ciudadanos de determinados países o de determinadas regiones. Aquellas regiones que terminan teniendo una media de conocimientos más elevados terminan teniendo un desarrollo económico más elevado. Y, por lo tanto, este capital humano hay que hacerlo, no solamente, o intensificar la formación profesional, puesto que se notará mucho en el mundo del trabajo, lo cual dará no solamente mayor competitividad a las empresas sino permitirá que los trabajadores tengan mayores niveles de salarios, y hay que intensificar todo este capital humano en la educación, desde la básica, perdón, desde preescolar hasta la Universidad, incluida la Universidad, y no olvidar nunca la investigación, de esta forma podremos tener un crecimiento económico autosostenido.

Así pues, éstas son las propuestas de resolución.

ción que presenta el C.D.S. a la Cámara y que espera el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios para la misma en el sentido de que consideramos que serán claramente ventajosas para el desarrollo económico de esta Región de Murcia.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Egea.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Cánovas Cuenca tiene la palabra.

SR. CANOVAS CUENCA:

Gracias, Sr. Presidente.

Señorías:

Paso a exponer las iniciativas que coherentemente con el tema del debate de ayer propone mi Grupo a la Asamblea.

En primer lugar, proponemos que se resuelva y que la Cámara se defina e inste al Gobierno para que se pronuncie definitivamente sobre la política que va a seguir en materia de minas, concretamente, si considera importante para el país y para la Región las explotaciones mineras de la Sierra de Cartagena y La Unión. Se dan los hechos objetivos suficientes, la Comunidad Autónoma tiene competencias en materia de minería, en nuestro territorio están ubicados yacimientos de gran importancia y los minerales que se extraen de los mismos están calificados como de estratégico por el Gobierno de la Nación, y eso que constituye una realidad económica y que tiene una vertiente social a la que después haré referencia necesita una definición clara de este Gobierno, y decía que tiene una componente social de la cual no se puede hacer distinción y es el problema surgido en el Llano del Beal como consecuencia de la proximidad de estos yacimientos y de las explotaciones mineras. Es un problema para cuya solución, de acuerdo con lo que se puso ayer de manifiesto en el debate, existe un compromiso moral del propio Gobierno y que desde luego mi Grupo insta a que ese compromiso se ejecute con el fin de preservar la seguridad de los habitantes de esa población. Y finalmente, solicitamos que se ejecuten en su integridad todos los acuerdos alcanzados entre la Administración y las partes implicadas en este complejo problema así como la Resolución de esta Cámara de fecha 14 de abril del 88, consecuencia del dictamen de la Comisión de Política Territorial.

La siguiente resolución que sometemos a la consideración de sus señorías se refiere a la creación de oficinas de promoción comercial de nuestros productos regionales en distintas capitales de Europa, apertura de oficinas para lo cual se necesita el apoyo decidido de este Gobierno y en primer lugar, por supuesto, el apoyo decidido de la Cámara que es el que pretendo recabar con esta exposición que hago delante de sus señorías. No cabe duda que el comercio exterior, de acuerdo con lo que se señaló ayer por el propio Presidente de la Comunidad, es una de las características determinantes de la economía regional. Bien, pues esta propuesta de resolución va encaminada a potenciar ese recurso que se describió ayer de manera enfática y yo creo que justificada por el propio Presidente del Ejecutivo.

La siguiente resolución se centra en la problemática de empleo en Cartagena. Dijo el Presidente de la Comunidad Autónoma que se estaba avanzando en la generación de empleo en dos frentes, en las pequeñas empresas y en las grandes empresas, quizá de alguna manera olvidó hechos significativos que están ocurriendo en Cartagena como, incluso, pérdidas de puestos de trabajo en BAZAN, REPSOL, etcétera, etcétera, y que sin duda influye en la oferta de empleo de la Región y tiene una dimensión social que no puede escapar al conocimiento y a la sensibilidad de este Parlamento. De ahí que lo que solicitamos es que se inste de la Administración Central una mayor atención a la asignación de trabajos contratados o en vías de contratación a las factorías cartageneras de la industria estatal con el fin de incrementar su dinamismo y, también, que se inste una decidida inversión en la modernización de instalaciones y mantenimiento de la mano de obra directa y subcontratada, fenómeno que como todos ustedes conocen es habitual en este tipo de empresas puesto que el trabajo inducido, la actividad inducida, muchas veces es consecuencia o manifiesta el efecto multiplicador que tiene este tipo de empresas.

Y hay una resolución que proponemos a sus señorías y yo creo que todos ustedes van a estar de acuerdo en la misma porque la solicitamos digamos que desde la legitimidad, ¿eh?, y desde el derecho que tenemos a conocer a fondo las cuentas del Gobierno Regional, y, entonces, lo que nosotros pretendemos es instar al Consejo de Gobierno para que en el plazo máximo de quince días informe de las cuentas de la ejecución de los Presupuestos. Realmente, no solamente mi Grupo, creo que todos los Diputados de esta Cámara

tenemos interés en conocer esas cuentas, en conocer cómo se han gastado las perras de los murcianos y en conocer esos altos rendimientos en la inversión que ayer nos anunció y que, desde luego, de alcanzarse fehacientemente sin duda alguna va a merecer una inflexión, una inflexión en los planteamientos de esta Cámara porque sería la primera vez en la historia que el Gobierno Socialista de la Región alcanzara altas cotas de ejecución sobre todo en las inversiones, y eso no es malo, eso no es malo.

Otra resolución que sometemos a la consideración de sus señorías es la que se refiere a la promoción de empresas, a la potenciación de empresas, porque está claro que junto con las medidas de fomento del empleo hay que asociar paralelamente casi como locomotora las medidas de fomento de las empresas, ya que realmente quien da empleo es la empresa. En consecuencia, en ese marco y en ese planteamiento nosotros sometemos a la consideración, solicitando su aprobación, la resolución que acabo de exponer.

También, en la siguiente resolución nos fijamos fundamentalmente en dos aspectos de la infraestructura de las comunicaciones, por una parte, que se intensifiquen las gestiones para que la Administración Central asuma la construcción del aeropuerto que permita los vuelos comerciales, para que se le dé un servicio normal a los ciudadanos de esta Región. Es una vieja reivindicación en la que Gobierno y oposición ha coincidido anteriormente, y la verdad es que no esperaríamos la sorpresa de que en esta ocasión tampoco se coincidiera, aunque no escapa a mi consideración el hecho de que la política es el arte de lo imposible y lo que parece posible ayer ahora se nos podría volver imposible, pero yo espero que no.

También, lo que queremos es que se inste de alguna manera, o mejor, ya, que se reivindique, porque como estamos en un apéndice de la península ibérica es complicado el tema de las comunicaciones, y lo que queremos es un tren de alta velocidad que nos comunique rápidamente, que podamos llegar a Madrid en un santiamén con el fin de solucionar todos aquellos asuntos que todavía no puede solucionar el Gobierno Regional en Murcia y que, sin duda alguna, y a pesar de las autonomías o de la idea de Estado de Autonomías tienen que seguir resolviéndose allá, en los ministerios de Madrid. Yo creo que al propio Gobierno, a la propia economía de la Región, a la dinámica de esta sociedad le vendría bien un tren de alta velocidad tanto

más necesario cuanto mayor es la dependencia que este Gobierno y que esta Administración sigue manteniendo de la Administración Central, ya hay una razón más para convocarles a ustedes en esta petición.

También, otra resolución y que se refiere al sector turístico. La verdad es que en mi exposición de ayer simplemente me sumé a las justas reivindicaciones de otros Grupos de esta Cámara en relación con este sector para el cual nosotros solicitamos que haya aumento en términos cualitativos y cuantitativos de los incentivos que se están dando. No se escapa a nuestra consideración que en el histórico del funcionamiento del INFO pues la mayor parte de las subvenciones han ido al sector turístico y a la industria agroalimentaria, pero quizás eso hay que intensificarlo más porque al fin y al cabo la industria turística es una de las que están llamadas a ser pioneras y locomotoras en la economía regional. Podemos ofertar un medio ambiente envidiable, y eso sin duda alguna es un reto para cualquier gobierno, y no dudo yo que sea un reto para el Gobierno actual puesto que de alguna manera tienen que conectar con nuestros problemas, hay que pasar en cierto modo de la teoría a la práctica y ésta es una buena oportunidad para ello.

También es este paquete turístico, tratar de que el puerto de Cartagena tenga también una función turística, sin duda alguna, se puede ofertar por lo menos la penetración por mar a partir de este puerto y eso, al parecer, no es excesivamente difícil.

Convenios con los ayuntamientos para la mejora de instalaciones y servicios de las playas. Hace poco se puso de manifiesto que las playas no estaban todo lo bien que sería deseable si nosotros queremos seleccionar un turismo de calidad.

Y finalmente, establecer un plan director evaluable a corto y medio plazo sobre el turismo o el modelo turístico de la Región que serviría para estar revisando continuamente cuál es el funcionamiento del esquema previsto.

Señorías, en síntesis, estas son las propuestas de resolución que someto a la Cámara y que espero que ustedes apoyen en este caso.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Gómez Marín tiene la palabra.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que la política económica que ha llevado a cabo el Gobierno Regional desde el principio de la legislatura es la adecuada y que es evidente, como dijo ayer el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que la Región ha avanzado, ha crecido y ha redistribuido riqueza. Está claro que todavía habría que intensificar algunas medidas para que ese crecimiento se produjera de una manera todavía más armónica de la que se ha venido produciendo.

En consecuencia, en cumplimiento de los programas electorales del Partido Socialista Obrero Español en la Región de Murcia y de las resoluciones de nuestros congresos, nosotros consideramos que quizá el crecimiento habría que hacerlo más armónico en el sentido de que fueran verdaderos desarrollos, es decir, que se redistribuyera la renta y la riqueza de manera que las clases más desfavorecidas o aquellos ciudadanos de Murcia más desfavorecidos tuvieran una mayor participación en la generación de esa riqueza.

En consecuencia con ello, el Grupo Parlamentario Socialista ha planteado nueve propuestas de resolución que paso a analizar.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista considera que el proceso de adecuación de la economía debe realizarse entre los distintos representantes económicos y sociales y el Gobierno Regional mediante un proceso de concertación, en ese sentido se considera que, un tanto superado el antiguo principio de que los logros de la clase trabajadora se conseguían mediante la confrontación y la lucha de clases, últimamente, en todos los países de nuestro entorno eso se lleva a cabo a través de la concertación. Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista considera que el Gobierno Regional debería proseguir en esa labor que está llevando a cabo, y ha firmado recientemente una serie de acuerdos para desarrollar ese proceso de concertación, y en ese sentido va dirigida la primera de nuestras propuestas de resolución. Habría que desarrollar los acuerdos recientemente firmados y hacer todo lo más vivificante posible para la economía murciana ese proceso de concertación.

En cuanto al empleo, el Gobierno Regional ha llevado a cabo una serie de programas de fomento de empleo que han dado sus resultados pero que hasta ahora han primado la participación de

aquellos desempleados en la tarta del empleo y consideramos que debe intensificar su labor en cuanto a la promoción de empleo estable, es decir, los contratos de duración fija deberán ser sustituidos en la medida de lo posible por empleos estables. Ligado con eso es preciso que los programas de empleo vayan unidos a programas de formación tanto de trabajadores como de técnicos y de los propios empresarios de tal manera que eso posibilite un mayor acceso al empleo de los trabajadores y una mayor cualificación de los técnicos y competitividad de las empresas con la formación de los propios empresarios.

En cuanto a la agricultura, uno de los graves problemas que presenta el sector es que no existen agrupaciones de productores que puedan ofrecer sus productos de manera unificada con una oferta fuerte, y no atomizada como actualmente está, y para ello sería preciso que se incentivara el cooperativismo de comercialización agraria fundamentalmente entre los jóvenes agricultores que son los que pueden introducir un nuevo talante en este proceso de comercialización. Eso no quiere decir que haya que olvidar a los agricultores que no sean tan jóvenes, lo que pasa es que se tienen que crear hábitos desde determinadas edades y a otras edades es bastante más difícil que si no se tiene el hábito se pueda entrar en ese proceso cooperativo. Pero además, ese proceso cooperativo no sólo tiene que impulsar las cooperativas de primer grado sino que deberíamos llegar a cooperativas de grado superior, de segundo grado, y algunos intentos se están haciendo en ese sentido.

Además de eso, es preciso modernizar y reestructurar algunos sectores que sufren de manera más virulenta las fluctuaciones en los precios de los productos agrarios. Me estoy refiriendo, como sus señorías sabrán, a los sectores de la almendra y el limón. Algo se ha conseguido ya en el sector del limón, quizá faltaría algo por conseguir en la almendra, pero es preciso incentivar a aquellos productores de estos sectores que sufren las fluctuaciones de los precios de manera que modernizaran y reestructuraran su sector.

Por último, con relación a la agricultura, es preciso apoyar aquellos programas que lleven a la creación de industrias de transformación agropecuaria. Hay que hacer especial incidencia en los consejos reguladores de denominaciones de origen y en los consejos, sean reguladores o gestores de controles de calidad. En ese sentido,

el Gobierno Regional piensa el Grupo Socialista que debería incrementar esos programas de apoyo a estas industrias de transformación y a esos consejos reguladores.

En cuanto a la industria de Cartagena, esta Asamblea aprobó recientemente una moción de apoyo al sector pero consideramos que es oportuno mencionar en una propuesta de resolución sobre el estado económico de la Región hacer una especial mención a la industria de Cartagena, en ese sentido consideramos que el Gobierno Regional debe apoyar los planes estatales para que se logre un incremento de la competitividad de la industria del área de Cartagena por procedimientos siempre que no sean traumáticos sobre el empleo, es decir, que la mano de obra empleada no tenga que sufrir procesos de reconversión fuertes que supongan despido de trabajadores sino que se haga incentivando las jubilaciones o por el proceso normal de jubilación de los trabajadores. En este proceso siempre habría que respetar las medidas también propuestas por esta Asamblea para conseguir la descontaminación de la zona de Cartagena que es uno de los problemas fundamentales con los que se enfrenta esta población y que hay que tratar de solucionar y, para ello, las medidas que se tomen deberían tener muy presente que hay que conseguir la descontaminación del área de Cartagena.

En cuanto a los desequilibrios intrarregionales es cierto que todavía hay una serie de comarcas en la Región de Murcia que participan, por así decirlo, menos de la tarta del crecimiento regional. En ese sentido, y en concordancia con lo que les decía al principio de lo que dicen los programas electorales del Partido que aquí represento y las resoluciones de nuestros congresos, hay que intensificar las acciones tendentes a que se modernicen esas comarcas más deprimidas, para ello habrá que dotar especialmente a las ayudas, los apoyos a pequeñas y medianas empresas que se vayan a instalar en esas zonas y sobre todo a las iniciativas productivas de carácter social, cooperativas, etcétera. Consideramos que tiene mucho que hacer en ese sentido el desarrollo a nivel regional de la Ley de Incentivos Regionales.

En cuanto a la dotación de infraestructuras, el Gobierno Regional deberá proseguir, y es una propuesta de resolución del Grupo Socialista, su política de dotación de infraestructuras en la Región pero siempre con un condicionante que es el respeto al medio natural. El Partido Socialista considera que es muy importante, y es la legación a las futuras generaciones, un medio am-

biente descontaminado, para ello, la dotación de infraestructuras deberá respetar escrupulosamente las condiciones naturales de la Región y todos los estudios que se hagan para realización de infraestructuras de transporte, o de cualquier otro tipo, deberán tener muy en cuenta los estudios previos de impacto ambiental. En cuanto a dotación de infraestructuras habría que hacer una especial mención a las infraestructuras del transporte de manera que se consiga una comunicación rápida tanto para los ciudadanos como para los productos de la Región con el resto del país y por las Comunidades Europeas.

En cuanto a la especulación del suelo, la resolución séptima, el Gobierno Regional debería promover acciones que evitaran esa especulación del suelo y que todos los ciudadanos de la Región tuvieran acceso a su vivienda, que es un derecho además reconocido hasta en la propia Constitución. Para ello, debería promocionar las cooperativas de usuarios de la vivienda, después, para conseguir el acceso a la propiedad de la vivienda y que se promocionaran las viviendas públicas en colaboración con los municipios de la Región.

En cuanto al sector servicios, que ayer fue reconocido aquí que es un sector cuyo potencial de crecimiento es el más fuerte de los tres sectores clásicos y, puesto que tiene todavía un potencial de crecimiento muy fuerte, habría que incentivar una reestructuración o una modernización de las estructuras comerciales, sobre todo en el pequeño y mediano comercio que tienen una grave dificultad para competir con las grandes superficies, en ese sentido debería apoyarse a ese pequeño y mediano comercio y además habría que, puesto que también forma parte del sector servicios, incentivar la ordenación de los recursos turísticos.

Y por último, en cuanto a la economía sumergida en la Región existe ya y ha tenido sucesivas reuniones una Mesa sobre economía sumergida. El Grupo Socialista considera que esa Mesa debería proseguir en esas reuniones que ha tenido y en tomar medidas de apoyo a la lucha contra la economía sumergida porque se está produciendo una serie de generación de riqueza que no aflora a la economía, digamos, reglada, normal, o regular que además está falseando de alguna manera las cifras que aquí se dan, a veces, sobre la generación de riqueza, sobre el producto interior bruto, sobre la renta familiar disponible y sobre la renta regional porque en el numerador de esa ratio nunca aflora la riqueza

generada por esa economía sumergida que genera, como todos ustedes saben, dinero negro, mientras que los murcianos estamos todos contados en los censos y el denominador siempre es constante o es creciente, mientras que el numerador de esa ratio se ve disminuido por la riqueza generada por la economía sumergida. Además, la economía sumergida está claro que genera un tratamiento fiscal discriminatorio para aquellos ciudadanos que siguen el proceso normal y se acogen a las medidas que hay de fomento de empleo siempre que estén dados de alta en la Seguridad Social, siempre que las empresas estén constituidas regularmente, etcétera, y, puesto que por un lado se genera riqueza que no entra en el proceso normal y por otro lado se obtiene un trato fiscal de favor de las empresas que se acogen a la economía sumergida, habría que luchar intensamente contra esa economía sumergida.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señorías, vamos a continuar agrupando las distintas propuestas por temas y pasando a su votación, si ningún Diputado quiere hacer uso de la palabra con respecto a alguna en concreto.

Con referencia a las propuestas sobre la concertación social, la primera del Grupo Parlamentario Socialista dice, textualmente: "Instar al Gobierno Regional a desarrollar el proceso de concertación con todos los representantes de los agentes económicos y sociales en concordancia con los acuerdos recientemente firmados a este respecto".

Turno de defensa, señorías, ¿no va a hacer uso de la palabra el Grupo Parlamentario Socialista? Gracias.

¿Algún turno en contra? Gracias.

Señorías, vamos a votar la primera propuesta de resolución. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda aprobada con veintitrés votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

La propuesta número 15 del Grupo Parlamentario Mixto: "Instar al Consejo de Gobierno para que estimule al Gobierno de la Nación a avanzar en la segunda fase de la negociación de la PSP en la que se va a plantear temas de importancia fundamental como la revisión de las modalidades de contratación, del aumento de la cobertura del desempleo, la vivienda social, la ampliación y mejora del sistema sanitario público, defendiendo

su gratuidad, la mejora de la salud laboral y del medio ambiente, los derechos de participación de los trabajadores y la redistribución de la renta a través de una reforma fiscal progresista".

El turno a favor, ¿va a hacer uso de la palabra el Sr. Martínez? Gracias.

Turno en contra.

Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

Sí, Sr. Presidente.

Unicamente decir que gran parte de lo que ahí se dice está dicho en la propuesta de resolución del Grupo Socialista, aunque un tanto más resumido y sin especificar tanto, y que además de eso la totalidad de las cosas que ahí se citan son competencia del Gobierno Central, no del Gobierno Regional.

Y, por último, por si le sirve para reconfortar al Sr. proponente, en el espíritu de los acuerdos con la segunda fase de concertación del Gobierno Central con los sindicatos está el recoger todo lo que dice su señoría ahí.

El Grupo Socialista se va a oponer a la proposición.

Gracias, señor Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Habíamos dicho un turno a favor y uno en contra.

El autor de la resolución, Sr. Martínez.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Muy breve.

Gracias, Sr. Presidente.

Digo que son distintas las propuestas de resolución que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista, que hemos apoyado, y la que se presenta desde el Grupo Parlamentario Mixto, aquella hacía referencia a desarrollar los acuerdos que se habían tenido a nivel regional y en la nuestra hacemos referencia a que hay una segunda fase de la concertación que se ha puesto en marcha y que una Región, una Comunidad Autónoma como la murciana que ha dado ejemplo de concertación, porque ha sido aplaudido por las centrales sindicales ese acuerdo que se firmó recientemente, pues podía estimular la iniciativa legislativa del Gobierno de la Nación, porque, como muy bien dice el Portavoz del Grupo

Socialista, todo lo que hay aquí son competencias estatales, instando a ese Gobierno nacional a que se avance en el desarrollo de esa segunda fase. Yo creo que sería algo que si desde todas las Comunidades Autónomas, sobre todo las que han tenido fases de negociación con los sindicatos positivas, se estimulara pues ayudaríamos desde Murcia a que esa concertación social tan necesaria y en los puntos tan vitales que aquí se contienen se avanzara en ella.

Gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, Sr. Martínez.

Señorías, vamos a votar. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Rechazada con cuatro votos a favor, veintiséis en contra y ninguna abstención.

Propuestas referentes al fomento del empleo. Del Grupo Parlamentario Socialista: "Tras la experiencia que ha supuesto los distintos programas de fomento de empleo es deseable que los mismos se orienten en el futuro hacia la incenti-vación del empleo estable, al propio tiempo que se promocionan aquellos programas que supongan la adquisición por los trabajadores, los técnicos y los empresarios de mayores niveles de formación que les posibilite una mejor inserción laboral y una mayor competitividad y productividad".

Turno a favor. En contra.

Señorías, votamos. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta sobre la misma cuestión, del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social: "Aumentar las inversiones en capital humano, lo que significa aumentarlas en formación profesional, cursos de formación y reciclaje, cursos especializados y toda la enseñanza desde los niveles de Preescolar hasta la Universidad, incluida ésta. A ello, añadir el aumento de inversión para investigación".

Turno a favor. En contra.

Votamos, señorías. Votos a favor. Gracias. En contra. Gracias. Abstenciones. Gracias. Rechazada con diez votos a favor, veintiuno en contra y ninguna abstención.

Propuestas referentes a comercialización. Propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: "Intensificar los programas de apoyo a la modernización de las estructuras productivas y comercialización agraria mediante: a) El fomento del cooperativismo de comercialización de productos

agrarios, incluido el de segundo grado, en especial para los jóvenes agricultores. b) El apoyo a la reestructuración y modernización de los sectores más afectados por las fluctuaciones de los precios, en especial los de la almendra y el limón. c) El incremento de los programas de apoyo a las industrias de transformación agropecuaria, fomentando los consejos reguladores de denominaciones de origen y demás órganos gestores y reguladores de la calidad de los productos agroalimentarios".

Turno a favor. En contra.

Vamos a votar, señorías. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

La propuesta número 14 del Grupo Parlamentario Mixto ha entendido esta Presidencia que fue retirada.

Propuesta número 2 del Grupo Parlamentario Popular: "Que se creen o potencien por el Consejo de Gobierno oficinas de comercialización de nuestros productos en los países que así lo aconseje, preparando por el Consejo de Gobierno una propuesta de actuación y apertura de las citadas oficinas comerciales que sea debatida en esta Asamblea".

Turno a favor, señorías.

SR. CANOVAS CUENCA:

Sr. Presidente, se considera suficientemente explicada durante la intervención anterior.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno en contra. Gracias, señorías.

Vamos a votar. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con once votos a favor, veintiuno en contra y una abstención.

Propuesta en el mismo sentido del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social: "Que se haga un estudio en breve plazo de tiempo de las perspectivas de la agricultura de secano en la Región de Murcia y que a partir del mismo se prevean las medidas que hay que llevar a cabo a fin de que los agricultores en ella inmersos puedan reconvertir sus producciones o incorporarse a otras actividades".

Turno a favor. Gracias. En contra. Gracias.

Votamos, señorías. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Señorías, resoluciones referentes a la industria en Cartagena. Del Grupo Parlamentario Socialista: "Apoyar los planes estatales tendentes a lograr el

incremento de la productividad y competitividad de la industria del área de Cartagena por procedimientos no traumáticos sobre el empleo, dentro del marco de aquellas medidas que sean necesarias para conseguir la descontaminación de la zona".

Turno a favor. Turno en contra.

Sr. Fernández López.

SR. FERNANDEZ LÓPEZ:

Sr. Presidente. Sres. Diputados:

El Grupo Parlamentario Popular no es que esté en contra de apoyar los planes estatales tendentes a lograr el incremento de la productividad y competitividad de la industria del área de Cartagena por procedimientos no traumáticos, lo que nos gustaría saber exactamente es, y por eso nuestra reserva, si esos planes estatales existen o no existen, y a juicio del Grupo Popular tales planes no existen como quedó demostrado en el último debate que sobre este tema se tuvo en la Cámara. Por eso, nuestro Grupo desearía matizar esta propuesta de resolución cambiando el término "Apoyar los planes estatales..." por "Instar al Consejo de Gobierno a que el Estado defina claramente su posición respecto al apoyo de dichos planes estatales" porque, insisto, nuestro Grupo entiende que el Gobierno se ha desentendido de la problemática del sector público en la ciudad de Cartagena y por lo tanto no podemos apoyar una moción que estando de acuerdo en el fondo no estamos de acuerdo en la forma en que ha sido escrita.

Nada más, Sr. Presidente, y muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Sí, Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

Sí, Sr. Presidente.

En justa correspondencia con lo expresado por el Portavoz del Grupo Popular, este Grupo tampoco está conforme en la redacción que le ha dado a la propuesta, y entro a debatir conjuntamente puesto que se trata del mismo punto, la propuesta de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular con respeto a este punto.

Mire, sí existen los planes estatales, a juicio de usted no existen, a juicio del Grupo Parlamen-

tario Socialista sí existen y así se manifestó en el debate recientemente tenido en esta Cámara, por eso se ha recogido así en esa propuesta de resolución.

Y en justa correspondencia yo le voy a hacer otra propuesta de transacción. Yo no acepto la suya pero le hago otra. En el punto dos de su propuesta de resolución dice: "Una decidida inversión en la modernización de instalaciones y mantenimiento de la mano de obra directa y subcontratada". Yo aceptaría la propuesta de resolución si dijera: "Una decidida inversión en la modernización de instalaciones y que la mano de obra supere esta modernización sin sufrir procesos traumáticos sobre el empleo". Yo creo que esa propuesta de resolución sería complementaria con la presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y, caso de que ustedes aceptaran la transacción, nosotros votaríamos favorablemente esa propuesta.

Gracias, Sr. Presidente, y perdón por la intromisión en la siguiente propuesta.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sí, evidentemente, porque ya no sé si va a votar la primera, la segunda, o la transacción.

Sr. Fernández López.

SR. FERNANDEZ LÓPEZ:

Sr. Presidente:

Nosotros no tenemos ningún inconveniente en aceptar la propuesta de transacción que nos hace el Grupo Socialista a la propuesta número 2 del Grupo Parlamentario Popular, lo que...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sucede simplemente que estamos discutiendo la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. FERNANDEZ LÓPEZ:

Efectivamente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Después entraremos a discutir la propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Por consiguiente, si el debate está cerrado referente a la primera propuesta, vamos a votarla.

Señorías, vamos a votar la primera propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario

Socialista y dice, textualmente: "Apoyar los planes estatales tendentes a lograr el incremento de la productividad y competitividad de la industria del área de Cartagena por procedimientos no traumáticos sobre el empleo, dentro del marco de aquellas medidas que sean necesarias para conseguir la descontaminación de la zona".

Señorías, vamos a votar. Votos a favor. Gracias. Abstenciones. En contra. Gracias. Queda aprobada con veintiséis votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.

Discutimos ahora, señorías, la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular.

Turno a favor.

Sr. Cánovas.

SR. CANOVAS CUENCA:

Sr. Presidente, se considera defendida.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno en contra.

Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

Sí, Sr. Presidente.

Yo no me opongo a la propuesta sino que ofrezco una transacción de manera que dejaríamos el punto primero igual y el punto segundo sería: "Una decidida inversión en la modernización de instalaciones y que la mano de obra supere esta modernización sin sufrir procesos traumáticos sobre el empleo".

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

¿El Grupo Popular, acepta la transacción?

¿Quiere pasar por escrito a esta Mesa el texto que queda constancia en el Diario de Sesiones?

Y por consiguiente, si no necesita ninguna de sus señorías ninguna aclaración pasamos a votar la propuesta de resolución del Grupo Popular, transaccionada en su segundo punto por el Grupo Parlamentario Socialista.

Bien, de acuerdo, señorías. Vamos a votar. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad, señorías.

Propuestas referentes a la corrección de desequilibrios intrarregionales y fomento de PYMES.

Del Grupo Parlamentario Socialista, la número 5: "Intensificar las actuaciones tendentes a la modernización y a la corrección de los desequilibrios intrarregionales, prestando especial atención al fomento y consolidación de las pequeñas y medianas empresas y a las iniciativas productivas de carácter social. A este respecto es de vital importancia el desarrollo a nivel regional de la Ley de Incentivos Regionales".

Turno a favor. Gracias, señorías. Turno en contra.

Sometemos a votación la propuesta. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Entramos en el debate de la número 3 del Grupo Parlamentario Mixto. "Dirigir las ayudas para fomento del empleo a orientar la localización de pequeñas y medianas empresas en zonas deprimidas al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio regional, repartiendo más equilibradamente las actividades económicas y reforzando el potencial de desarrollo endógeno de nuestra Región".

Turno a favor. Gracias. En contra.

Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

Sí, Sr. Presidente.

Nosotros consideramos que tanto la 3 como la 11 son concordantes con la que hemos aprobado recientemente que era la número 5 del Grupo Parlamentario Socialista, entonces, creemos que está contenida ya en la propuesta recientemente aprobada.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Gómez Marín, pero vamos a votar solamente la propuesta 3 del Grupo Parlamentario Mixto.

Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con doce votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.

La 11, que efectivamente es concordante, como dice el Sr. Gómez Marín, y dice, textualmente: "Elaborar un fondo regional que aborde la corrección de los desequilibrios comarcales existentes en la Región, posibilitando el acceso a los servicios básicos a todos los núcleos de población importantes y planteando el papel de cada comarca en el conjunto de la Región y de cada municipio dentro de su comarca respectiva, utilizando para ello los fondos estructurales y el Fondo de

Compensación Interterritorial".

Turno a favor. Gracias. En contra. Gracias.

Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con diez votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

Debatimos, señorías, la propuesta número 6 del Grupo Parlamentario Popular, que dice: "Se intensifiquen las gestiones que conduzcan al mantenimiento y potenciación de los fondos dedicados al fomento de creación de nuevas empresas y potenciación de las existentes en vías de solucionar el todavía grave problema del desempleo, evitando en lo posible disminuciones por razón del tamaño".

Turno a favor. Gracias. En contra. Gracias.

Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Rechazada con once votos a su favor, veinticuatro en contra y una abstención.

La 6 y 9 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social: "Establecer por el Gobierno Regional una política económica regional destinada a evitar que ciertas comarcas queden estancadas en el crecimiento que experimenta la economía regional, lo que supone que se establezca su incorporación a las zonas de desarrollo mediante mejores medios de transporte y comunicación así como con la prestación de aquellos servicios públicos que aseguren un mínimo de bienestar social. Esta referencia se explicita con respecto a la comarca del Noroeste, la comarca del Valle del río Mula, la comarca de la Sierra de Ricote y a la integrada por los municipios de Abanilla y Fortuna".

Turno a favor. En contra.

Sr. Gómez Marín, tiene usted la palabra.

SR. GOMEZ MARIN:

Si, Sr. Presidente.

Yo no quiero que la Cámara interprete como descortesía que a veces no hago turno en contra de determinadas propuestas porque creo que están contenidas ya en una aprobada y, entonces, me parece ocioso el volver a insistir sobre el mismo tema.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Gómez Marín.

Vamos a votar, señorías. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Rechazada con diez votos a favor, veinticuatro en contra y una abstención.

La 9 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, que dice textualmente: "Que se establezca una política de apoyo a las empresas, prestando la debida atención a la pequeña y mediana empresa a fin de que tengan fácil acceso no sólo a los mercados más desarrollados sino también al de aquellos países que tienen un menor nivel que el de España y a los que se puede aportar la tecnología de menor nivel que ciertas empresas producen".

No es necesario turno a favor, ni en contra.

Pasamos a la votación. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Gracias. Rechazada con once votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.

Propuestas referentes a la dotación de infraestructuras. La número 6 del Grupo Parlamentario Socialista: "Proseguir la política de dotación de infraestructuras a la Región con respecto al medio natural e insistiendo especialmente en las infraestructuras de comunicaciones de forma que se dé respuesta a las necesidades de comunicación rápida y con el resto del país y la Comunidad Europea".

Turno a favor. Turno en contra.

Señorías, votamos. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

La número 12 del Grupo Parlamentario Mixto que dice, textualmente: "Elaborar un plan de apoyo al ferrocarril en colaboración con la Administración del Estado y RENFE para la electrificación y modernización de la línea Chinchilla-Cartagena, recuperar la comunicación con Andalucía e impedir la muerte paulatina del taller de Aguilas".

Turno a favor. En contra.

SR. GOMEZ MARIN:

No es exactamente hacer turno en contra, Sr. Presidente...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Gómez Marín, tiene usted la palabra.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias. Perdón.

...sino la oferta de una transacción al proponente, que diría: "Negociar con la Administración Central y RENFE un programa de actuaciones de apoyo al ferrocarril a fin de lograr la electrificación de la línea Chinchilla-Cartagena, recupe-

rar la comunicación con Andalucía y evitar la desaparición del taller de Aguilas. Dicho programa deberá ser asumido formalmente por las instituciones citadas".

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Gómez Marín.

Sr. Martínez, tiene usted la palabra.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias.

Para aceptar la transacción.

Y lo que no me queda muy claro es la última parte de la propuesta del Grupo Socialista, lo de "deberá ser asumido por las Administraciones competentes", parece que lo ponemos con un carácter..., me parece muy bien, lo que veo raro es que un programa, o un acuerdo, o un plan que se pueda elaborar por la Comunidad Autónoma en colaboración con la RENFE pues que lo tengan que asumir necesariamente. Pero vamos, en cualquier caso, me parece muy positivo.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, es que el texto de la propuesta de resolución original no es exactamente igual al que yo propongo y hago mucha insistencia en la palabra "negociar con la Administración Central y RENFE". Cuando se negocia, después, vuelvo a remachar el clavo en el sentido de que deben ser esas dos instituciones, la Administración Central y RENFE, las que asuman ese plan de apoyo, porque todos sabemos que al final eso supone una inversión y un costo presupuestario, entonces lo que se quiere hacer es la salvaguarda de que es a costa de la Administración Central y RENFE.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Gómez Marín.

Si su señoría tiene la amabilidad de pasar a la Mesa el texto... Y si no necesita aclaración para ninguno de sus señorías lo pasaríamos a votación directamente.

Votamos, señorías. Votos a favor. Por unanimidad queda aprobado.

Referente a vivienda va dirigida la propuesta

número 7 del Grupo Parlamentario Socialista. "Promover acciones tendentes a evitar...". Perdón. La 7 del Grupo Popular viene referida a dotación de infraestructuras, por consiguiente vamos a debatirla antes. "Que se intensifiquen las gestiones para que la Administración Central asuma la construcción de un aeropuerto que permita los vuelos comerciales en la Región y se reivindique ante la Administración Central la prolongación de las vías previstas del TAV hasta Murcia, que nos acerquen en el tiempo a los mercados europeos".

Turno a favor. Gracias. Turno en contra. Gracias.

Señorías, vamos a votar. Votos a favor. Gracias. En contra. Gracias. Abstenciones. Gracias. Rechazada con trece votos a favor, veinticuatro en contra y una abstención.

Referente a vivienda, del Grupo Parlamentario Socialista: "Promover acciones tendentes a evitar la especulación del suelo, permitiendo el acceso a la propiedad de su vivienda a todos los ciudadanos, con especial incidencia en las cooperativas y en la promoción pública de viviendas en colaboración con los municipios".

Turno a favor. Turno en contra.

Señorías, vamos a votar. Votos a favor. En contra. Pues señorías, queda rechazada la propuesta número 7 del Grupo Parlamentario Socialista sobre vivienda al contar doce votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.

Señorías, pasamos a debatir las propuestas referentes al sector servicios, especialmente el turístico.

La 8 del Grupo Parlamentario Socialista: "Teniendo en cuenta que el sector servicios de nuestra Región tiene todavía un importante margen de crecimiento, es preciso incentivar la renovación de las infraestructuras del pequeño y mediano comercio así como la ordenación de los recursos turísticos".

Turno a favor. Turno en contra.

Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

La propuesta número 13 que había formulado el Grupo Parlamentario Mixto entiende esta Presidencia que ha sido retirada. Muchas gracias.

La propuesta número 8 del Grupo Parlamentario Popular dice, textualmente, lo siguiente: "Aumentos en términos cualitativos y cuantitativos de los incentivos regionales al sector, gestionar el aprovechamiento del puerto de Cartagena para tráfico de pasajeros, convenios con ayuntamientos para la mejora de instalaciones y servicios en las playas, fijación de un plan direc-

tor evaluable a corto y medio plazo y revisable, en su caso".

Turno a favor. Turno en contra.

Vamos a votar, señorías, la propuesta número 8 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Gracias. Queda rechazada con doce votos a favor, veinticuatro en contra y una abstención.

Propuesta número 8 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social: "Que el Gobierno Regional defina una política turística que esperamos contenga un estimable cambio con respecto al modelo de turismo que hasta ahora se ha seguido, de forma tal que los recursos turísticos con que todavía cuenta la Región de Murcia puedan tener un aprovechamiento que dé lugar a que dentro del sector servicios el turismo constituya una fuente de producción y servicios con la consiguiente renta que impulse de forma notable nuestro desarrollo económico".

Turno a favor. Es del C.D.S., señoría. Correspondería la defensa al Centro Democrático y Social.

En cualquier caso, el Reglamento le ampara si el Sr. Egea le cede el uso de la palabra.

Sr. Egea, tiene usted la palabra.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente:

Yo creo que he reiterado en diversas ocasiones desde la tribuna en mi primera intervención, en las dúplicas, en las réplicas, en la presentación de la ponencia la defensa que hacemos de una nueva política turística y por lo tanto la doy por defendida.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Egea.

Turno en contra.

Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

Yo voy a ofrecerle una transacción al autor de la propuesta de resolución, que diría: "Que el Gobierno Regional intensifique su política turística -quitamos el paréntesis de flagelación- de forma tal que los recursos turísticos con que todavía cuenta la Región de Murcia puedan tener un aprovechamiento que dé lugar a que dentro

del sector servicios el turismo constituya una fuente de riqueza y de renta que impulse de forma notable nuestro desarrollo económico".

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, Sr. Gómez Marín.

El Sr. Egea, para definir si acepta la transacción.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sí, Sr. Presidente, nosotros aceptamos la transacción puesto que no nos movemos entre el todo o el nada.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Egea.

Si el Sr. Gómez Marín es tan amable y a través de un ordenanza hace pasar la redacción...

Sr. Fernández López, ante la redacción de la transacción, tiene usted la palabra.

SR. FERNANDEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Lo que asombra a este Diputado es que el Grupo Parlamentario Socialista proponga una transacción que va ínsita, como diría nuestro Portavoz, precisamente en la propuesta de resolución que el Grupo Popular ha presentado en estos mismos términos y que ha sido rechazada por el Grupo Parlamentario Socialista, y ahora proponen una transacción que viene a decir lo mismo. Porque lo mismo es decir, como decimos nosotros: "Aumentar los apoyos cuantitativos y cualitativos", que decir: "Se intensifique la política de apoyo al sector turístico", quede bien entendido que este Grupo no va a aceptar la transacción porque no le parecen adecuados los términos en que la transacción se ha producido porque entendemos que no se trata de intensificar sino de lo que se trata es de que, una vez por todas, el Gobierno de esta Comunidad Autónoma haga suyos los problemas que el sector turístico tiene planteados y fije, no intensifique, una política coherente de apoyo al sector turístico como uno de los sectores que aportan más divisas y más ingresos dentro de la actividad de servicios y dentro de la actividad industrial.

Nada más, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Fernández López.

Sr. Gómez Marín, un segundo, tiene usted la palabra.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, mire, yo sé leer. La propuesta recientemente rechazada tenía cuatro puntos distintos, no es la misma que ha hecho el Grupo Parlamentario del C.D.S. Hombre, trata de turismo, eso es verdad, pero después de eso nada más.

Y con respecto a que no existe una política turística del Gobierno Regional, eso lo dice usted, eso lo dice usted.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Bien. Muchas gracias, Sr. Gómez Marín.

Vamos a someter a votación la transacción propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista y aceptada por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social en los términos que ha sido leída por el Sr. Gómez Marín y que consta en el Diario de Sesiones de la Cámara.

Vamos a votar, señorías. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Queda aprobada con veintiocho votos a favor, ninguno en contra y diez abstenciones.

Propuestas referentes a economía sumergida. Del Grupo Parlamentario Socialista, la número 9: "Proseguir las medidas acordadas en la Mesa sobre economía sumergida en la Región a fin de lograr el afloramiento del proceso económico, el afloramiento será del proceso económico irregular de las actividades en que la misma actúa".

Turno a favor. En contra.

Señorías, vamos a votar. Votos a favor. Por unanimidad.

La propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Mixto ha sido retirada por su autor, si esta Presidencia no está en un error. Gracias.

Debatimos, señorías, la propuesta número 3 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, que dice: "Que se intensifiquen los trabajos que se efectúan sobre el conocimiento de la economía sumergida de forma tal que se consiga que ésta aflore, lo que beneficiará a los trabajadores en ella empleados, al sector público, a los sectores industriales en que se desenvuelve

y a la sociedad en general".

Turno a favor. Turno en contra.

Votamos, señorías. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Gracias. Queda rechazada con dos votos a su favor, veinticuatro en contra y trece abstenciones.

Propuesta sobre el sector público regional. La propuesta número 2 del Grupo Parlamentario Mixto iba dirigida en este sentido pero ha sido retirada.

Propuesta sobre desarrollo regional. La propuesta número 4 del Grupo Parlamentario Mixto dice, textualmente: "Orientar el desarrollo regional haciéndolo compatible y coordinado con el no agotamiento de los recursos naturales y con la defensa y conservación del medio ambiente y la naturaleza".

Turno a favor. En contra.

Vamos a votar. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad, señorías.

La 10 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social: "Que el Gobierno Regional vigile el desarrollo industrial y urbano y de servicios de forma tal que se evite la degradación del medio ambiente, haciendo cumplir la correspondiente legislación medioambiental".

Turno a favor. Turno en contra.

El Sr. Gómez Marín tiene la palabra.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

La propuesta de resolución es casi una definición expresa de las competencias de la Agencia Regional del Medio Ambiente y la Naturaleza y por tanto la consideramos absolutamente gratuita.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Vamos a votar. Votos a favor. Gracias. En contra. Gracias. Abstenciones. Gracias. Rechazada con tres votos a su favor, veinticuatro en contra y doce abstenciones.

Propuesta sobre la sierra minera de Cartagena-La Unión del Grupo Parlamentario Popular: "Que el Gobierno Regional se pronuncie definitivamente sobre la política que va a seguir en materia de minas, concretamente, si considera importante para el país y para la Región las explotaciones mineras de la sierra de Cartagena-La Unión, que se adopten las soluciones precisas para preservar la seguridad de los habitantes del Llano

del Beal y la protección del medio ambiente, cualquiera que sea la solución adoptada; que se ejecuten en su integridad todos los acuerdos alcanzados entre la Administración y las partes implicadas así como la Resolución de esta Cámara, de fecha 14 de abril de 1988, consecuencia del dictamen de la Comisión de Política Sectorial en relación con la apertura de la cantera "Blancos III".

Intervenciones. Turno a favor. Turno en contra. Gracias, señorías.

Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Gracias, señorías. Rechazada con once votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

Propuestas referentes a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Del Grupo Parlamentario Popular: "Que por el Gobierno Regional se envíe en plazo máximo de quince días el informe de ejecución de los Presupuestos del año 1989", a partir de la fecha de la aprobación, se entiende.

Turno a favor. Turno en contra.

Votos a favor. Por unanimidad.

El Sr. Consejero de Hacienda deberá de enviar en el plazo de quince días el informe de ejecución de los Presupuestos.

No corresponde turno al Gobierno, señoría.

Propuestas 1 y 2 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social: "Que con los Presupuestos de 1990 se presente un anexo en el que se exponga la distribución territorial con respecto a la Región de Murcia de las inversiones públicas de la Comunidad Autónoma así como de aquellas transferencias de capital que tengan un destino territorial".

Sr. Egea, tiene usted la palabra.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

No, Sr. Presidente, es sencillamente para decir un error mecanográfico que sería: "con los Presupuestos de 1991".

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Egea. Queda aceptada la propuesta.

Turno en contra.

Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

Sólo para decir que la Ley de Hacienda...

que hay que presentar y no otros.

Gracias, señor Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Vamos a votar. Votos a favor. Gracias. En contra. Gracias. Abstenciones. Gracias. Rechazada con catorce votos a favor, veinticuatro en contra y ninguna abstención.

La 2 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social: "Que de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma se presente su liquidación antes del uno de marzo del ejercicio presupuestario siguiente".

Turno a favor. Turno en contra.

Señorías, vamos a votar. Votos a favor. Queda aprobado por unanimidad. Gracias, señorías.

Propuestas referentes al Plan de Desarrollo Regional, encontrándose para su debate el Grupo Parlamentario Socialista al completo, señorías. La 11, 13 y 14 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social.

Primera: "Que el Gobierno Regional presente ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto la reelaboración que va a hacer del Plan de Desarrollo Regional antes del 31 de octubre del presente año".

Turno a favor. Turno en contra.

Sí, Sr. Gómez Marín, tiene usted la palabra.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

Necesariamente tengo que salirme de la propuesta de resolución número 11 del Grupo Parlamentario del C.D.S. porque la voy a ligar con la 14. Le ofrezco al proponente una transacción que quedaría redactada así, comenzaría con la primera línea de la 14: "Que la reelaboración anual del PDR para actualizar sus acciones se presente -y pasaría a la 11- ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto antes de la presentación de la Ley de Presupuestos Generales de cada año".

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Bien, a la vista de la transacción, el Sr. Egea tiene la palabra.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Gracias, señor Presidente.

Solamente una precisión, no sé si ha dicho

que las iba a "ligar" o las iba a "liar".

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Bien, Sr. Egea, ha intentado presentar el Sr. Gómez Marín, si esta Presidencia no está en un error, una transacción referida a las propuestas números 11 y 14 del Centro Democrático y Social.

Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

Sí, sólo para dos matizaciones.

Quizá es que venían liadas y yo las he ligado.

Y en segundo lugar, he dicho Ley de Presupuestos Generales y es Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de cada año.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muy bien, señoría. Muchas gracias.

Por consiguiente, señorías, si no hay ninguna otra intervención vamos a someter a votación la propuesta transaccional aceptada por el Portavoz del Centro Democrático y Social a las propuestas referentes, números 11 y 14, referentes al Plan de Desarrollo Regional tal y como han sido leídas por el Sr. Gómez Marín y quedan reflejadas en el Diario de Sesiones de la Cámara.

Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Queda por consiguiente el debate, señorías, de la propuesta número 13 del Centro Democrático y Social, que dice: "Que se presenten la ejecución del PDR antes del día uno de marzo del ejercicio siguiente al que se hace referencia".

Turno a favor. Turno en contra.

Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

El PDR es una parte del Presupuesto y el Presupuesto no es más que la ejecución del PDR, en algunos aspectos del Presupuesto es la ejecución el PDR, por lo tanto consideramos innecesaria esta propuesta de resolución. El Grupo Socialista se va a oponer a la propuesta.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, Sr. Gómez Marín.

Votamos, señorías. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Señorías, vamos a repetir la votación. Votos a favor de la propuesta. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con catorce votos a su favor, veinticinco en contra y una abstención.

Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

Sólo para indicar que cuando se estaba votando la propuesta número 7 del Grupo Parlamentario Socialista se ha producido cierto nivel de confusión en las filas del Grupo y pensábamos que estábamos votando la propuesta número 7 del Grupo Parlamentario Popular. Entonces, solicitamos la repetición de la votación de la propuesta número 7 del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, la votación fue anunciada decididamente por esta Presidencia, leyó la propuesta que se sometía a votación y por consiguiente es una votación ya cerrada.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.